

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Vicerrectoría de Investigación y Post Grado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia Superior



**ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LAS PREFERENCIAS DE LOS
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ CON RELACIÓN A LAS
OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO**

MARÍA DE JESÚS RÍOS

Tesis presentada como uno de los requisitos para optar al grado de
Magíster en Docencia Superior.

Panamá, 2003

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
BIBLIOTECA

9590

ob. del autor

10 FEB 2004

T 4

DEDICATORIA

Con mucho cariño a mis amados hijos María Del Carmen y
Roberto Gabriel

Espero les sirva de ejemplo e incentivo para que alcancen
todas sus metas deseadas

María De Jesús

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por permitirme culminar mis estudios de maestría, anhelo largamente deseado

Al profesor Roberto Cisterna por su valioso asesoramiento en el desarrollo y culminación de este trabajo de graduación

A la profesora Leticia de Smead, por su gran ayuda y voz de aliento

A mi colega y amiga Aida Mabel de Hernández, por nuestra mutua ayuda y apoyo, para terminar estos estudios a nivel superior

Y a todas aquellas personas, que de una u otra forma hicieron posible la feliz culminación de este trabajo de investigación.

Gracias.

INDICE GENERAL

	Página
SUMARIO	
SUMARY	
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I	
A. ASPECTOS GENERALES	2
1 Situación Actual del Problema	3
2 Supuestos (hipótesis generales)	4
3 Objetivos	5
a Objetivos Generales	5
b Objetivos Específicos	5
4 Delimitación del Trabajo	6
5 Restricciones o Limitaciones	7
B. JUSTIFICACIÓN	8
CAPITULO II	
MARCO DE REFERENCIA	
A. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN	12
1 Antecedentes	13

2	Conceptualización	19
3	La Universidad y su Rol dentro de la Investigación	23
4.	Perspectivas de las Opciones de Trabajo de Grado	
	caso Facultad de Comunicación Social..	35
	a) Breve Reseña y Aspectos Curriculares de la Facultad	
	de Comunicación Social	35
	1 Objetivos Generales	37
	2 Requisitos de Ingreso	38
	3. Campo Laboral.	39
	4. Escuelas.	40
	4 1 Escuela de Periodismo	41
	4 2 Escuela de Relaciones Públicas	43
	4 3 Escuela de Publicidad	45
	4 4 Escuela de Radiodifusión... ..	48
	4 5 Escuela de Radio y Televisión	50
	b Formación de los Profesionales de Comunicación . .	52
	c. Perfil Profesional	60
	1. Concepto..	60
	2 Rasgos del Perfil Profesional	61
	3 Perfil Académico Profesional..	62
	4. Metodología para la Elaboración de un Perfil	
	Profesional.	63

5. Perfil del Egresado en Periodismo	69
6. Perfil del Egresado en Relaciones Públicas	71
7. Perfil del Egresado en Publicidad	73
8. Perfil del Egresado en Comunicador Radiofónico.	74
9. Perfil del Egresado en Radio y TV	75
d. Las Opciones de Trabajo de Grado.	77
1. Consideraciones Generales	77
2. La Tesis de Grado.	79
2.1 Descripción de Asignatura	80
2.2 Aspectos Generales de la Tesis de Grado	81
3. El Seminario	84
3.1 Modalidades del Seminario	86
3.2 Descripción de la Asignatura	88
3.3 Justificación	88
3.4 Reglamento de los seminarios en la Facultad de Comunicación Social	89
3.5 Dirección y Planeamiento	91
3.6 Desarrollo del Seminario a Nivel Superior	92
4. La Práctica Profesional.	93
4.1 Concepto.	93
4.2 Descripción de la Asignatura	95
4.3 Objetivos Generales	95

CAPITULO V

DISCUSIÓN.

Conclusiones	162
Recomendaciones	166
Propuesta	168
Referencias Bibliográficas.	182

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

		Página
CUADRO I	Descripción de la Muestra Estudiantil	120
CUADRO II	Descripción de la Muestra Docente	121
CUADRO III	Categoría Docente... .. .	123
CUADRO IV	Razones por las cuales están de acuerdo los docentes con las diferentes opciones	127
CUADRO V	Años de atención de las O.T G	129
CUADRO VI	Distribución de los Estudiantes por O T G	130
CUADRO VII	Motivos de Selección de las O.T G de los Estudiantes Informantes	132
CUADRO VIII	Graduandos con las O.T G con Mayores Posibilidades de Empleo según los Docentes	139
CUADRO IX	Opinión de los Docentes Informantes sobre las O T G	143
CUADRO X	Recomendaciones de los Estudiantes Informantes para las O T G	145
CUADRO XI	Recomendaciones de los Docentes Informantes para las O T G	146
CUADRO XII	Análisis de las Fortalezas de las O.T G según los Estudiantes	148
CUADRO XIII	Análisis de las Fortalezas de las O T G según los Docentes Informantes	150

CUADRO XIV	Análisis de las Oportunidades de las O T G según los Estudiantes Informantes	152
CUADRO XV	Análisis de las Oportunidades de las O.T G según los Docentes Informantes	153
CUADRO XVI	Análisis de las Debilidades de las O T G según los Estudiantes Informantes	155
CUADRO XVII	Análisis de las Debilidades de las O T G según los Docentes Informantes.	157
CUADRO XVIII	Análisis de las Amenazas de las O T G según los Estudiantes Informantes	159
CUADRO XIX	Análisis de las Amenazas de las O.T G según los Docentes Informantes	160

INDICE DE GRÁFICAS

		Página
GRÁFICA N° 1	Descripción de la Muestra Estudiantil	120
GRÁFICA N° 2	Descripción de la Muestra Docente	121
GRÁFICA N° 3	Categoría Docente	123
GRÁFICA N° 4	Tiempo de laborar como Docente en la Universidad de Panamá.	124
GRÁFICA N° 5	O.T G con los cuales están de acuerdo los Docentes	125
GRÁFICA N° 6	O T G con los cuales no están de acuerdo los Docentes	126
GRÁFICA N° 7	Distribución de los Estudiantes por O T G	130
GRÁFICA N° 8	O T G más costosa	134
GRÁFICA N° 9	Grado de satisfacción de las O T.G	135
GRÁFICA N°10	Evaluación de la calidad de la tesis según los Docentes	136
GRÁFICA N°11	Evaluación de la calidad del Seminario según los Docentes.	137
GRÁFICA N°12	Evaluación de la calidad de la Práctica Profesional según los Docentes	138
GRÁFICA N°13	Graduados con las O T G con mayores Posibilidades de Empleo	140

SUMARIO

SUMARIO

La investigación Estudio comparativo sobre las preferencias de los Estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá con Relación a las Opciones de Trabajo de Grado, es una investigación no experimental transversal descriptiva, cuyo objetivo general es establecer las opciones preferidas por los estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social para la elaboración del trabajo de grado, conocer las opiniones de los profesores asesores de trabajos de grado, referente a las nuevas opciones, y realizar un estudio FODA, para establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de estas opciones, de tal manera, que se puedan mejorar

El marco de referencia trata sobre la Universidad y su rol dentro de la investigación.

La población la conforman todos los estudiantes graduandos de las diferentes escuelas de la Facultad de Comunicación Social, matriculados en tesis, seminarios, y práctica profesional en el segundo semestre del período académico 2001, y los respectivos profesores asesores, de la cual se seleccionó una muestra proporcional del 25% por estrato

La recopilación de la información se realizó a través de la revisión bibliográfica, entrevistas y aplicación de dos cuestionarios a la muestra seleccionada.

Los resultados del estudio describen el comportamiento de los estudiantes y los profesores asesores, en cuanto a la selección de las opciones al trabajo de grado existentes en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá

El presente estudio culmina con la propuesta de un proyecto de Reglamento de Tesis de grado, ya que la Facultad no cuenta con este documento y reformas a los actuales reglamentos de práctica profesional y seminarios, sugeridos por los estudiantes y docentes informantes

Summary

The Comparative study of students' preferences in the Faculty of Social Communication of the University of Panama in relation to their final project is a non-experimental collateral descriptive investigation whose general objectives is to establish the preferences of the students' of Faculty of Social Communication in relation to their final project, the opinions of the students advisers in relation to a SWOT study in order to establish the strength, weaknesses, opportunities, and threats of these options with the intention of improving them

The frame of reference is about the role of the University in the area of investigation

The population includes the senior students of the different schools of the Faculty of Social Communication who have registered their final project, seminars, and professional practice during the second semester of the year 2001. The population also includes the advisers. It is important to mention that 25% of them were chosen from a sample of each strata

The compilation of the data was carried out through bibliographic revision, interviews, and by the application of two questionnaires to the sample of the population selected

The results of the studies describe the behavior both of students and advisers in relation to the selection of the final projects already existing in the Faculty of Social Communication of the University of Panama

The study finally recommends a proposal to establish a bylaw for final projects and to modify the current rules and regulations for professional practice and seminars suggested by the students and professors

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se caracteriza por el cambio, sin embargo, las transformaciones que están ocurriendo en el ámbito mundial no se realizan a la misma velocidad, ni en todos los sectores al mismo tiempo, y por supuesto, mucho menos en el campo educativo, la universidad no es una excepción. Esto se expresa en la coexistencia de formas tradicionales de pensar y hacer las cosas, con sistemas modernos que difieren en su esencia y sus procedimientos.

Desde esta perspectiva, no sólo las finalidades de la Universidad tienen que revisarse, sino también sus contenidos y prácticas. La relación Universidad-Sociedad debe pensarse desde una doble dimensión: la atención a las necesidades reales de la globalización de la economía y de los adelantos del conocimiento científico y tecnológico; también, a la necesidad de formar seres humanos con una elevada conciencia humanística, ética y moral.

La Universidad de Panamá tiene como tarea fundamental la formación integral de los futuros profesionales que dirigirán al país, tarea que no es fácil, sobre todo ahora con la globalización que vive el mundo, que se caracteriza por un proceso de integración de los países desarrollados y subdesarrollados a través de sus relaciones económicas, comerciales, políticas, culturales y el sistema de democracia representativa.

Panamá, como país en vías de desarrollo, debe dirigir sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de sus recursos humanos para que pueda competir con otros países que estén más avanzados en conocimientos y tecnologías

Por lo tanto, la educación a nivel superior tiene una gran responsabilidad que cumplir garantizando la formación de mejores técnicos (as) y empleados (as), así como reforzar la identidad nacional.

Preocupada la Universidad de Panamá por un alto déficit de egresados y una alta deserción de estudiantes que no terminaban sus carreras por no hacer un trabajo de graduación denominado "tesis", optó por implementar otras alternativas que ayudaran a resolver este problema, y así el Consejo Académico, luego de varias discusiones aprobó en 1997 las opciones de práctica profesional y seminario como alternativas al trabajo de grado

La Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá implementó en 1998 las nuevas opciones aprobadas por el Consejo Académico práctica profesional y seminarios.

Esta investigación tiene como objetivo comparar las preferencias de los estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social con relación a las opciones de trabajo de grado Ya que es importante la formación con

carácter investigativo de los futuros comunicadores, quienes juegan un papel fundamental en la formación de la opinión pública de la sociedad panameña

El primer capítulo de este estudio desarrolla los aspectos generales de la investigación, como lo son. la situación actual del problema, los supuestos (hipótesis generales), los objetivos generales y específicos, delimitación del trabajo, restricciones o limitaciones y la justificación

El segundo capítulo contempla el marco referencial, que trata sobre la Educación Superior y la investigación y las perspectivas de las opciones al trabajo de grado en la Facultad de Comunicación Social.

El tercer capítulo presenta todo el marco metodológico utilizado en la investigación

El cuarto capítulo es la presentación de resultados con su respectivo análisis estadístico en cuadros y gráficas respectivas

El quinto capítulo es la discusión, conclusiones, recomendaciones y presentación de la propuesta del estudio

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

A. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

La Universidad de Panamá desde sus inicios estipuló para la mayoría de las carreras como requisito de graduación, la elaboración del trabajo de grado denominado "tesis "

Preocupada las autoridades administrativas de la Universidad de Panamá, durante la administración del Rector, Dr Gustavo García de Paredes, por el alto déficit de egresados, que de acuerdo con el departamento de estadística estaba presentando la Institución, y la alta deserción de estudiantes que no terminan sus carreras por no hacer el trabajo de grado denominado "tesis", además, el hecho que otras universidades privadas ofrecían otras alternativas como trabajo de grado, facilitando la culminación de los estudios superiores, se avocó a una serie de discusiones en el Consejo Académico respecto a otras alternativas en los trabajos de grado que solucionaran este problema

En 1996 el Consejo Académico N° 39-96, de 2 de octubre de 1996 aprobó el informe N° 96-2754, de 24 de septiembre de 1996, con relación a las alternativas al trabajo de graduación y los criterios generales que sustentan la práctica profesional y los seminarios. Luego, en reunión N° 97-2271 el Consejo Académico aprobó los criterios para las opciones al Trabajo de Grado. En 1998, la Facultad de Comunicación Social

implementa las opciones de práctica profesional y seminarios, como alternativas paralelas al trabajo de grado denominado "tesis", notándose un aumento de egresados con la alternativa seminarios

1. Situación Actual del Problema.

La Universidad de Panamá desde su fundación estableció como requisito único para la acreditación de carreras, la realización del trabajo de grado denominado "tesis" En 1997, el Consejo Académico aprobó, que: *"para determinadas carreras, las Facultades o Centros Regionales podrán establecer opciones entre el Trabajo de Graduación, la Práctica Profesional, el Examen de Grado, la aprobación de dos (2) seminarios cuyo contenido versará sobre áreas de la especialidad o la aprobación de dos (2) módulos o asignaturas de maestría "* (Estatuto Universitario, 2000, p 156)

La Facultad de Comunicación Social implementó en 1998 las opciones de práctica profesional y seminarios como alternativas paralelas al trabajo de grado Es importante comparar estas alternativas con la finalidad de establecer sus debilidades fortalezas, amenazas y oportunidades para reforzarlas en bien del estudiante

El planteamiento del problema se orienta a dar solución a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuáles son las opciones preferidas por los estudiantes universitarios graduandos de la Facultad de Comunicación Social para realizar su trabajo de grado?
2. ¿Cuáles son las razones que motivan a los estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social a escoger determinadas opciones?
3. ¿Cuál de las opciones al trabajo de grado consideran los expertos tiene mayor nivel de calidad exigida?

2. Supuestos (hipótesis generales).

Las hipótesis generales de esta investigación, son.

- 1 Los estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social prefieren los seminarios como opción al trabajo de grado
- 2 El factor económico incide en la toma de decisiones respecto a la opción al trabajo de grado escogida por los estudiantes de pre-grado de la Facultad de Comunicación Social
- 3 Es de suponer que los expertos consideren la opción tesis como la de

mayor nivel de calidad exigida.

3. Objetivos.

Para el desarrollo de la presente investigación se establecieron dos tipos de objetivos: generales y específicos.

a. Objetivos Generales:

1. Identificar las opciones preferidas por los estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social para la elaboración del trabajo de grado.
2. Analizar el nivel de preferencia de los estudiantes de pre-grado respecto al trabajo de graduación.
3. Analizar las opiniones de los profesores asesores de trabajo de grado, referente a las nuevas opciones.

b. Objetivos Específicos:

1. Señalar las opciones **escogidas por los** estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social para la elaboración del trabajo de grado

3. Detallar los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes graduandos y a los profesores asesores de trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social.
4. Evaluar la calidad de las opciones al trabajo de graduación, a través de un análisis FODA.
5. Proponer un reglamento de tesis de grado para estudiantes graduandos de Facultad de Comunicación Social.

4. Delimitación del Trabajo:

Con esta investigación se hará un estudio comparativo de las diferentes alternativas al trabajo de grado existentes en la Facultad de Comunicación Social, con la finalidad de conocer la preferencia de los estudiantes de pre-grado de la facultad en relación al trabajo de grado, y evaluar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de dichas opciones.

La población estará compuesta por todos los estudiantes graduandos de las escuelas de: Publicidad, Periodismo y Relaciones Públicas de la Facultad, matriculados en tesis, seminarios y práctica profesional como opción al trabajo de grado en el segundo semestre del período académico

2001 y los respectivos profesores asesores; se tomará una muestra proporcional del 25% por estrato de los estudiantes matriculados y de los profesores asesores de tesis, para luego aplicarles un instrumento.

5. Restricciones o Limitaciones:

Como limitaciones a esta investigación, se pueden señalar las siguientes:

- Poca referencia bibliográfica sobre el problema abordado
- La veracidad de las respuestas suministradas por los informantes
- Inexistencia de material escrito sobre los antecedentes de las nuevas opciones.
- Dificultad para encontrar estudiantes de tesis para la aplicación del instrumento, ya que son muy pocos los matriculados en esta alternativa y la poca asistencia a las asesorías.
- Dificultad para aplicar los cuestionarios a los estudiantes de la práctica profesional, ya que no asistían a asesorías con los profesores supervisores, y hay poco acceso a las empresas o instituciones públicas donde realizaban sus prácticas

B. Justificación.

La Universidad de Panamá desde su creación estipuló para la mayoría de las carreras como requisito de acreditación, la elaboración de una **“tesis”** como trabajo de grado

Esta institución de educación superior preocupada por el alto déficit de egresados, que de acuerdo al departamento de estadística de la Universidad de Panamá cada año se matriculan una gran cantidad de estudiantes, y al cabo de cinco o seis años, que es el tiempo promedio para culminar una carrera, no se gradúan ni la mitad de los que ingresaron. Por ejemplo, en 1993 se matricularon en el campus 49,963 estudiantes, graduándose en 1999 seis años después, sólo 6,446 estudiantes. Y por la alta deserción de estudiantes que no terminaban sus carreras por no hacer un trabajo de graduación denominado “Tesis”, optó por implementar otras alternativas que ayudaran a resolver esta problemática; y así, en el año 1997, el Consejo Académico luego de varias discusiones, aprobó las opciones de práctica profesional y seminarios como alternativas al trabajo de grado, señalando que cada facultad elaboraría sus reglamentos internos siguiendo los criterios generales aprobados por el Consejo Académico y que no era obligatoria la aceptación de estas opciones por las diferentes unidades académicas

La Universidad de Panamá no escapa a la globalización, y por ende, está inmersa dentro de una alta competitividad con las universidades privadas del país, las cuales tienen otras opciones para que los estudiantes se gradúen, como por ejemplo, la Universidad Santa María la Antigua, que además de estas opciones, también tienen el examen oral, trabajos de campo, portafolios y otras. Si bien, estas alternativas han resuelto en parte el alto déficit de egresados que presenta la Universidad del estado, también se presume que los jóvenes ingresan a las universidades con el único objetivo de obtener un título que les represente un mejor status socio-económico. No se debe dejar de lado el trabajo tradicional de graduación (tesis), ya que es la primera y quizás la única oportunidad que tiene el estudiante para elaborar un libro (su tesis), y tal vez sea la última oportunidad para realizar libremente una investigación de interés particular, escogido por el propio estudiante y no por obligación.

Por lo tanto, no se debe soslayar el problema del ¿por qué? los estudiantes no realizan una tesis para acreditarse, ya que el problema sigue latente y es importante encontrar las causas de esta deficiencia en los estudiantes universitarios en la sociedad de cambios, que cada vez aumenta la presión social sobre la calidad de los resultados institucionales, de los estudiantes y de los docentes, criticándose el desfase de la Universidad en

relación con las demandas de los sectores productivos, la falta de flexibilidad y apertura al cambio, así como la lentitud para incorporar los avances de la ciencia y de la tecnología. E igualmente, se cuestiona su proyección social, la débil participación en el debate de los problemas de interés nacional y la falta de evaluación de sus acciones.

Si bien, la Facultad de Comunicación Social implementó en 1998 las nuevas opciones aprobadas por el Consejo Académico: la Práctica Profesional y el Seminario, actualmente está en estudio el examen oral, lo cual aumentó el número de egresados en 1998 y 1999, es importante la formación integral de los futuros comunicadores sociales forjadores de la opinión pública de la sociedad panameña.

Debemos conocer si las nuevas opciones responden a lo estipulado por el Estatuto Universitario et al (2000), referente a lo que es un trabajo de grado, el cual señala en su Artículo N° 224 *“El Trabajo de Graduación debe revelar un serio esfuerzo de investigación científica o cultural de manera que el título otorgado represente una adecuada formación académica”*

Esta investigación tiene como propósito fundamental comparar las opciones al trabajo de grado en la facultad de Comunicación Social con la finalidad de encontrar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades

de cada alternativa, de manera que sean revisadas y mejoradas en beneficio de los estudiantes

CAPITULO II
MARCO DE REFERENCIA

A. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN.

Este capítulo desarrolla los antecedentes, fundamentos conceptuales y teóricos de la investigación.

1. Antecedentes.

La globalización que vive el mundo actual se caracteriza por un proceso de integración de los países desarrollados y en vías de desarrollo, a través de sus relaciones económicas, comerciales, políticas, culturales y el sistema de democracia representativa

Ante este panorama, el crecimiento de los países en vías de desarrollo se verá afectado negativamente si no renueva su aparato productivo, la estructura tecnológica y la calificación de su fuerza laboral

Panamá, como país que necesita insertarse en esa economía mundial, debe dirigir sus esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de sus recursos humanos para lograr éxito en el proceso de globalización, de lo contrario, corre el riesgo de competir en desventaja con otros países que estén más avanzados en conocimientos y tecnologías

En este sentido, la educación superior tiene un papel protagónico que cumplir, el cual es un medio importante para garantizar mejores técnicos(as) y empleados(as), a nivel privado y gubernamental, así como reforzar la identidad nacional.

La Universidad de Panamá debe cumplir con su misión que señala, que: *“es una institución estatal de educación superior, autónoma, inspirada en los más altos valores, cívicos, morales y éticos, lugar donde se piensa, se crea y se transmite cultura autóctona y nacional, y abierta a las corrientes del pensamiento universal*

Existe para servir a la nación, al pueblo de Panamá asumiendo su rol de liderazgo en la formación integral, científica, tecnológica y humanística de sus estudiantes, dentro del marco de la excelencia académica, para convertirlos en profesionales y técnicos, con actitud reflexiva y crítica, con capacidad de adaptación que les permitirá transformar la sociedad y darle respuestas a las tareas que impone el desarrollo del país, para lo cual contará con un cuerpo docente y administrativo del más alto nivel de formación científica-técnica y ética ”
(Enunciado aprobado por el Consejo General Universitario en reunión N° 7-96 celebrada el 19 de diciembre de 1996)

En la revisión de literatura relacionada con la presente investigación, con respecto a los antecedentes de las nuevas opciones al trabajo de grado, no se encontró en los archivos de la Universidad de Panamá un escrito que señale los motivos por los cuales esta Institución decidió pasar de una opción única de acreditación académica a múltiples opciones. Por eso, se procedió a realizar entrevistas a algunos miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, quienes fueron los responsables de analizar la propuesta de criterios generales, para elaborar los reglamentos de práctica profesional, seminarios y otras, como opciones al trabajo de graduación, remitidos por el Consejo Académico

El profesor **Anibal Taymes**, decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, de ese entonces, quien fue miembro de la comisión, manifestó en entrevista realizada el 12 de octubre del dos mil (2000), que los orígenes de estas nuevas propuestas se encontraban en los planes de estudio que presentó la carrera de Ingeniería Electrónica y Comunicación, que incluye en su plan de estudio la opción de la Práctica Profesional, además, señaló que la Universidad de Panamá no podía quedarse atrás, ya que algunas universidades privadas tienen en sus "pénsum" estas alternativas y otras, facilitándole la graduación a los estudiantes, representando una alta competencia para la Universidad de Panamá. Por otro lado, señaló la baja cantidad de egresados que

presenta la Universidad de Panamá, debido a las dificultades que tienen los estudiantes de realizar una tesis para poder graduarse.

Por otro lado, el profesor **Dorindo Cortés** representante de los docentes ante la comisión académica manifestó en entrevista realizada el 15 de noviembre del dos mil (2000), que este tema se discutió casi año y medio durante la administración del Rector Dr. Gustavo García de Paredes, y luego de varias discusiones en el Consejo Académico, se llegó a la conclusión que se hacía evidente la necesidad de que la Universidad revisara el problema que presentaba la elaboración de tesis, ya que éstas se habían convertido en un obstáculo para los estudiantes, quienes considera, no están lo suficientemente capacitados para elaborar una tesis, por lo que se hacía necesario buscar otras alternativas de manera que la universidad aumentara sus egresados. También señaló el hecho de la implementación de los seminarios de metodología que se dictan los veranos para los estudiantes que se les haya vencido el período de realizar sus trabajos de graduación, coadyuvó a la implementación de las otras alternativas. Agregó el hecho, que otras universidades tienen estas alternativas, que hacen más flexibles la culminación, por lo tanto, los estudiantes logran graduarse con mayor facilidad.

La práctica profesional y los seminarios son opciones al trabajo de graduación aprobadas por el Consejo Académico de la Universidad de Panamá en su reunión N° 39-96 de 2 de octubre de 1996, para culminar el plan de estudios de las licenciaturas que brinda esta Institución

La Universidad de Panamá inició sus labores docentes en 1935, en las instalaciones del Instituto Nacional con un Colegio Central de Artes y Ciencias; con una matrícula de 175 estudiantes, que fue incrementándose, ya que después de cinco años, en 1940, el número de estudiantes casi se había triplicado. No obstante, el crecimiento más significativo comienza en el año 1972, cuando alcanzó los 14,467 estudiantes

Para esta fecha, la Universidad contaba con cuatro sedes regionales en Herrera, Coclé, Colón y Veraguas. A estas sedes se adicionaron Bocas de Toro en 1979, Los Santos y Panamá Oeste en 1981, San Miguelito en 1994, Darién en 1999, Aguadulce y Chepo en el 2000

En cuanto al recurso humano formado en esta institución superior educativa, las cifras de acuerdo al departamento de estadística de la Universidad de Panamá señalan que desde 1939, en que se realizó la

primera graduación, hasta el año 1999, han egresado 79,599 profesionales en diversas áreas del conocimiento

Actualmente, la Universidad de Panamá cuenta con 17 facultades que son

- Facultad de Administración Pública
- Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Medicina Veterinaria
- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología
- Facultad de Economía
- Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
- Facultad de Comunicación Social
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Farmacia
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación

La investigación se centrará en la Facultad de Comunicación Social, ya que preocupa grandemente la formación de los comunicadores sociales, porque ellos tienen un papel fundamental en la formación de opinión de la población panameña

2. Conceptualización.

Los conceptos más utilizados en esta investigación, serán estudiante, actividades académicas, trabajo final de graduación, opciones de graduación, tesis, seminarios, práctica profesional, perfil profesional, unidad académica, informe final del trabajo, comisión de trabajos finales de graduación

Estudiante. *“es la persona que realiza un estudio en forma metódica”* (Cumbre, p 76) Entendiéndose por estudio, la aplicación de la inteligencia para aprender un tema determinado.

Actividades académicas: Se refiere a todo el conjunto de acciones que debe realizar un estudiante para completar su formación intelectual, incluyendo cosas, como asistencia a lecciones, a tutorías, consultas telefónicas, horas de estudio, tareas, estudio de unidades didácticas, exámenes o el mismo trabajo final de graduación (TFG) (Brenes 2000)

Trabajo final de graduación (T.F.G.): Constituye la última actividad académica que debe realizar un estudiante para hacerse merecedor de determinado título universitario. (Brenes (Op. cit.).

Opciones de graduación: Son los diferentes tipos de T.F.G. que se pueden realizar, dependiendo de la naturaleza del tema escogido de las exigencias de la unidad académica donde está matriculada. (Brenes (sup. Cit.)

Para este estudio se van a discutir tres diferentes opciones de graduación: tesis, práctica profesional y seminario de graduación.

Tesis: De acuerdo con la enciclopedia Cumbre et. al., la tesis es una *"proposición que se mantiene con razonamientos. Se distingue del axioma en que éste es universal y necesario, mientras que la tesis es establecida temporalmente y afecta a un objeto determinado"*. (Pág. 235).

Para efectos de esta investigación, se puede definir tesis, como: la presentación de un trabajo académico con el propósito de llegar a demostrar una teoría propuesta, siguiendo el método y rigor científico de una investigación. La cual estará compuesta por una teoría sugerida

para probar, un método de investigación, la realización de pruebas que afirmen o refutan esa teoría y la conclusión a que se llega con la tesis

Seminarios *“Es un evento deliberativo que tiene por objeto divulgar ideas y/o pensamientos en la mente de los demás, cultivándola en forma dialéctica y obteniendo una síntesis de razonamiento metodológicamente estructurado y útil para el futuro” (Giscard, 1958, p.111)*

De acuerdo con los criterios generales para elaborar los reglamentos como opciones al trabajo de graduación, seminario se define, como: *“una actividad académica que tiene por objeto adquirir conocimientos mediante la investigación profunda y el estudio intensivo de un tema. Los seminarios deberán tener nivel de post-grado, con clases a cargo del profesor e investigaciones dirigidas. El profesor será especialista en el área. Se deberá desarrollar en horarios de tres horas semanales, presenciales para el profesor y los estudiantes. Para aprobar el Seminario se requiere el cumplimiento de pruebas, trabajos monográficos y asistencia, conforme a lo estipulado en el Reglamento para la Planificación Curricular de los Seminarios.” (Consejo General Universitario, reunión N°4-97).*

Práctica profesional: Aplicación de los conocimientos adquiridos en el área de especialización dentro de una empresa gubernamental o no gubernamental, con el objetivo de ofrecer al estudiante una visión real de trabajo, bajo la supervisión de un profesor asesor y un ejecutivo de la empresa.

Perfil académico profesional: Conjunto armónico, integral de competencias deseables que debe exhibir el futuro egresado de la institución y que lo habilita para cumplir en forma idónea las funciones propias de su carrera en el contexto social

Unidad académica: Se refiere a la facultad, escuela, departamento, sección división, coordinación, oficina, programa docente o cualquier otro organismo de la institución, que tenga bajo su responsabilidad, la carrera que ha cursado el graduando, incluyendo las normas y procedimientos para graduarse (Brenes (sup. cit.)

Informe final del trabajo de graduación: Es un documento que, como última etapa de su trabajo, deben preparar quienes se han acogido a cualquiera de las opciones. Básicamente, responde a las preguntas, de qué se proponía hacer, como lo hizo, qué resultó y qué concluye de todo eso

Comisión de trabajos finales de graduación: Es un organismo existente en las unidades académicas que tiene como funciones, entre otras: estudiar y aprobar planes de trabajo; establecer requisitos, políticas y prioridades de investigación de los estudiantes; tomar decisiones y evaluar los temas relacionados con los T.F.G.

3. La Universidad y su Rol dentro de la Investigación.

“El destino de una nación depende del rumbo que le imprima la sociedad a su proyecto educativo” Carlos Salinas.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), plantea en el documento Guía de Autoevaluación Institucional SICEVAES, que el avance científico y tecnológico está trayendo un cambio tectónico en la educación superior en el mundo. Nada permanecerá igual, los sistemas de educación superior requerirán de profundos cambios si se desea estar en capacidad de servir efectivamente a los pueblos.

No hay forma de que una universidad pueda enseñar a una persona toda la información que esa persona necesita conocer para cuando él o ella se gradúe o complete cualquier estudio. Innovaciones

profundas deberán hacerse en el enfoque, misión y *"quehacer"* de las universidades de la región. Los graduandos deberán dedicarse totalmente a un estudio permanente durante toda la vida, aprendizaje y adaptación. Y por supuesto, lo mismo deberán hacer los profesores universitarios.

Es clave comprender que se está sirviendo a sociedades muy diferentes de las que se servía tan sólo hace unos pocos años. Los pueblos de América Central merecen que sus instituciones públicas de educación superior se modernicen, cambien y se transformen a tono con los retos que la época plantea. La evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior pueden ser una poderosa estrategia de gestión del cambio, mejoramiento y la transformación requerida.

Las universidades estatales de América Central, a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), promueven el desarrollo de un Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), orientado a fomentar y desarrollar de manera colectiva una cultura de autorregulación y mejoramiento de la calidad en las universidades miembros del CSUCA. Cultura que contribuya a la modernización y mejoramiento de la calidad de las universidades centroamericanas, para hacer frente de manera más efectiva a los retos

impuestos por las implicaciones de los avances científicos y tecnológicos, la apertura comercial y la internacionalización de la educación superior.

Las universidades están llamadas a desempeñar una función fundamental en la nueva relación que se avizora. Deben ayudar al país en su incorporación al desarrollo científico y tecnológico y reafirmar el carácter universal del arte y la cultura. Además, servir como catalizadoras de la sociedad y de sus diversidades. Las universidades deben ayudar a explicar las disparidades sociales y económicas, también, entender los motivos de las enormes diferencias sociales y culturales de los grupos que la componen, Mario Melgar Adalid (1994)

La educación superior debe preocuparse más de la relación entre las diferentes disciplinas. *“Una investigación auténticamente interdisciplinar abre el camino a nuevas disciplinas del futuro y es más pertinente para responder a las necesidades del mundo industrial y para resolver problemas, tanto económicos como sociales. Uno de los desafíos es, pues, estimular proactivamente una investigación interdisciplinar y transdisciplinar, mientras que habitualmente las instituciones están organizadas en departamentos disciplinares y la mayoría de las instancias de evaluación externa refuerzan este estado de cosas haciendo ellas mismas los análisis críticos dentro de sus propias disciplinas y desmotivando los contactos*

interdisciplinarias. Las fronteras disciplinares rígidas entre las ciencias, las ciencias sociales y las letras limitan la comprensión de los procesos fundamentales de la naturaleza y de la sociedad y aparte de esto, están en vías de desmoronarse en algunos campos. Por lo tanto, hay que estimular la creación de programas inter y trans-disciplinares; hay que proveer recursos para hacer posible una investigación en colaboración entre diferentes disciplinas reuniendo a los equipos en torno a proyectos temáticos” (Versuri, Documento sobre la pertinencia, p.10). Además, como han señalado los expertos reunidos en el Consejo de Europa en julio de 1998, (documento de trabajo Enseñanza Superior e investigación): “la ciencia al convertirse en la fuente principal de riqueza de los individuos y de las naciones, otorga a la educación superior un papel más importante en la educación a lo largo de toda la vida, mientras que simultáneamente, su carácter acumulativamente segregador impone a la educación superior un contrapeso a su tendencia economista.”

El Dr. Francisco López Segrera, consejero Regional de la UNESCO en Ciencias Sociales para América Latina y el Caribe, señaló en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en 1998, que es importante la investigación para la Universidad Latinoamericana, porque: *“sin una adecuada inversión en educación y, especialmente en educación superior y en las investigaciones universitarias, la sociedad latinoamericana*

irá progresivamente a la bancarrota las empresas perderán cada vez más su competitividad, los profesionales pasarán a ser recolectores de datos de los centros de investigación del norte en una sociedad del conocimiento, en que los trabajadores del saber han ido sustituyendo progresivamente a los obreros industriales en el liderazgo, en dar carácter y perfil social a la sociedad. Si bien esta es una tendencia dominante en los países desarrollados, igualmente tiende a ocupar un lugar hegemónico en los países del sur, en tanto que es un recurso clave en una economía mundial globalizada”

Concluyó señalando que no puede existir una docencia universitaria desvinculada de la investigación en un mundo globalizado, en una sociedad del conocimiento. Esto implica que todo docente debe ser un investigador, para que así sus alumnos puedan *“aprender a conocer” “aprender a hacer”*, y también sin olvidar el papel de los valores, sin ellos proliferarían las universidades ancladas en únicamente lo utilitario y que sólo enseñarían a hacer Mc Donalds, olvidando la espiritualidad, la dimensión humana *“aprender a ser” y aprender a vivir juntos”*

Las universidades en el siglo XXI deben transformarse en centros de formación y de actualización permanente del saber en respuesta a una

demanda estudiantil cada vez más extensa y diversificada a las necesidades específicas de cada país y región.

Por otro lado, Mario Bunge (1997) considera, que: las universidades están en crisis y *“la crisis universitaria no es coyuntural sino estructural, la universidad es anacrónica, no satisface la definición de universidad moderna como centro de creación y difusión de conocimiento original en todas las ramas del saber no es una comunidad de investigadores, estudiantes, administradores y personal auxiliar íntegramente dedicados a explorar, enseñar y aprender o a facilitar estas tareas”*.

Señala que *“la universidad no es una fábrica de conocimientos, sino de diplomas”*. Que hay algunos investigadores e incluso equipo de investigadores, pero muy pocos y dispersos, que habitualmente tropiezan con dificultades, porque la universidad no ha sido diseñada para investigar sino para enseñar lo que otros descubrieron o inventaron en épocas pasadas. La universidad desde sus orígenes viene cometiendo siete pecados capitales, a saber: escasa productividad de conocimiento nuevo, multienchufismo o polichambismo, feudalismo de la cátedra, xenofobia, atomización, elitismo social e indiferencia estudiantil a los valores académicos.

Escasa productividad de conocimiento nuevo: Las investigaciones originales en la universidad son escasas, y generalmente, de nivel modesto.

Multienchufismo o polichambismo: Hay una dispersión en lugar de dedicación exclusiva a una tarea

Feudalismo de la cátedra: el catedrático tiene libertad de nombrar a sus siervos y asignarles las tareas que se le antojen, o aún, eximirles de realizar tarea alguna. Puede adueñarse de su asignatura favorita y repetirla durante 30 años obligando a sus alumnos a estudiar sus apuntes.

Atomización cada universidad está dividida en un número excesivo de facultades independientes y cada una de éstas en un número exagerado de departamentos o institutos. Esto aísla a los especialistas entre sí en lugar de facilitar su comunicación, y permite que cada facultad designe a sus propios catedráticos de disciplinas auxiliares, en lugar de utilizar a los expertos de departamentos especializados.

Elitismo Social los hijos de trabajadores manuales y de empleados modestos no están suficientemente representados.

Indiferencia estudiantil por los valores académicos: los estudiantes son o bien pasatistas o bien activistas políticos, están apurados por diplomarse de cualquier manera o bien traen sus inquietudes políticas y transforman a la universidad, que casi siempre es una ínsula de libertad en un campo de batalla política, ignorando que la universidad es o debiera ser, un centro de excelencia intelectual. Pero no es culpa de los estudiantes, sino de los catedráticos en unos casos y de los gobiernos autoritarios en otros.

Bunge (1997) agrega que la principal causa de la crisis universitaria, es: *“la incompreensión de lo que es la universidad moderna para los que allí trabajan, ésta es un lugar de trabajo como cualquier otro, pero más cómodo y mejor protegido que un empleo en la empresa privada. Y para los que estudian en ella, la universidad es una máquina que a cambio de algún esfuerzo, otorga una hoja de papel que le permitirá conquistar o conservar un rango social. No comprenden que la auténtica universidad moderna es, ante todo, un centro de creación y difusión de conocimiento original y sólo subsidiariamente herramienta de movilidad social, lugar de diversión, campo de deportes o arena política”.*

La segunda causa de la crisis es la endeblesz de la autonomía universitaria, el hecho de que los gobiernos y grupos de presión suelen considerar la universidad como una palanca de poder. De aquí, que los

cargos universitarios se obtengan a menudo con ayuda de influencias políticas o religiosas, privando la ideología sobre la competencia. Esto trae como consecuencia, que la universidad no cumpla su misión cultural y social

Bunge (1997) sugiere que para corregir estos siete pecados capitales que tiene la universidad, se debe hacer revisión periódica de la actividad de todas las personas y de todos los departamentos, nombramiento en todo cargo académico por riguroso concurso; revocación de los fueros feudales de los catedráticos, dedicación exclusiva de todo investigador, reorganización de la universidad por departamentos genuinos, plan de becas para estudiantes necesitados y participación estudiantil.

La universidad moderna tiene dos funciones investigar y enseñar, o sea, crear conocimiento nuevo y difundirlo. Una institución de enseñanza superior en la que no se hace investigación original, es decir, que no produce conocimiento nuevo, no es una auténtica universidad.

La auténtica universidad moderna debe caracterizarse como un sistema social dedicado a la investigación original y a las enseñanzas

Bunge (1997) propone, que para elevar el nivel de las universidades, se comience por fomentar la investigación original, centrada en una sociedad de investigadores empeñados en ampliar y profundizar el conocimiento en todas sus ramas: la ciencia, la técnica y las humanidades.

El Dr. Gustavo García de Paredes, ex rector de la Universidad de Panamá, planteó en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en Honduras en 1998, la **pertinencia y prioridades de la educación universitaria**, manifestando que las instituciones de educación superior enfrentan serias limitaciones económicas, creando dificultades en el afán de ofrecer educación de calidad, competente y competitiva, sobre todo, a los jóvenes centroamericanos de escasos recursos económicos quienes son la razón de ser de las universidades públicas

Es urgente la transformación de las universidades centroamericanas para que sean, además de centros de docencia y formación profesional, punta de lanza de la investigación científica, pero sin fines tanto lógicos como se pretende que siga siéndolo, sino como copartícipe en la gestión del desarrollo.

Es necesario redoblar esfuerzos para que los docentes amplíen sus conocimientos. Desde el punto de vista académico, se necesita innovar las ofertas académicas, orientadas al mercado y vincular los estudios a las

necesidades de la empresa pública y privada. Es urgente que la formación del profesional universitario contemple aquellos vacíos que la realidad del trabajo, que la oferta y la demanda, imponen. Hay que trabajar conjuntamente, estado-universidad-empresa privada, en el diseño de la carrera y el perfil del egresado, campo en el cual la investigación es fundamental y una investigación creativa y pragmática, siempre al servicio del desarrollo y a favor del bienestar y la calidad de vida de los pueblos.

Urge crear sistemas de postgrado en las sedes, orientados al desarrollo y no simplemente, al arte por el arte, a crear élites que a la postre sólo atienden las necesidades de la docencia universitaria, ignorando las realidades del campo de trabajo.

Todo esto requiere de nuevas responsabilidades a todos los integrantes de la universidad: docentes, administrativos y estudiantes, los cuales deben integrarse a la cruzada de mejoramiento y preservación institucional con un nuevo perfil, con una mentalidad abierta, articularlas a la sociedad más como agentes de cambio que como instrumentos de demolición o como centinelas del "status quo".

El saber es la única riqueza que se puede entregar a los jóvenes para que puedan tener éxito en el complejo mundo del futuro. Por lo tanto, debe

encaminarse a una docencia de ciencia y conciencia con hincapié en atributos formativos y solidarios.

El buen docente no sólo será el que tenga información y capacitación, sino la indispensable formación profesional (integración de la diversidad de conocimientos con el medio en el que interactúan), y la actitud solidaria y creativa, no otra, sino que la región necesita y que es, en definitiva, lo que garantizará la excelencia pedagógica.

Considera que es urgente crear nuevas carreras, con énfasis en la investigación de cara a formar profesionales comprometidos institucionalmente con las comunidades en las que viven, con los pueblos a los que se deben, para fraguar juntos universidad y nación, el mundo productivo del mañana, que cada vez es más hoy.

Los estudiantes deben cambiar el perfil de sus demandas y los métodos de luchas, no que sean dóciles y timoratos, pero sí una juventud más preocupada por dar que por pedir. Cambiar las actitudes de rebeldía por acciones de solidaridad concreta, alejándose del discurso guerrista que ya no convence a nadie, e involucrándose en las tareas que emprenden las comunidades marginales del campo y la ciudad, para acabar con la miseria que los agobia.

Igualmente, el personal administrativo de las universidades públicas debe tener presente que con la excusa de la ineficiencia del estado como empresario, pueden privatizarse los servicios, por lo tanto, preocuparse más por desempeñar mejor su trabajo y no refugiarse en la estabilidad que tienen haciendo su trabajo con desgano, sin vocación, inspiración y creatividad, y tener claro, que solamente aumentando la productividad y la eficiencia las universidades públicas pueden evitar ser privatizadas.

4. Perspectivas de las Opciones de Trabajo de Grado: Caso

Facultad de Comunicación Social.

a. Breve reseña y aspectos curriculares de la Facultad de Comunicación Social.

En mayo de 1970 se crea el Departamento de Ciencias de la Comunicación Social, en cuyo seno se organizan tres escuelas separadas: Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad y estaba adscrito a la Facultad de Filosofía, Letras y Educación.

El 13 de junio de 1984, mediante resolución N° 7 del Consejo Académico se crea la Facultad de Comunicación Social bajo la rectoría del Dr. Ceferino Sánchez. Para ese entonces, se incluyó la carrera Intermedia de Comunicador Radiofónico. La Facultad inicia sus

funciones el primero de agosto de 1984 y de inmediato se organiza la revisión y reestructuración de los planes y programas de estudios para adecuarlos a los cambios que sufre el mundo, en 1985 el Consejo General Universitario, aprueba los nuevos planes de estudio. Para el primer semestre del mismo año, luego de un arduo trabajo curricular, se empiezan a utilizar los nuevos planes de estudios que beneficiaron a los estudiantes que ingresaron por primera vez ^{o a?} en cada una de las carreras que dicta la Facultad

Esto significa que actualmente los planes de estudios tienen quince (15) años de vigencia

La Facultad ha tenido como decanos, a los siguientes profesores Hipólito Donoso, Milciades Ortiz, Agustín Del Rosario, Rafael B Ayala, Harry Iglesias, y actualmente, Ronaldo Gálvez

El 4 de julio de 1990, el Consejo Académico aprueba la Departamentalización de la Facultad y de inmediato se inició su formalización académica. Se constituyeron los siguientes departamentos: Estructura de la Comunicación, Fundamentos de la Comunicación, Promoción Medios y Tecnología. Cada departamento tiene su propia autonomía, integrando científica,

académica y administrativamente las asignaturas afines de un área determinada que la universidad brinde.

En 1994, se aprueba y se pone en ejecución la maestría en Comunicación para el Desarrollo. Esta maestría con el objetivo general de *“formar especialistas en comunicación para el desarrollo a nivel de maestría que contribuyan al progreso del conocimiento científico y a la elevación de los niveles académicos de la educación superior en el campo de la comunicación social”* (Boletín informativo, 1994, p.2).

La nueva licenciatura en Producción para Radio y Televisión empieza en 1998, como respuesta a los problemas que enfrenta la industria audiovisual panameña, debido a la carencia de recursos humanos calificados en esta área.

1. Objetivos Generales:

- ❖ Formar profesionales en las diferentes áreas de comunicación social que puedan desenvolverse con la eficacia y la ética requerida para coadyuvar a los cambios sociales que requiera el desarrollo integral de la comunidad nacional.

- ❖ Promover la investigación sistemática en los docentes, estudiantes y profesionales del campo de la Comunicación Social a fin de enriquecer los niveles científicos de la profesión.
- ❖ Contribuir con las políticas de comunicación social, apoyando a la planificación, ejecución y evaluación de proyectos que extiendan los beneficios que aportan las ciencias y la tecnología moderna e impulsen el entendimiento entre hombre, pueblos y naciones.
- ❖ Apoyar con sus recursos humanos y técnicos las actividades culturales que desarrolle intra y extramuros la Universidad

2. Requisitos de Ingreso:

Pueden ingresar a la Facultad de Comunicación Social bachilleres en Ciencias, Letras, Comercio, Maestros y bachilleres en Artes. Deben aprobar las pruebas psicológicas, de Conocimientos Generales, Capacidades Académicas, a nivel particular de la universidad, aprobar pruebas escritas para medir sintaxis y ortografía, y determinar el grado de creatividad y mente analítica, tener dominio de la máquina de escribir, aprobar entrevistas para detectar las habilidades en expresión oral y tener conocimiento básico del idioma inglés (Boletín informativo-2001)

Cada carrera tiene 150 cupos específicos: Periodismo 150, Publicidad 150, Relaciones Públicas 150, Producción Radial y Televisiva 150, ofreciendo la Facultad un total de 600 cupos para estudiantes de primer ingreso. Las carreras tienen mayor duración en el turno nocturno que en el diurno.

3. Campo Laboral:

Las áreas de trabajo para los egresados de la Escuela de Periodismo son: los medios de comunicación, instituciones gubernamentales y organismos sociales e internacionales. Para los egresados en Relaciones Públicas, las áreas de trabajo, son: Departamentos de Relaciones Públicas, mercadeo y ventas, en las empresas privadas, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales e internacionales.

Hay muchos empleos que se consideran ubicados dentro del campo de la Publicidad, no obstante, se mencionarán aquellos que ofrecen mayores oportunidades, entre éstos, tenemos.

- ❖ Agencias de publicidad, ejecutivos de cuenta, medio, arte, creatividad, tráfico y producción.
- ❖ Departamentos de Mercadeo y Publicidad de las empresas particulares y públicas
- ❖ Empresas de servicios artísticos y diseño gráfico
- ❖ Compañía de promociones de ventas y productoras comerciales
- ❖ Empresas de investigación de mercados
- ❖ Departamento de venta y publicidad, las estaciones de radio, televisión, periódicos y revistas
- ❖ Imprentas, Departamento de producción de televisoras

Los egresados de la carrera de Producción Radial y Televisiva pueden desempeñarse en los estamentos de producción de televisoras y agencias particulares de producción, en radioemisoras y como presentadores de noticias o narradores de deportes en radioemisoras y canales de televisión.

4. Escuelas.

A continuación, se desarrolla la reseña histórica y objetivos de las escuelas que conforman la Facultad de

Comunicación Social de la Universidad de Panamá: Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Radiodifusión y Radio-Televisión.

4.1. Escuela de Periodismo.

Los primeros estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá datan de 1943, gracias al impulso que ofreció el Rector fundador, Dr Octavio Méndez Pereira. Para ello, fueron utilizadas las aulas del Colegio de Ciencias y Artes Liberales que ofrecían el título de bachiller en Periodismo. La carrera se extinguió en el año 1947, por falta de matrícula, con lo que se produjo un vacío informativo en la Universidad de Panamá. Posteriormente, en 1955, el profesor Federico Velásquez crea en el Instituto Justo Arosemena, varios cursos libres de periodismo.

La Universidad de Panamá retoma esta responsabilidad en 1961, cuando se funda la Escuela de Periodismo, el 11 de julio de ese año como producto de presiones externas provenientes del Sindicato de Periodistas de Panamá. Este gremio, desde 1959, impulsa un proyecto de Ley a fin de crear la Escuela de Periodismo. La Escuela de Periodismo estuvo

ubicada en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación y fue su primer Director Don Gil Blas Tejera.

Objetivos:

- Formar profesionales del periodismo de elevado nivel humanístico, científico y tecnológico, capaces de desempeñarse con éxito en el ámbito laboral, en función de las necesidades sociales de comunicación del país y de la región y dentro de un enfoque de comunicación para el desarrollo
- Promover el desarrollo de la investigación científica en el campo periodístico con el fin de enriquecer el patrimonio cultural
- Difundir bibliografía y documentación relativa al periodismo a fin de darla a conocer a la comunidad universitaria y nacional, recoger e intercambiar experiencias, problemas y soluciones creativas y apropiadas a las necesidades de los diferentes sectores económicos y sociales del país
- Retribuir beneficios a la comunidad nacional, mediante servicios especializados, labores de extensión y de práctica profesional.

4.2. Escuela de Relaciones Públicas.

Los primeros cursos universitarios de Relaciones Públicas fueron dictados por el Prof. Alberto Quirós Guardia, en la Facultad de Administración Pública en la Universidad de Panamá, en el año 1963.

Dos años antes, en 1961, la Facultad de Administración Pública, el Servicio Diplomático y Consular, y la Escuela de Administración de Negocios, incluían un curso de Relaciones Públicas de un semestre y tres créditos. La materia se dictaría en quinto año de Administración Pública (Ad.500a); en el quinto año de Servicio Diplomático y Consular (Ad.505a); y en el sexto año de Administración de Negocios (Ad.630b). Todos los cursos serían dictados por el profesor Quirós Guardia.

Al aprobarse los planes de estudio, en 1961, se determinó que los estudiantes de los tres primeros años debían seguir los nuevos planes, no así los alumnos de cuarto y quinto año. Más tarde, en 1963, los estudiantes de las carreras tomaban los primeros cursos de Relaciones Públicas que, a nivel universitario, se dictaban en la República. Al fundarse la Escuela

de Periodismo se incluyó en su plan de estudio un curso de Relaciones Públicas (Per.430ab), de dos semestres y seis créditos anuales, como materia del cuarto y último año de la carrera.

En mayo de 1965, se crea la carrera de Relaciones Públicas y se otorga la licenciatura doble en Periodismo y Relaciones Públicas.

Objetivos:

- Al concluir la carrera se espera que el estudiante logre valorar la importancia de la utilización de los procesos científicos de investigación y diagnóstico integral para el conocimiento del campo de las Relaciones Públicas tanto a nivel gubernamental como privado: sus planes y alternativas.
- Diseñar planes, programas, campañas de Relaciones Públicas para su ejecución y evaluación en correspondencia con las necesidades y posibilidades de los públicos, empresas y el país, en una perspectiva transformadora.

- Expresar en su desenvolvimiento profesional los valores, principios y normas éticas de convivencia social y ejercicio profesional.
- Demostrar una actitud crítica analítica y constructiva frente a los problemas del país, la comunicación social, la labor de las Relaciones Públicas y su papel en el proceso de cambio social.

4.3. Escuela de Publicidad.

Las primeras gestiones para la creación de la Escuela de Publicidad fueron realizadas en el año 1970, por el entonces director de la Escuela de Periodismo y Relaciones Públicas, Dr. Indalecio Rodríguez, en compañía del Lic. Alberto Conte y con el apoyo del Dr. Gustavo García de Paredes, Decano de la Facultad de Humanidades y el Arq. Edwin Fábrega, Rector de la Universidad de Panamá.

El primer proyecto del plan de la Escuela de Publicidad fue elaborado por una comisión presidida por el licenciado Alberto Conte.

En septiembre de 1970, este proyecto es aprobado por la Junta de Facultad. En marzo de 1971, el Consejo General Universitario crea la Escuela de Publicidad, como parte del Departamento de Ciencias de la Comunicación Social.

En 1974, se inician los cursos de especialización en publicidad (tercer año), con una matrícula de siete estudiantes y con un personal docente de siete profesores, entre ellos, Luis Mon, Juan Sosa y Roberto Lau. En 1984, una Comisión integrada por profesores, profesores asistentes y estudiantes iniciaron la revisión de los planes de todas las carreras, para su elaboración, se realizaron entrevistas a dueños de agencias de publicidad y sondeos a los estudiantes graduandos y graduados. Para el primer semestre de 1985, se inician los nuevos planes de estudio, y una comisión continúa con la elaboración de los programas de las asignaturas que comprendían los planes de todas las carreras.

Objetivos:

La carrera de Publicidad tiene entre sus objetivos, los siguientes

- 1 Formar profesionales idóneos en publicidad con elevado nivel humanístico, científico y tecnológico, capaces de desempeñarse con éxito en el campo laboral, en función de las necesidades sociales de comunicación en el país y de la región y dentro de un enfoque de la comunicación para el desarrollo.
- 2 Promover el desarrollo de la investigación científica en el campo de la publicidad con el fin de enriquecer el patrimonio cultural.
- 3 Difundir bibliografía y documentación relativa a la publicidad con el fin de darla a conocer a la comunidad universitaria y nacional
- 4 Recoger, intercambiar experiencias, problemas y soluciones creativas y apropiadas a las necesidades de los diferentes sectores económicos y sociales del país
- 5 Retribuir beneficios a la comunidad nacional, mediante servicios especializados, labores de extensión y de práctica profesional

4.4. Escuela de Radiodifusión.

Bajo la administración del Rector Dr Rómulo Escobar Bethancourt, en el año de 1973, se hicieron las primeras gestiones para la creación de la Escuela de Radiodifusión

Durante ese año fue presentado y aprobado en Junta de la Facultad de Filosofía, Letras, y Educación, presidida por la Dra Susana de Torrijos, el plan de estudios de la carrera de radiodifusión Sin embargo, no fue aprobado por el Consejo Académico, sino hasta 1984, por gestiones realizadas por el Director del Departamento Prof Hipólito Donoso y el Prof Arturo Rivera, para poder entregar los diplomas a los estudiantes que habían finalizado la carrera

El plan de estudios que entró en vigencia en 1974, contemplaba un año de estudios generales, común para todas las carreras y un año de especialización

Con la creación de la facultad y el cambio de los planes de estudio de las carreras que integran esta unidad académica, se

aprobó también un nuevo plan para la carrera de Radiodifusión, con una duración de tres años, que otorga el título de técnico en Comunicación Radiofónica. Este nuevo plan fue elaborado por una Comisión de Profesores, coordinada por la entonces Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Social, Prof. Mérida Sepúlveda y la colaboración de funcionarios de los Ministerios de Educación, Gobierno y Justicia, y el aporte de algunos profesionales de la radio, entre ellos Salustiano Chacón, quien fue uno de los primeros profesores.

Objetivos:

Al concluir la carrera se espera que el estudiante, logre:

- Comprender el papel de la radiodifusión y su importancia como vehículo para contribuir al desarrollo y transformación social
- Aplicar los fundamentos teóricos y técnicos al manejo, uso y conservación del equipo de radiodifusión.
- Demostrar fluidez y dominio del idioma en la labor de redacción y elocución radiofónica

- Diseñar y ejecutar programas de radio dirigidos a diferentes públicos con propósitos diversos: culturales, educativos, recreativos, infantiles.
- Demostrar actitud reflexiva, crítica instructiva, frente a los problemas del país.
- Valorar los principios éticos que deben regir la vida personal, profesional y comunitaria.

4.5. Escuela de Radio y Televisión.

Conscientes de los problemas que enfrenta la industria audiovisual panameña debido a la carencia de recursos humanos calificados (principal razón para crear la carrera según los profesionales encuestados), la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá a través de un diseño curricular elaborado por el profesor Leopoldo Bermúdez Buitrago propone la creación de una carrera universitaria, a nivel de licenciatura, en producción para Radio y Televisión. Así, en 1998 comienza a regir esta nueva carrera, cuyo objetivo básico es capacitar a un grupo de profesionales capaces de mejorar la producción audiovisual nacional.

La licenciatura en Producción Radial y Televisiva tiene una duración de cuatro (4) años en el turno diurno y cinco (5) años en el turno nocturno, la misma tiene un total de 159 (ciento cincuenta y nueve) créditos, divididos en 96 (noventa y seis) teóricas, 70 (setenta) horas prácticas y 56 (cincuenta y seis) horas de laboratorio.

Esta carrera es de carácter cíclico, por lo que si la unidad académica considera, en base a estudios, que el mercado está saturado, podría ser suspendida temporalmente, hasta tanto las condiciones del mercado laboral mejoren.

Objetivos:

- Desarrollar la producción de Radio y Televisión de acuerdo y consistente a las necesidades de la sociedad panameña.
- Formar profesionales capaces de llevar a cabo posiciones como ejecutivos, principalmente, en empresas de Radio y Televisión, pero también en organizaciones tales como la industria y la educación, que cuenten con este tipo de departamentos con poder de decisión para formular nuevas y

responsables políticas de programación en Radio y Televisión de acuerdo a los objetivos de la nación panameña

- Proveer de conocimientos sobre Radio, Televisión y Cine como formas de arte y como vehículos de comunicación
- Formar al futuro profesional con conocimientos críticos sobre la Radio y la Televisión a nivel nacional y a nivel internacional.
- Proveer el conocimiento práctico y teórico de Radio, Cine y Televisión, en sus formas de equipos y producción

b. Formación de los Profesionales de Comunicación.

En una investigación realizada anteriormente en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, conjuntamente con la escuela de Comunicación Social de la Universidad Santa María la Antigua (USMA), sobre *"campos profesionales y mercado laboral de los Comunicadores en Panamá,"* en 1995, se concluyó que las escuelas de Comunicación de 1983 a 1993 se titularon 568 estudiantes; mientras presentaban 948 estudiantes elaborando tesis, donde la escuela de Publicidad presentó el porcentaje más alto La Escuela de Relaciones

Públicas y Comunicación Social de la Universidad Santa María la Antigua (USMA), son las que más han titulado.

Las tres principales razones por las cuales los encuestados no se han titulado, son

- En primer lugar No tengo tiempo, ya sea, por el trabajo o inicia una familia
- El segundo lugar. Lo ocupó la opción otros, entre ellos, problemas con el asesor, no sabe cómo hacer la tesis, el trabajo no me exige el título.
- El tercer lugar Lo ocuparon los recursos económicos Con respecto a estos resultados, la investigación recomendó buscar solución a los estudiantes que están en trabajos de grado, realizar correctivos necesarios y planificar nuevas opciones para los que están en la carrera y los que piensan ingresar a la misma, hacer una selección más científica y seria

La enseñanza de la comunicación en Panamá, al igual que en otros países de América Latina es cuestionada por el exceso de teoría y poca práctica En gran cantidad de asignaturas la enseñanza sigue siendo tradicional, utilizando más que la clase expositiva la clase magistral, donde lo oral es el principal medio

didáctico de contacto con el estudiante, más la ayuda del tablero y piloto. Con escasez de libros, y cuando se consiguen son costosos, siendo sustituidos por separatas borrosas o apuntes utilizados por muchos años consecutivos, sin modificaciones o nuevas bibliografías. De igual manera, las bibliotecas tanto de la Facultad como la principal y otras del país, poseen pocos libros actualizados en comunicación. Existen también insuficientes recursos audiovisuales que permitan tanto al docente como al estudiante provocar discusión y debates para el mejoramiento de las clases.

Por otro lado, el avance tecnológico es constante e incluye a los medios de comunicación y es muy difícil para las escuelas de Comunicación, sobre todo, para la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, lograr comunión con las innovaciones tecnológicas en equipos y laboratorios. Es una utopía pensar que con la ayuda del gobierno y la matrícula que se cobra, se puedan aplicar las nuevas tecnologías en comunicación al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la par del avance tecnológico se van quedando atrás los docentes que no se actualizan, no investigan, y por ende, no

escriben artículos, monografías o libros que puedan ser utilizados en las aulas de clases y que le permitan ponerse en contacto con la realidad.

Con respecto a la preparación del docente de Comunicación son muy pocos los que tienen la oportunidad de obtener una maestría o seminarios a nivel nacional o internacional, pues estos estudios son de alto costo en relación al salario que se recibe, y tampoco hay apoyo con descargas horarias para la superación profesional.

En cuanto al aspecto curricular, se continúa trabajando con perfiles y planes de estudios que no están acordes con los avances de la sociedad

La comunicación cambia constantemente, y por ello, se deben hacer diagnósticos periódicos que indiquen el perfil y planes de estudios necesarios para poder ajustarse a la realidad social y a la demanda de profesionales, esto, permitirá un ajuste permanente.

Es necesario adecuar la formación del docente para que pueda responder a los retos de cada reforma curricular y adaptarse a las nuevas exigencias sociales. Ofrecer a los alumnos una preparación que los capacite para crear trabajos, y no sólo, para integrarse en instituciones ya existentes.

Es importante citar ciertos aspectos de los nuevos modelos de Facultades de Comunicación, propuestos en el I Encuentro de Almagro sobre Comunicación y Movimientos Sociales, que dicen *"La Universidad, sea privada o estatal, debe ser considerada un servicio público, no un instrumento de lucro, no objeto de una apropiación corporativa o particular, o ser usada como un instrumento partidista."*

Elaborar planes de estudios que se adecuen a las necesidades concretas y que cristalicen en programas dinámicos que tengan en cuenta que el sentido cambiante de la sociedad obliga a una adaptación constante a ella

Crear espacios de aprendizajes abiertos (seminarios, talleres), que aborden objetos de estudios que surgen de la

práctica cotidiana y donde pueden trabajar juntos profesores de distintas materias

Establecer ejes metodológicos que sean capaces de superar la enseñanza magistral Revisar las formas de evaluación y establecer nuevas relaciones profesor-alumno.

Adecuar la formación del profesorado para que pueda responder a los retos de cada reforma curricular y adaptarse a las nuevas exigencias sociales

Ofrecer a los alumnos una preparación que les capacite para crear trabajo y no sólo para integrarse en instituciones ya existentes

Usar la investigación como componente fundamental del modelo académico que atraviesa por igual la reflexión y producción

Este nuevo modelo requerirá cada vez más de una acción integrada, de tareas que involucren a profesores de diversas

materias, sistemas de enseñanza y métodos de evaluación conjunta". (1991. 72-73)

Desde 1998, con la implementación de las nuevas opciones al trabajo de graduación en la Facultad de Comunicación Social, se graduaron 689 estudiantes, desglosados de la siguiente forma:

ESCUELA DE PERIODISMO						
OPCIONES	AÑOS					
	1998		1999		2000	
	f	%	f	%	F	%
Tesis	45	65.21	51	43.22	42	37.50
Seminarios	-	-	29	24.58	34	30.35
Práctica Prof.	24	34.78	38	32.20	36	32.14
TOTAL	69	100	118	100	112	100

En la Escuela de Periodismo en 1998 se graduaron 69 estudiantes, de los cuales el 65.21% fueron con la opción tesis, ya que fue el año en que se implementaron las nuevas alternativas. En 1999, 118 graduados de los cuales, 43.22% fueron con tesis, el 32.20 % con práctica profesional y un 24.58% con seminarios; en el 2000 hubo 112 graduados, donde el 37.50% fueron con tesis, el 32.14% con la práctica profesional y el 30.35% con seminarios.

ESCUELA DE RELACIONES PÚBLICAS						
OPCIONES	AÑOS					
	1998		1999		2000	
	F	%	f	%	f	%
Tesis	55	100	41	45.05	20	15.50
Seminarios	-		32	35.16	98	75.97
Práctica Prof.	-		18	19.78	11	8.53
TOTAL	55	100	91	100	129	100

En la Escuela de Relaciones Públicas en 1998 se graduaron 55 estudiantes, todos con la opción tesis; en 1999 fueron 91 estudiantes, de los cuales 45.05% fueron con tesis, el 35.16% con seminarios y un 19.78% con la práctica profesional; y en el 2000 se graduaron 129 estudiantes, de los cuales el 75.97% fueron con la opción seminario, el 15.50% con tesis y el 8.53% con la práctica profesional.

ESCUELA DE PUBLICIDAD						
OPCIONES	AÑOS					
	1998		1999		2000	
	f	%	f	%	f	%
Tesis	68	60.18	46	27.22	28	25.92
Seminarios	16	14.16	64	37.87	47	43.52
Práctica Prof.	29	25.66	59	34.91	33	30.56
TOTAL	113	100	169	100	108	100

En la Escuela de Publicidad en 1998 se graduaron 113 estudiantes, donde el 60.18% fueron con la alternativa tesis, el

25.66% con la práctica profesional y un 14.16% con seminarios, en 1999 fueron 169 graduados, de los cuales el 37.87% fueron con seminarios, 34.91% con la práctica profesional y el 27.22% con tesis; y en el 2000 fueron 108 egresados, 43.52% con seminarios, 30.56% con la práctica profesional y un 25.92% con tesis.

c. Perfil Profesional.

1. Concepto:

El perfil profesional expresa la concepción de la educación y a su vez, determina el currículum en la formación del estudiante del nivel superior.

De acuerdo a Díaz-Barnga el perfil profesional, es: *"...un documento donde se contemplan las habilidades y conocimientos que poseerá el profesionista al egresar de la carrera..."*(p.47).

"Descripción de las características principales que deberían tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje. Dichas

características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales” (Arnaz, 1981, p 69)

2. Rasgos del Perfil Profesional.

- Una concepción científica de la sociedad que promueva en los estudiantes la formación de una conciencia clara de su papel en el fortalecimiento de los valores nacionales, democráticos, éticos y morales
- Una actitud, abierta al diálogo, a la confrontación y al análisis de todas las ideas, que estimule en el estudiante el pensamiento crítico, analítico y científico.
- Una actitud de investigación permanente, que figura como marco fundamental para enfrentar los retos que plantea la incesante innovación científico-tecnológica.
- La convicción de que de su responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones depende en gran medida la preparación y formación de la juventud panameña del presente y del futuro
- Un espíritu de colaboración y solidaridad con los colegas y de servicio a la Institución, como fundamentos para garantizar su proyección orientadora en la sociedad panameña.

- El docente universitario debe promover en el estudiantado el espíritu crítico y científico, los valores éticos y morales y los sentimientos de compromiso con la nación, a través de una docencia responsable y científicamente dirigida.

3. Perfil Académico Profesional (PAP)

Se entiende por Perfil Académico-Profesional (PAP), *“un conjunto armónico, integral de competencias deseables que debe exhibir el futuro egresado de la institución y que lo habilita para cumplir en forma idónea las funciones propias de su carrera en el contexto social. Es importante destacar, que la noción de conjunto armónico e integral de competencias lleva implícito la idea de que el perfil no sólo expresa una enumeración lineal de conocimientos, habilidades y destrezas, sino que también conlleva una explicitación de las características éticas, morales, afectivas, cooperativas, directivas, entre otras, que definen integralmente al futuro profesional, considerando tanto las dimensiones personales como las profesionales y sociales. De esta forma, el PAP, también debe incluir la denominada educación ciudadana, que incluye las normas de convivencia social (tales, como respeto recíproco, tolerancia, solidaridad,*

objetividades en los juicios, aceptación de discrepancias, conciencia cívica, así como la conciencia de su rol en la labor de servicio social que de él se espera), ideales y valores y cómo fomentar los principios que inspiren el ideal formativo institucional y nacional” (Martínez, 1986, p 48).

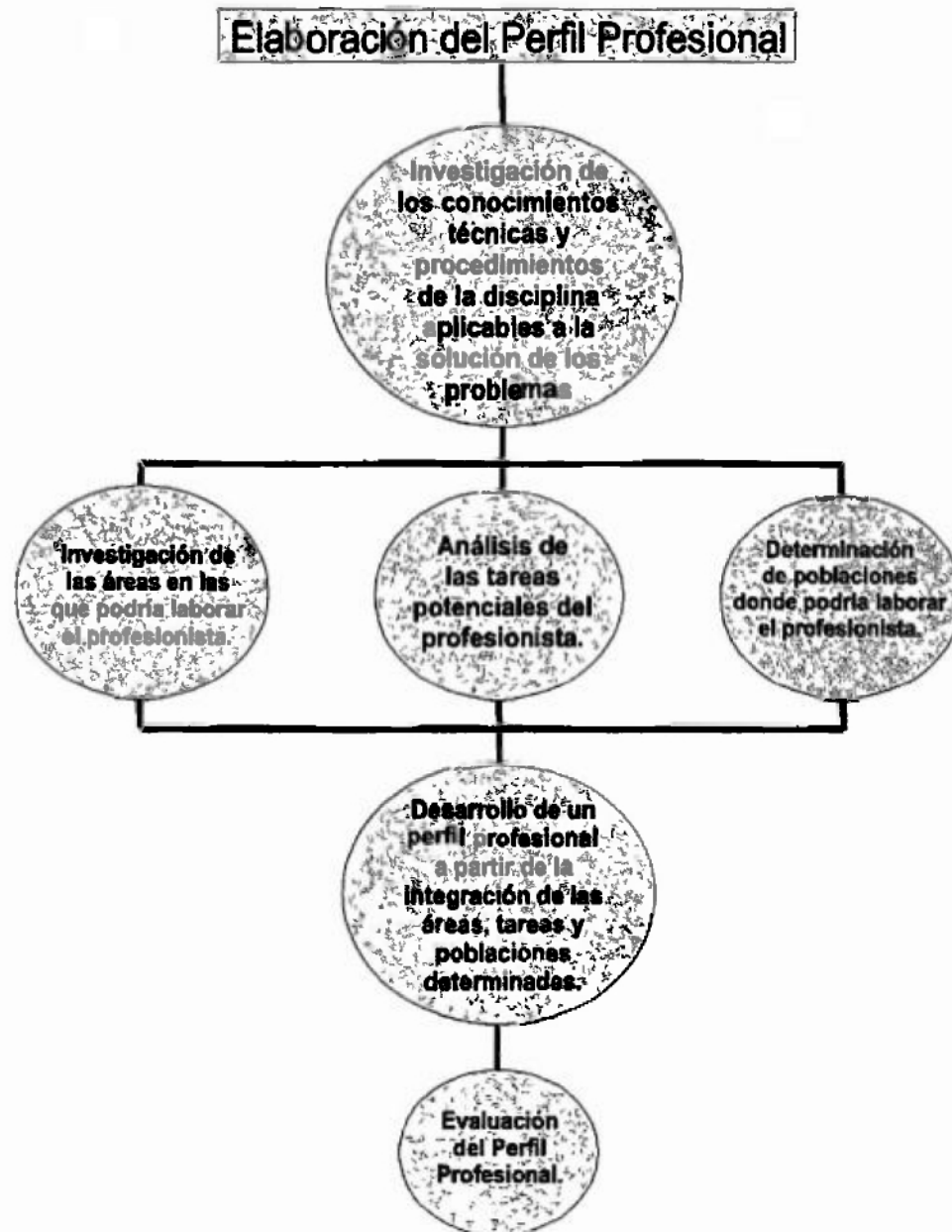
“Las ideas que preceden sirven de estatuto conceptual para concebir el perfil académico-profesional como el conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran deseables y factibles para obtener un grado académico determinado y para ejercer las labores ocupacionales coincidentes con el área de dicho título” (OEA, 1980, p.28)

4. Metodología para la Elaboración de un Perfil Profesional.

A continuación, se detalla el procedimiento para elaborar un perfil profesional. Para construir el perfil profesional se debe realizar una investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos disponibles en la disciplina, los cuales serán la base de la carrera.

Posteriormente, se determinan las áreas de trabajo en que laborará el profesional, con base en las necesidades sociales, el mercado ocupacional y los conocimientos, técnicas y procedimientos con que cuenta la disciplina. Para obtener las áreas de trabajo, se determinan y definen las tareas que desempeñará el profesional, así como las poblaciones en que ofrecerá sus servicios.

“La conjunción de áreas y poblaciones, implica la delimitación del perfil profesional, el cual debe contener, enunciados en rubros, los conocimientos y habilidades terminales u objetivos que debe alcanzar el profesionista” (Díaz-Barriga et al, 1993. pp47-49).



Díaz-Barriga presenta un mapa conceptual de este procedimiento et al (1993) (Fig 17, p.49).

Complementando lo expuesto, se describe la metodología para la elaboración del Perfil Académico-Profesional (PAP). La misma fue desarrollada de acuerdo a los lineamientos expuestos por los autores M. Martínez, R. Char, M. Martinelli y H. Pizarro (1986), en el artículo del Boletín de Pedagogía Universitaria de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo título es: *“La Elaboración de Perfiles Académico-Profesionales como Instrumento de Desarrollo y Evaluación de Resultados de la Función Docente Universitaria”*. Ello sugiere el cumplimiento de los pasos siguientes:

Especificar las competencias mínimas esperadas que debe poseer el egresado en el ámbito personal, profesional y social. Esta es la etapa más compleja y requiere de un cuidadoso análisis y definición de parte de la institución. Esta etapa, comprende:

- La precisión conceptual sobre la disciplina correspondiente
- La definición del profesional.
- La identificación del campo laboral y funciones profesionales.
- El lapso Asignado por la Institución, para la formación del profesional.
- El marco de principios institucionales.

- Los lineamientos técnicos para la elaboración de este tipo de instrumento curricular
- Las propuestas de competencias que debe exhibir el profesional
- El plan de estudios vigente para la carrera correspondiente
- Derivar conjuntos de competencias subsumidas en las anteriores, y que sirvan de base para la planificación de las asignaturas, cursos formativos u otros necesarios para el logro del PAP.
- Verificar que dichas competencias sean expresadas en términos claros y precisos, de modo que permitan ser evaluadas, detectadas o comprobadas inequívocamente La mayor objetividad del perfil consiste en facilitar la derivación de instrumentos de medición
- Como resultado de la actividad anterior podrían surgir dos tipos de competencias aquellas que pueden ser observadas directamente, y aquellas que pueden ser detectadas por un observador externo al estudiante Para este segundo paso, se recomienda analizar nuevamente las competencias e identificar indicadores objetivos de la competencia Un indicador se define como un componente esencial de la

- competencia que la representa para sus efectos de evaluación
- En el supuesto de incapacidad para encontrar indicadores que permitan su comprobación o verificación, será necesario redefinir la competencia:
 - Redefinir el perfil terminal propuesto inicialmente
 - Seleccionar los instrumentos más apropiados para comprobar el logro de las competencias.
 - Los instrumentos permitirán la observación directa o indirecta de las competencias por medio de la inferencia, a través del cumplimiento de sus indicadores.
 - Elaborar los ítems, preguntas, situaciones evaluativas para cada competencia e indicador. Sobre este aspecto habrá que considerar la elaboración de ítems de calidad y cantidad tal, que permitan inferir el logro de cada una de las competencias. Para favorecer el análisis de la relación, se recomienda codificar esta relación.
 - Primera validación del perfil e instrumento (s) por criterios o índices. Esta tarea consiste en poner a docentes de la misma área a que emitan sus juicios tanto respecto a la representatividad de las competencias e indicadores seleccionados para el PAP, así como de la pertinencia de los

ítemes elaborados, su representatividad y de la objetividad en cuanto a su evaluación

- **Modificación y /o adaptación del instrumento de acuerdo a las observaciones en la evaluación**
- **Realizar una segunda validación, según los criterios de los jueces**
- **Modificación del material sobre la base del aporte y observaciones emanadas del juicio de los expertos en la segunda validación.**
- **Redactar la versión final del perfil y del o los instrumentos elaborados**

A continuación, los perfiles de egresados de las diferentes licenciaturas que ofrece la Facultad de Comunicación Social

5. Perfil del Egresado en Periodismo.

Al concluir la carrera de Licenciatura en Periodismo, el egresado deberá poseer los conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y destrezas, para.

- ❖ Valorar y enriquecer la cultura nacional como base de la identidad panameña, como nación libre e independiente
- ❖ Comprender los fenómenos y problemas sociales, económicos, políticos, culturales y su incidencia en la vida del hombre
- ❖ Investigar, analizar e interpretar la problemática de la profesión periodística en Panamá
- ❖ Contribuir con su labor periodística al desarrollo del país, apoyando especialmente, desde el campo de la especialidad a la solución de problemas de salud, educación, desarrollo agropecuario y otros.
- ❖ Dedicarse de manera crítica y creadora a la labor profesional de información periodística en las oficinas de prensa y de relaciones públicas de las instituciones públicas y privadas, y en las funciones que determina la Ley, sobre el ejercicio del Periodismo en Panamá
- ❖ Realizar labores informativas de reportería, redactor de planta y de periodismo gráfico
- ❖ Elaborar editoriales, artículos de periodismo especializado en diferentes ramas, como científico, deportivo, agropecuario, cultural, económico, etc tanto de tipo local como regional y mundial

Realizar actividades técnico-administrativas en los medios, tales como. trámite de correspondencia, noticia, corrección de prueba, corrección de estilo, diagramación, titulación, tratamiento de textos, fotomecánica, impresión, difusión, archivo y documentación.

6. Perfil del Egresado en Relaciones Públicas.

El nuevo profesional de las relaciones públicas deberá estar en capacidad, de.

- ❖ Valorar y enriquecer la cultura nacional como base de la identidad panameña
- ❖ Comprender los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales y su incidencia en la vida del hombre
- ❖ Demostrar una actitud crítica reflexiva y creadora frente al desempeño de su trabajo profesional y al medio en el cual se desenvuelve.
- ❖ Actuar con sentido ético de acuerdo a las normas y valores que rigen la profesión y la convivencia social
- ❖ Mantener y fomentar relaciones interpersonales positivas en los grupos sociales

- ❖ Investigar, analizar e interpretar las opiniones, actitudes y comportamiento de los diversos públicos que están relacionados con la empresa.
- ❖ Planificar y evaluar planes, programas, campañas e investigaciones de su especialidad
- ❖ Asesorar a la administración de la empresa gubernamental y privada en actividades de comunicación organizacional y pública
- ❖ Supervisar y/o evaluar las campañas publicitarias que realice la empresa
- ❖ Supervisar y/o elaborar las informaciones para las publicaciones de la empresa y medios de comunicación
- ❖ Aplicar los medios y técnicas de comunicación social, adecuadas al desarrollo empresarial en el contexto de la realidad nacional
- ❖ Poseer una actitud de superación personal y profesional permanente.

7. Perfil del Egresado en Publicidad.

Al concluir la carrera, el licenciado en Publicidad deberá poseer los conocimientos, habilidades, aptitudes, hábitos y destrezas que lo habiliten, para.

- ❖ Valorar y enriquecer la cultura nacional como base de la identidad panameña de nación libre y soberana.
- ❖ Comprender los fenómenos y problemas sociales, económicos, políticos y su incidencia en la vida del hombre.
- ❖ Crear campañas publicitarias de tipo promocional e institucional
- ❖ Producir material gráfico y audiovisual con fines comerciales e institucionales.
- ❖ Redactar textos y guiones con fines publicitarios.
- ❖ Aplicar principios y procedimientos de mercadotecnia.
- ❖ Evaluar encuestas, sondeos de opinión y estudios de preferencia.
- ❖ Participar en algunas funciones de administración de agencias publicitarias y oficinas de publicidad de empresas e instituciones.
- ❖ Confeccionar y llevar control del presupuesto de publicidad.

Realizar pautas en anuncios y artes finales

- ❖ **Participar en la producción de material publicitario para prensa, radio y televisión. seleccionar música, efectos especiales, participar en filmaciones, ediciones, fotografías.**
- ❖ **Proyectar su acción profesional dentro de un marco de referencia ético moral**
- ❖ **La participación crítica, creativa y analítica, frente a problemas nacionales de índole social y económica.**
- ❖ **Contribuir con su labor publicitaria al desarrollo del país apoyando especialmente, desde el campo de la solución de problemas de salud, educación, desarrollo agropecuario y otros.**

8. Perfil del Egresado en Comunicador Radiofónico.

Al concluir la carrera de Comunicador Radiofónico, el estudiante deberá estar en capacidad de poseer los conocimientos, recursos técnicos y metodológicos que lo habiliten, para:

- ❖ **Afianzar los valores culturales de la nación, sobre la base de los conocimientos de las diversas manifestaciones y formas de vida del panameño**

- ❖ Manejar y conservar el material y equipo básico de una estación de radio
- ❖ Expresarse verbalmente con fluidez, entonación y modulación, que le permita la transmisión adecuada de los mensajes.
- ❖ Desarrollar habilidades para captar y mantener la atención del público.
- ❖ Redactar y divulgar mensajes en forma adecuada tanto comercial como no comercial
- ❖ Elaborar y dirigir programas con diferentes propósitos educativos, recreativos, informativos

9. Perfil del Egresado en Radio y Televisión.

Después de terminar el currículum en Radio y Televisión, el profesional tendrá el conocimiento necesario y las habilidades y actitudes, para:

- ❖ Aplicar el conocimiento adquirido en la formulación, análisis, interpretación, estudio de audiencia, etc
- ❖ Desarrollar técnicas que permitan la incorporación de la nueva tecnología en la producción panameña de Radio, Cine y Televisión

- ❖ **Desarrollar nuevas políticas de radio y TV educativa.**
- ❖ **Evaluar las diferentes manifestaciones del arte panameño como recursos primarios, para la producción de Radio y Televisión.**
- ❖ **Utilizar la Radio y Televisión como vehículos para orientar una verdadera conciencia social panameña**
- ❖ **Administrar empresas de Radio y Televisión**
- ❖ **Redactar libretos y/o guiones para noticias, anuncios públicos, videos musicales, documentales, guiones para radio-novelas, novelas televisivas, etc.**
- ❖ **Producir programas de Radio y Televisión en sus distintos tipos**
- ❖ **Evaluar críticamente la Radio, la Televisión y la Industria filmica panameña con sus efectos en la sociedad.**
- ❖ **Operar todo el equipo básico en estudio y en locación de Radio y Televisión y dar a la sociedad panameña diferentes puntos de vistas sobre las culturas que abundan en nuestro mundo**
- ❖ **Producir eventos especiales para radio y televisión**
- ❖ **Musicalizar todo tipo de programas radiales y televisivos**

d. Las Opciones de Trabajo de Grado.**1. Consideraciones Generales:**

El Consejo General Universitario N° 4-97 del 14 octubre de 1997, con respecto a las opciones, aprobó lo siguiente:

- ❖ Las opciones de graduación no son de carácter obligatorio para el estudiante, ni para la carrera
- ❖ Estas opciones serán permitidas para todos los estudiantes que tienen hasta cuatro (4) años de haber culminado su plan de estudios.
- ❖ Para que los estudiantes seleccionen estas opciones, su índice académico no deberá ser inferior a uno (1).
- ❖ Podrán participar los estudiantes que estén matriculados en el último año de la carrera o que hayan terminado el plan de estudios
- ❖ Estar matriculados en el último año del plan de estudios de la carrera y dentro del tiempo establecido por el Artículo 225, literal A
- ❖ La Práctica Profesional o los Seminarios podrán ser matriculados y ejecutados durante el primer o segundo semestre con la finalidad de proporcionar al estudiante la

facilidad de matricular la asignatura en la primera oportunidad posible

- ❖ Solicitar su ingreso a la práctica o al seminario el semestre anterior a su matrícula, a través de nota dirigida al Director de la Escuela o al Coordinador de la Facultad en el Centro regional Adjuntar los créditos oficiales expedidos por la Secretaría General de la Universidad de Panamá, donde conste que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos El estudiante será aceptado previa revisión, por la Comisión de la Escuela, que finalmente, decidirá si puede aplicar u optar por estas opciones.
- ❖ La inscripción para las opciones al Trabajo de Graduación será de B/ 80 00 dólares por cada seminario y B/.80 00 por la práctica profesional, que se manejará en cada facultad o Centro Regional como autogestión La Facultad o Centro Regional enviará la tercera parte a la administración central
- ❖ De los ingresos que se reciban por las inscripciones, se separará un tercio (1/3), para el reconocimiento de los gastos justificados en que el profesor incurra en el desarrollo de las opciones al Trabajo de Graduación, previa comprobación Cualquier remanente pasará a la Facultad o Centro Regional

2. La Tesis de Grado.

Concepto:

Tesis es la presentación de un trabajo académico con el propósito de llegar a demostrar una teoría propuesta, siguiendo el método y rigor científico de una investigación. La cual estará compuesta por una teoría sugerida para probar un método de investigación, la realización de pruebas que afirmen o refutan esa teoría y la conclusión a que llega esa tesis.

El desarrollo de un trabajo de investigación, cuyo objetivo es proponerlo como culminación de los estudios profesionales, de grado o doctorales. Mediante este trabajo se presenta una teoría, original o derivada de un tema específico, y se demuestra su validez utilizando un método de investigación con cuyo análisis se llega a conclusiones definitivas; todo esto se expone en conjunto mediante un documento formal, la tesis, ante un grupo colegiado de sinodales, quienes analizan la presentación del documento y, con base en la réplica que se haga de la sustentación, evalúan tanto la propuesta como al sustentarse, para que se le otorgue o no el grado en cuestión.

Por tesis de graduación se puede entender, *“un trabajo de investigación que ofrece un aporte original en cuanto a la comprensión de determinados hechos, fenómenos o problemas, y que culminan con un documento escrito donde se informa, entre otras cosas, acerca de los métodos, resultados y conclusiones del estudio realizado”*. Por trabajo de investigación, se puede entender. *“aquél en que una persona se plantea una pregunta concreta con respecto a un problema; formula una respuesta tentativa a dicha pregunta (o sea una hipótesis), y por medio de cierto método sistemático intenta corroborar si es o no correcta la respuesta tentativa que había dado”* (Brenes 2000)

La Facultad de Comunicación Social no tiene reglamento de tesis aprobado por la Junta de Facultad, se rige actualmente, por el de la Facultad de Humanidades, de la cual formó parte durante un tiempo. Por lo que se presentará algunos aspectos de este reglamento

2.1. Descripción de Asignatura.

La tesis es, en la actualidad, una opción en la culminación de licenciatura, conjuntamente con la práctica

profesional y la realización de seminarios especializados, será de seis horas créditos.

Objetivos

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos durante sus años de estudio
- Aplicar técnicas de investigación orientadas hacia su carrera
- Contribuir con aportes significativos a la bibliografía especializada en el área humanística

2.2. Aspectos Generales de la Tesis de Grado.

- La tesis es una opción para la culminación de los estudios de licenciatura. Dicho trabajo es el resultado del esfuerzo científico y cultural que responde a necesidades concretas de la realidad nacional o a interrogantes de la ciencia
- El trabajo de graduación debe ser original y constituir un aporte científico educativo y socio cultural. Para el desarrollo del trabajo de graduación, debe aplicarse una

metodología de investigación con rigor científico, y presentarse por escrito de acuerdo con las normas establecidas por el Estatuto Universitario

- El trabajo de graduación será realizado por un (1) solo estudiante. Cuando la extensión o complejidad del mismo lo requiera, podrá ser elaborado por un máximo de dos (2) estudiantes, previa aprobación de la Dirección de la escuela
- Para iniciar el trabajo de graduación, el estudiante debe estar matriculado en el último año de la carrera o que haya terminado el plan de estudios, siempre que se ajuste a lo establecido en el **Artículo 225, literal a** del Estatuto Universitario Y tener un índice académico no menor de 10
- El estudiante tendrá un profesor asesor quien se encargará de dirigirle el trabajo de investigación.
- Podrán ser asesores de trabajos de graduación todos los profesores de la unidad académica, preferiblemente con tres o más años de experiencia docente.
- El trabajo concluido debe ser entregado a más tardar cuatro años después de haber terminado sus respectivos planes de estudio De lo contrario, deberá

repetir las asignaturas del último año de estudios, tal como lo establece el Estatuto Universitario

- El trabajo de graduación tendrá un mínimo de sesenta y cinco (65) páginas de contenido numeradas, escritas en máquina y a doble espacio
- El trabajo completo debe ser presentado en original y dos copias en carpetas corrientes, las que usará el jurado calificador para su evaluación. Esta medida facilitará al estudiante realizar las correcciones que le señalen los miembros del tribunal examinador
- Todo trabajo de graduación debe ser sustentado. Las sustentaciones se harán en la sede de las diferentes escuelas, y los jurados correspondientes del tribunal examinador, serán nombrados por el Decano de la Facultad, previa recomendación del Director de la escuela
- El jurado examinador estará integrado por el asesor, quien lo presidirá y dos profesores, preferentemente especialistas en el tema
- El jurado examinador consignará en un informe las observaciones que el trabajo merezca y le otorgará la

calificación de acuerdo al sistema de calificación de la Universidad de Panamá.

3. El Seminario.

El seminario es "el procedimiento didáctico que consiste en hacer que el educando realice investigaciones con respecto a un tema, a fin de presentarlo y discutirlo científicamente. Tiene la finalidad de iniciar al educando en la investigación, en el análisis sistemático de los hechos, estructurándolos adecuadamente, para su presentación clara y documentada" (Nénci, 1990)

"Es un evento de comunicación deliberativa que tiene por objeto divulgar y desarrollar ideas y o pensamientos en la mente de los demás, cultivándola en forma dialéctica y obteniendo una síntesis de razonamiento metodológicamente estructurado y útil para el futuro" (Giscard, 1958).

El seminario constituye, en sí, un proceso de pensamiento guiado, por el cual los concurrentes perfeccionan sus conocimientos sobre un tema, mediante el trabajo en conjunto.

De acuerdo con los criterios generales para elaborar los reglamentos como opciones al trabajo de graduación aprobados por el Consejo General Universitario N° 4-97, del 14 de octubre de 1997, el seminario se define, como: *“Una actividad académica que tiene por objeto adquirir conocimientos mediante la investigación profunda y el estudio intensivo de un tema. Los seminarios deberán tener nivel de postgrado, con clases a cargo del profesor e investigaciones dirigidas. El profesor será especialista en el área. Se deberá desarrollar en horarios de tres horas semanales, presenciales para el profesor y los estudiantes, para aprobar los seminarios que requiere el cumplimiento de pruebas, trabajos monográficos y asistencia, conforme a lo estipulado en el reglamento para la planificación curricular de los seminarios”*.

Objetivos:

- Enseñar investigando.
- Revelar tendencias y aptitudes para la investigación
- Llevar a dominar la metodología científica de una disciplina.
- Conferir espíritu científico.
- Enseñar la utilización de los instrumentos lógicos del trabajo intelectual

- Enseñar a recoger material para análisis e interpretación, poniendo la objetividad por encima de la subjetividad
- Iniciar en el estudio, la interpretación y la crítica de trabajos más adelantados, en un determinado sector de conocimientos.
- Enseñar a trabajar en grupo, y desarrollar el sentido de comunidad intelectual entre los educandos y entre éstos y los docentes.
- Enseñar a sistematizar hechos observados y a reflexionar sobre ellos
- Llevar a asumir una actitud de honestidad y exactitud en los trabajos realizados
- Dominar la metodología científica general

3.1. Modalidades del Seminario.

El seminario puede presentar cierta flexibilidad en su estructura y funcionamiento, de lo cual resultan modalidades diversas, como el seminario clásico, el seminario clásico en grupo, y el seminario en grupo

- ❖ **El Seminario Clásico** los estudios de este tipo de seminario están preferentemente, a cargo de los educandos, en forma individual. Puede tratarse de un determinado asunto para cada alumno, como un asunto fraccionado en sus partes significativas, que se asignan a distintos educandos.
- ❖ **El Seminario Clásico en Grupo** Esta modalidad tiene la misma estructura y desenvolvimiento de la anterior, sólo que los temas de estudio se asignarán a grupos de educandos y nunca a uno, en forma individual. La presentación del tema podrá hacerla un relator designado por el grupo o repartirse entre sus miembros, que presentarán, cada uno, una parte del tema.
- ❖ **El Seminario en Grupo** Esta forma de seminario requiere mayor tiempo de duración de las clases, para que los estudios, presentaciones y discusiones tengan mejores resultados.
- ❖ **El seminario, según su modalidad, puede ser de investigación o de trabajo.** Es de investigación, cuando el objeto formal es coordinar la aportación y acopio de información sobre trabajos específicos. Es de trabajo, cuando su finalidad es fomentar inquietudes en temas

relacionados con las actividades laborales propias de los participantes

3.2. Descripción de la Asignatura.

Los seminarios tendrán la duración de 1 (un) semestre, serán de tres horas créditos y culminarán con la presentación de una monografía producto de la investigación en el área Podrán ser matriculados en un año académico o en un semestre

3.3. Justificación.

Reconociendo que la carencia de recursos económicos adecuados y la disponibilidad de tiempo son situaciones que contribuyen a que muchos estudiantes no culminen sus carreras, el Consejo Académico ha determinado ofrecer como una opción al Trabajo de Graduación, la asistencia y aprobación de dos (2) seminarios conforme a su reglamentación y programación La aprobación será indispensable para recibir el título de la Licenciatura

3.4. Reglamento de los Seminarios en la Facultad de Comunicación Social.

- ❖ El estudiante podrá matricular los dos seminarios simultáneamente
- ❖ En caso que el estudiante no apruebe uno o los dos seminarios, deberá tomarlos con temas diferentes el año siguiente, o escoger una de las otras opciones, dentro de los cuatros (4) años señalados en el Artículo 225 del Estatuto Universitario.
- ❖ Para aprobar los seminarios, el estudiante debe presentar un trabajo monográfico, que debe contener no menos de 25 páginas numeradas a doble espacio, guardando similitud en su presentación con lo estipulado en el trabajo de grado
- ❖ Entregar el original y tres copias de la monografía en un plazo máximo de 90 días calendario, luego de concluido el seminano
- ❖ Sustentar la monografía ante el profesor del seminario.
- ❖ Los seminarios tendrán un mínimo de veinticinco (25) estudiantes, salvo en aquellas carreras que por el

reducido número de estudiantes matriculados en ella, requiere de la autorización de la Vicerrectoría Académica para impartir el seminario con una matrícula inferior. (Modificado por el Consejo General Universitario N° 3-98, celebrado el 10 de septiembre de 1998)

- ❖ Los seminarios deberán ser aprobados por la Vicerrectoría Académica, conforme a lo que señala el Reglamento de Planificación Curricular de los mismos, y su temática versará sobre áreas de la especialidad.
- ❖ El Director de la Escuela solicitará a los directores de Departamentos los profesores que tengan la responsabilidad de organizar las propuestas de seminarios, los cuales deberán tener, preferiblemente, título de Maestría
- ❖ Los seminarios como opción al trabajo de graduación deberán ser atendidos, **preferiblemente, por profesores de tiempo completo**, especialistas en las áreas objeto de los Seminarios. A los Profesores de Tiempo Completo, se le asignarán horas de Seminarios, en adición al cumplimiento de sus

cuarenta (40) horas de dedicación a la Universidad de Panamá (Modificado por el Consejo General Universitario, reunión N° 3-98 del 10 de septiembre de 1998)

- ❖ La programación de los seminarios para los fines señalados deberá hacerse con un semestre de anticipación.
- ❖ Cada Escuela en coordinación con el Departamento, designará una Comisión Técnica de Seminarios, encargada de evaluar y atender lo concerniente a los seminarios.

3.5. Dirección y Planeamiento:

- ❖ Alguien o un grupo u organización concibe la idea o área general que debe examinarse.
- ❖ Se designa un presidente o comisión para elegir local.
- ❖ El presidente abre la primera sesión y conduce una sesión exploratoria del problema
- ❖ Los problemas específicos sobre los cuales quieren trabajar los miembros son clasificados.

- ❖ Los grupos de trabajo se reúnen, eligen un presidente, un registrador y un representante para la comisión planificadora.
- ❖ La Comisión planificadora comienza a planear el resto del seminario.
- ❖ El plan se somete al grupo para su consideración y aceptación
- ❖ Los asesores trabajan entre los grupos
- ❖ La Comisión planificadora se convierte en Comisión Ejecutiva
- ❖ Se pronuncia una declaración de clausura por alguna persona seleccionada

3.6. Desarrollo del Seminario a Nivel Superior.

- ❖ El especialista hace la presentación del tema
- ❖ El mismo puede actuar como moderador.
- ❖ La tarea específica del Seminario consistirá en indagar, buscar información, recurrir a expertos y asesores, discutir en colaboración, analizar a fondo datos e informaciones, relacionar aportes, confrontar puntos de vista, hasta llegar a formular las conclusiones

- ❖ Los estudiantes exponen los resultados de sus estudios sobre el tema
- ❖ El profesor orientará aclarando dudas.
- ❖ Al final son coordinadas las conclusiones a que lleguen los estudiantes con ayuda del profesor.

4. La Práctica Profesional.

4.1. Concepto.

“Consiste en aplicar los conocimientos adquiridos en el área de especialización dentro de una empresa gubernamental o no gubernamental con el objetivo de ofrecer al estudiante una visión real de trabajo, bajo la supervisión de un profesor asesor y un ejecutivo de la empresa”
(Reglamento de la práctica profesional aprobado por el Consejo Académico, acuerdo N° 52-97)

Esta opción consiste *“en la aplicación creativa e innovadora del conocimiento teórico-metodológico de la disciplina estudiada, por un período de un año con jornada mínima de medio tiempo (a una de un año dedicación*

equivalente), en alguna institución pública o privada o en una comunidad aceptada para tal efecto por la Unidad Académica". (Brenes 2000).

Se habla de aplicación "*creativa e innovadora*" porque se supone que el graduando será capaz de hacer algo distinto y especial en las tareas que realice. Es decir, que ideará, diseñará o pondrá en ejecución alguna actividad, método o procedimiento que convierta su trabajo en más eficiente o "*técnica*".

La "*actividad especial*" que un graduando introduzca en su práctica dirigida, debe ser escogida muy cuidadosamente, pues será, en definitiva, la que sirva de base para valorar la calidad de su trabajo final de graduación, en tanto, demuestra hasta que punto ha incorporado creativamente los conocimientos de su carrera.

La práctica profesional es una opción con grandes proyecciones académicas, profesionales o sociales. Presupone tener conocimientos de toda una serie de fundamentos teóricos acerca de las actividades que se

llevarán a cabo, conocimientos que formarán parte integral de los documentos que se redacten, sea el plan de trabajo o la memoria de la práctica dirigida

4.2. Descripción de la Asignatura

La práctica profesional como opción al trabajo de grado ofrece un total de seis (6) horas créditos y se desarrolla en un período de cuatro (4) meses, a tiempo completo, en un período laborable de ocho (8) horas diarias, a razón de 40 horas semanales en la empresa seleccionada. Será de un semestre académico, y puede ser matriculada en el primer o segundo semestre, con el objetivo de proporcionar al estudiante la facilidad de matricular la asignatura en la primera oportunidad posible.

4.3. Objetivos Generales:

- ❖ Lograr que el estudiante graduando de la Facultad de Comunicación Social culmine el "pénsum" académico para obtener la licenciatura de su especialidad

- ❖ Equilibrar los conocimientos teóricos de las diversas áreas de especialización, en un ambiente de trabajo real que le permita adquirir experiencia profesional.
- ❖ Aplicar los conocimientos adquiridos en la especialidad dentro de una empresa privada o institución pública.

4.4. Objetivos Específicos:

- ❖ Reforzar los conocimientos adquiridos en el aula de clases
- ❖ Permitir una verdadera relación estudiante-Universidad-empresa
- ❖ Desarrollar en el estudiante sus habilidades cognoscitivas, psicomotoras y afectivas.
- ❖ Brindar al estudiante la oportunidad de obtener experiencia y trabajo
- ❖ Formar al estudiante de manera integral, bajo el prisma de la tecnología, en cada área de especialización

4.5. Reglamento de la Práctica Profesional en la Facultad de Comunicación Social.

El Consejo General Universitario en reunión N° 4-97, celebrada el 14 de octubre de 1997, aprobó los **criterios generales** para elaborar los reglamentos de la práctica profesional como opción al trabajo de grado

En la Facultad de Comunicación Social, la propuesta del **reglamento de la práctica** fue aprobada por Junta de Facultad, el 20 de junio de 1997, y posteriormente, por el Consejo Académico N° 52-97, celebrado el 17 de diciembre de 1997. El reglamento de la práctica profesional de la Facultad, establece los siguientes puntos

- ❖ Responsabilidad del estudiante
- ❖ Funciones del profesor asesor.
- ❖ Responsabilidades de la comisión de práctica
- ❖ Responsabilidades de la escuela o facultad.
- ❖ Responsabilidades de la empresa
- ❖ Criterios de evaluación

A continuación, se describen los criterios reglamentados para cada una de las partes

❖ **Responsabilidad del estudiante:**

- Matricular el trabajo de graduación durante el período de matrícula, y después formalizar la matrícula de acuerdo a lo reglamentado.
- Escoger su respectivo asesor de práctica dentro de las normas administrativas
- No tener vínculos familiares entre el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún directivo de la empresa donde realiza su práctica profesional
- Realizar la práctica profesional en el lugar donde labora, siempre y cuando, las actividades a realizar estén de acuerdo con el título que aspira.
- Realizar la práctica profesional, por un semestre académico en la empresa asignada por la escuela
- Presentar el informe final de la práctica profesional, dentro de un período no mayor de tres (3) meses, no prorrogables, de no cumplir con este requisito, deberá hacer nuevamente la misma práctica u otra

diferente o bien escoger otra de las opciones que existan para finalizar la carrera

- **Detallar en el informe escrito la labor realizada en la empresa. Este informe final deberá tener un mínimo de 25 páginas numeradas, y su escrito será presentado a máquina, a doble espacio, con el formato de trabajo de grado y sustentarlo ante un jurado integrado por dos (2) profesores designados por el Decano y el profesor asesor**
- **Entregar un ejemplar en original del informe, más tres (3) copias las cuales reposarán en la biblioteca Manuel María Valdés de la Facultad de Comunicación Social y en la biblioteca Simón Bolívar de la Universidad**
- **El estudiante que obtenga una calificación inferior a "C" 71, no podrá realizar la práctica profesional nuevamente, y tendrá que elegir entre las otras dos opciones, Tesis o Seminarios**
- **En el caso que el estudiante no termine la práctica profesional en el tiempo estipulado, deberá explicar por escrito a la Comisión, quien hará las consideraciones pertinentes y emitirá el fallo al**

respecto El estudiante decidirá si toma la práctica profesional nuevamente o se remite a las otras opciones dentro de los cuatro (4) años reglamentados por el Artículo 225 del Estatuto Universitario.

❖ **Responsabilidades del profesor asesor.**

- Orientar y facilitar la solución de los problemas que el estudiante pueda tener en el desarrollo de su práctica.
- Fijar un horario de atención al estudiante dos (2) horas semanales, con el objeto de intercambiar experiencias y sugerir las posibles soluciones a algún problema, así como las instrucciones para la presentación del informe final
- Visitar la empresa por lo menos una vez a la semana y contactar al jefe inmediato o la persona designada por la empresa para la supervisión de la Práctica Profesional del estudiante, con el objeto de mantenerse informado sobre el desenvolvimiento del estudiante

- Cada asesor tendrá un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) estudiantes de práctica
- Enviar carta a la Dirección de la escuela con el informe final, dando el visto bueno para que se realicen los trámites de sustentación
- Explicar por escrito a la Comisión, en caso de que el estudiante no termine la práctica profesional en el tiempo estipulado; serán los miembros de la Comisión, quienes harán las consideraciones pertinentes y emitirán el fallo al respecto.

❖ **Responsabilidades de la comisión.**

- La Comisión estará integrada por tres (3) profesores de la escuela, preferentemente, regulares de tiempo completo
- La Comisión revisará los créditos oficiales entregados por el solicitante, verificará si cumple con los requisitos establecidos, y finalmente, decidirá si puede aplicar por la práctica profesional
- La Comisión tendrá la potestad de rechazar la práctica a un estudiante, cuando se le compruebe

la existencia de vínculos familiares con algún directivo de la empresa

- Escogerá a los estudiantes, cuando en un semestre académico la demanda para esta opción exceda al número de plazas disponibles, utilizando para ello, el índice académico, para la asignación de cupos.
- Preparar los instrumentos de evaluación correspondientes a la práctica
- Hacer las consideraciones pertinentes y emitir el fallo, cuando el estudiante no termine la práctica en el tiempo estipulado

❖ **Responsabilidades de la escuela o facultad.**

- La Facultad establecerá acuerdos o convenios, con las instituciones estatales o privadas antes que el estudiante inicie la práctica profesional.
- Cada escuela será la responsable de organizar la práctica profesional
- La Dirección de escuela nombrará la comisión que atenderá lo concerniente a la práctica profesional

- Asignará la empresa, siempre y cuando se haya firmado el convenio, donde el estudiante practicará
 - Elaborará una carpeta de presentación, incluyendo los instrumentos de evaluación y la carta oficial de la práctica profesional debidamente firmada por el Director de la escuela, que será presentada por el profesor asesor en compañía del estudiante a la empresa.
 - Comunicar la fecha, hora, lugar de la sustentación al estudiante, asesor y a los dos (2) miembros del jurado
 - Asignar los dos (2) miembros del jurado, que tendrá un máximo de diez (10) días para leer el material
- ❖ **Responsabilidades de la empresa**
- La empresa aceptará mediante la firma de un Convenio con la Facultad de Comunicación Social, la participación de estudiantes de Práctica Profesional en la especialidad que imparta la Unidad Académica

- La empresa deberá asignar una persona que se encargará de supervisar como jefe inmediato, la labor desarrollada por el estudiante
- Una vez finalizada la práctica, el jefe inmediato deberá hacer una evaluación al estudiante a través del formulario de evaluación y entregarlo al profesor asesor.
- La empresa podrá reconocer una remuneración, bono o compensación durante el período de práctica, que ayude a resarcir los gastos mínimos en que incurra el estudiante

❖ **Criterios de evaluación.**

El reglamento de práctica profesional como opción de la Facultad de Comunicación Social, contempla los siguientes aspectos, al evaluar la práctica profesional

Evaluación del profesor asesor

El informe final del estudiante

El informe de la empresa

Sin embargo, la evaluación de la práctica profesional como opción, en la Escuela de Relaciones Públicas, actualmente, es la siguiente:

Evaluación de la empresa	40%
Evaluación del profesor asesor	30%
Evaluación del informe escrito y sustentación	30%

El formulario de evaluación que la escuela envía al supervisor o jefe del estudiante en la empresa es entregado una vez termina la práctica al profesor asesor

En cuanto al 30% de evaluación del informe escrito y su sustentación, está representado por el profesor asesor y dos (2) miembros del jurado calificador, que evaluarán con un 10% cada uno. Este 10% del profesor asesor, sumados al 30% correspondiente a la evaluación del profesor asesor y al 40% de la empresa, indican que solamente el profesor asesor tiene el control del 80% de la

evaluación final Mientras, que los dos (2) miembros del jurado, sólo representan el 20%, a razón del 10 % cada uno.

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO

A. Tipo de Estudio.

Para efectos de la presente investigación, el tipo de estudio a realizarse es no experimental, transversal o transeccional descriptivo.

Es no experimental, porque se realiza sin manipular deliberadamente las variables, observando los fenómenos tal y como se dan en su contexto original para después analizarlos, es transversal o transeccional, porque la información se recopila en un tiempo determinado y descriptivo, porque se mide en un grupo de personas, una o generalmente, más variables con la finalidad de describirlas.

B. Variables

Variable: *“es una propiedad que puede variar (adquirir diversos valores) y cuya variación es susceptible de medirse”.* (Hernández Sampieri, 1996, p 77)

Para efectos de esta investigación, las variables a utilizar, serán.

- Opciones preferidas.
- Razones para escoger las opciones

1. Definición Conceptual.

Conceptualmente, las variables fueron definidas de la siguiente forma

- **Opciones preferidas:** Se refiere a las alternativas al trabajo de grado, que implementó la Facultad de Comunicación Social, y los estudiantes pueden escoger siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en los respectivos reglamentos
- **Razones para escoger las opciones** Se refiere a los motivos o razones que llevan al estudiante a escoger determinada opción de graduación en la Facultad de Comunicación Social (FACOS).

2. Definición Operacional.

Las variables de esta investigación fueron operacionalmente definidas de la siguiente forma.

Opciones preferidas Son las diferentes opciones al trabajo de grado aprobadas por el Consejo Académico que brinda la Facultad, y pueden seleccionar los estudiantes para graduarse. Estas alternativas, son

- Tesis
- seminarios y
- práctica profesional

Razones para escoger determinada opción

- El factor económico
- El factor tiempo
- Interés investigativo.
- Mayor probabilidad de empleo
- Adquisición de experiencia profesional

C. Sujeto: Población y Muestra.

1. Población.

Estará compuesta por todos los estudiantes graduandos de la escuela de Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Comunicación Social, matriculados en seminarios, tesis y práctica profesional como opción al trabajo de grado, durante el segundo semestre del periodo académico 2001, y los profesores asesores de trabajos de grados

2. Muestra.

Se seleccionó una muestra proporcional del 25 % por estrato de los estudiantes matriculados en el segundo semestre del periodo académico

2001 en las diferentes opciones de trabajo de grado: tesis, seminarios, práctica profesional de las Escuelas de Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad, y de los profesores asesores de trabajos de grado.

D. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Para la recopilación de la información, se procedió a la revisión bibliográfica, entrevistas y aplicación de dos cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas a la muestra seleccionada de los estudiantes graduandos de las escuelas de Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, que estén matriculados en las opciones a trabajo de grado: seminarios, tesis y práctica profesional en el segundo semestre de 2001, y a los profesores asesores de trabajos de grado de la Facultad de Comunicación Social. El cuestionario de los estudiantes consta de seis preguntas relacionadas con aspectos demográficos, como: sexo, carrera que estudia, opción de trabajo de grado seleccionada, costo, grado de satisfacción y recomendaciones para las opciones y una sección para el análisis FODA. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; tiene como objetivo, recopilar información de los estudiantes sobre las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social.

El cuestionario de los docentes tiene diez preguntas relacionadas con aspectos demográficos, como sexo, estudios, categoría docente, años de docencia superior, tiempo de atender las opciones, evaluación de las opciones y recomendaciones para las opciones. También consta de una sección para el análisis FODA, y tiene como finalidad, obtener información referente a la opinión de los docentes asesores de las diferentes opciones al trabajo de grado (O T G) (Anexos- página 187).

4. Procedimiento:

- En primera instancia, se conversó con la profesora asesora del seminario de investigación para ver la factibilidad del proyecto.
- Luego se procedió a la revisión bibliográfica del tema.
- Se realizaron entrevistas a algunos miembros de la comisión académica con la finalidad de conocer los antecedentes de la investigación.
- Elaboración del proyecto
- Presentación y sustentación del proyecto
- Selección de la muestra.
- Elaboración del cuestionario
- Aplicación del cuestionario

- Análisis de la información recabada
- Conclusiones
- Recomendaciones.
- Propuesta

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	I SEM 2001			II SEM 2001				I SEM 2002			II SEM 2002				I SEM 2003													
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Revisión y análisis de bibliografía	■	■																										
Establecimiento de la hipótesis de trabajo y los objetivos			■																									
Definición y desarrollo de la metodología de trabajo				■																								
Inicio del trabajo					■																							
Análisis de los datos						■	■																					
Interpretación de la información, discusión de los resultados y conclusiones								■	■	■																		
Preparación del manuscrito										■	■	■																
Revisión del manuscrito													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Sustentación y encuadernación de la tesis																										■	■	■

CAPITULO IV
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A. Análisis de los Datos e Interpretación de la Información.

Este capítulo recoge todo lo concerniente a la descripción, análisis e interpretación de los resultados, en términos de la información procesada a partir de los datos obtenidos de la aplicación de los cuestionarios a los estudiantes de las diferentes opciones al trabajo de graduación (O T G.), y a los docentes asesores de dichos opciones.

Como algunas partes del cuestionario contenían preguntas abiertas para sus análisis, se procedió según Mayntz R., el cual señala, que *"cuando los informantes pueden contestar libremente porque se trabaja con preguntas ilimitadas, el proceso de codificación implica un trabajo de razonamiento a posterior"* (p.79)

Este proceso requiere primero la construcción de categorías, los cuales se logran transcribiendo las respuestas textuales de los entrevistados, analizando las ideas y no las palabras, y por un proceso de análisis, se extrae la idea síntesis o categoría, las que luego recibirán un código

Mayntz R (op cit p 20) señala que luego se procede a la transformación de los datos cualitativos en cuantitativos, para esto se inicia el proceso eligiendo las variables y determinando las dimensiones

significativas de cada una de ellas. Luego se procede a construir un sistema de categorías exhaustivas y excluyentes para una dimensión seleccionada. Lográndose así, una clasificación de los contenidos por “*equivalencia semántica*” o “*semejanza semántica*”. Luego se procede a un análisis evaluativo, para medir la valoración de objetos de la experiencia social.

La dirección y la intensidad de la valoración contenida en cada frase y entendida como producto de predicado y complemento. Para determinar la valoración media de un objeto de un texto, se forma un índice cuyo valor oscila entre +3 y -3, el que permite comparar diferentes textos.

En el presente estudio las dimensiones establecidas para las tres opciones al trabajo de grado (O T G), fueron

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| - Desarrollo cognoscitivo | - Perfil laboral |
| - Formación en investigación | - Temática |
| - Perfeccionamiento profesional | - Formación académica |
| - Apoyo estudiantil | - Procesos administrativos |
| - Desarrollo investigativo | - Sustentación |
| - Asesoría | - Formación de actitudes |
| - Proyección | - Relación familiar y laboral |
| - Enlace institucional | - Actualización |

- Duración de la carrera
- Administración de recursos económicos
- Aprovechamiento
- Valoración
- Crisis económica
- Estructura del trabajo

Estas dimensiones fueron sacadas de las informaciones dadas por los estudiantes de las opciones al trabajo de grado y por los docentes asesores. Observándose que se repetían en ambos informantes. También, se realizó un estudio FODA con la finalidad de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las opciones según los estudiantes y profesores encuestados. Para ello, se utilizarán las dimensiones de las otras preguntas de opinión.

Toda la información proveniente de los sujetos investigadores fue debidamente organizada y distribuida en gráficas y cuadros estadísticos que recogen los aspectos más importantes del estudio.

A continuación, los resultados obtenidos: la muestra de estudiantes informantes fue de 85 en total, matriculados en las diferentes opciones al trabajo de graduación (tesis, seminarios y práctica profesional), de los cuales el 39% estudiaban Publicidad, el 33% Relaciones Públicas y el 28%

Periodismo, en cuanto al sexo, el 71% eran femeninos y el 29% masculino.
(Cuadro I y gráfica N°1)

La muestra docente fue de 23 profesores asesores de las diferentes opciones al trabajo de grado (O T G), distribuida de la siguiente forma: el 40% licenciados en Publicidad, el 30% licenciados en Relaciones Públicas, el 30% licenciados en Periodismo (cuadro II y gráfica N° 2). En cuanto a estudios de maestría, el 43% la tenían en diferentes áreas de la comunicación, como lo son Investigación de la Comunicación, Artes Periodísticas, Comunicación Masiva, Comunicación Organizacional, Ciencias de la Comunicación con especialización en Relaciones Públicas y Publicidad, Artes, Comunicación y Educación, y en Investigación de la Docencia Superior, ninguno tenía estudios de doctorado.

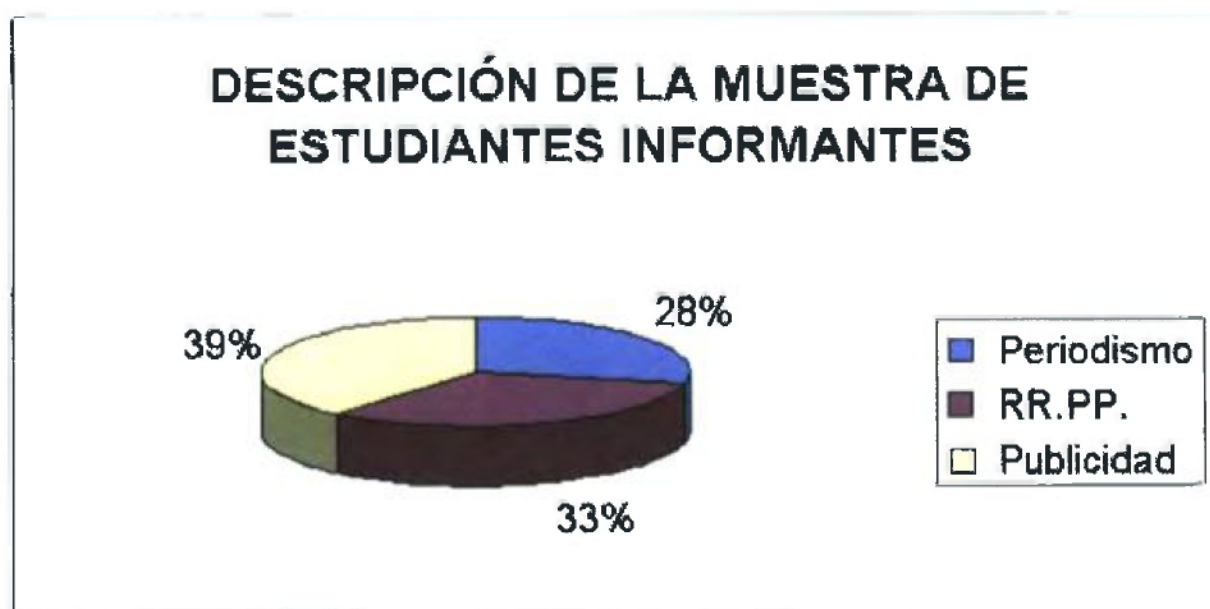
En cuanto a la categoría docente, once (11) profesores que representan el 48% eran profesores especiales tiempo completo, siete (7) que representan el 30% eran profesor regular tiempo completo, cuatro (4) que representan el 17% eran especial tiempo parcial y un (1) profesor que representa el 4% era profesor asistente tiempo completo

Los docentes informantes estaban distribuidos en las diferentes escuelas, de la siguiente forma: el 17% de los profesores regulares T C

**CUADRO I
DESCRIPCION DE LA MUESTRA DE
ESTUDIANTES INFORMANTES**

SEXO CARRERA	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	f	%	f	%	f	%
Total	85	100%	25	29%	60	71%
Periodismo	24	28%	8	9%	16	19%
RR.PP.	28	33%	8	9%	20	24%
Publicidad	33	39%	9	11%	24	28%

GRÁFICA N°1

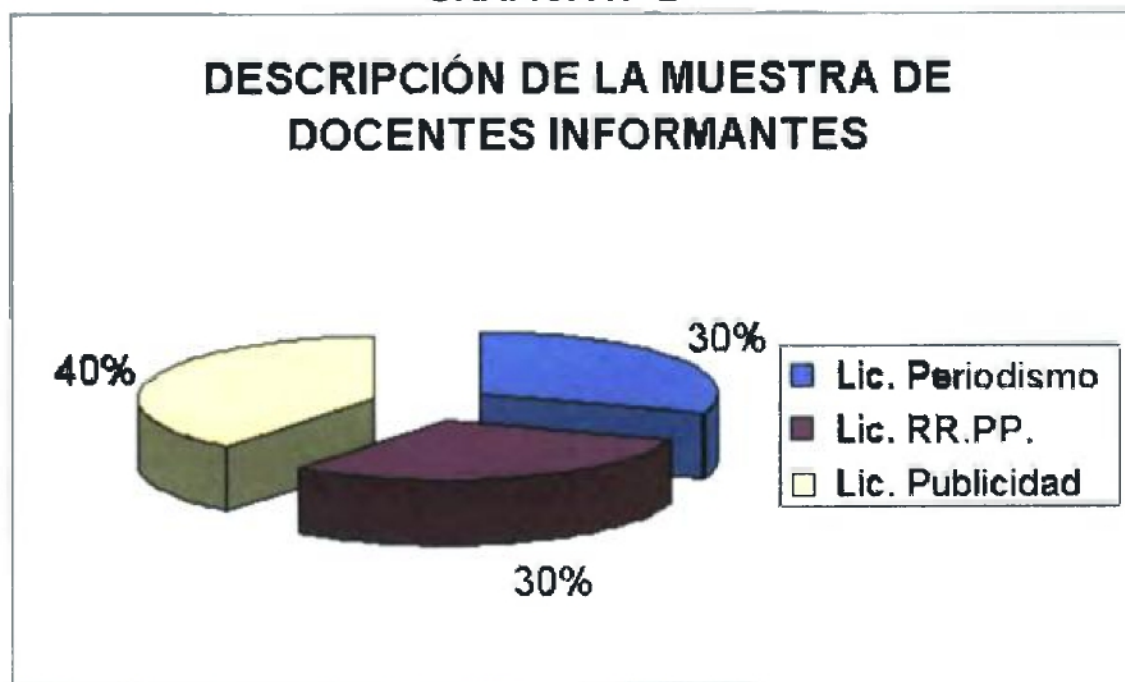


Fuente: Cuadro I

CUADRO II
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DE
DOCENTES INFORMANTES

SEXO \ TÍTULO	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	f	%	f	%	f	%
TOTAL	23	100%	13	57%	10	43%
Lic. Periodismo	7	30.0%	5	22%	2	9%
Lic. RR.PP.	7	30.0%	2	9%	5	22%
Lic. Publicidad	9	40.0%	6	26%	3	13%

GRÁFICA N° 2



estaban en Relaciones Públicas, el 26% de los información profesores especiales T.C. eran de Publicidad, el 13% de los profesores especiales T.P. eran de Periodismo y el 4% de los profesores asistentes eran de Publicidad (Cuadro III y gráfica N° 3).

Los docentes informantes llevan muchos años de laborar en la Universidad de Panamá, ya que el 44% tenían de 16 a 20 años, el 26% más de 20 años, el 22% de 11 a 15 años; sólo el 4% tenían de 6 a 10 años y de 1 a 5 años de servicios en la Institución (gráfica N° 4).

A los 23 profesores que eran el 100% de la muestra docente, se les solicitó señalar con cuáles opciones estaban de acuerdo y con cuáles no lo estaban, seleccionando las tres alternativas 21 profesores del total que representa el 97% estaban de acuerdo con la tesis, 17 profesores del total que representan el 74% estaban de acuerdo con la práctica profesional, y 13 de estos mismos profesores que representan el 57% estaban de acuerdo con el seminario (gráfica N° 5).

De estos mismos profesores seis (6) que representan el 26% no estaban de acuerdo con el seminario, dos (2) que representan el 9% no aceptaban la tesis, y otros dos (2) que representan el 9% estaban en

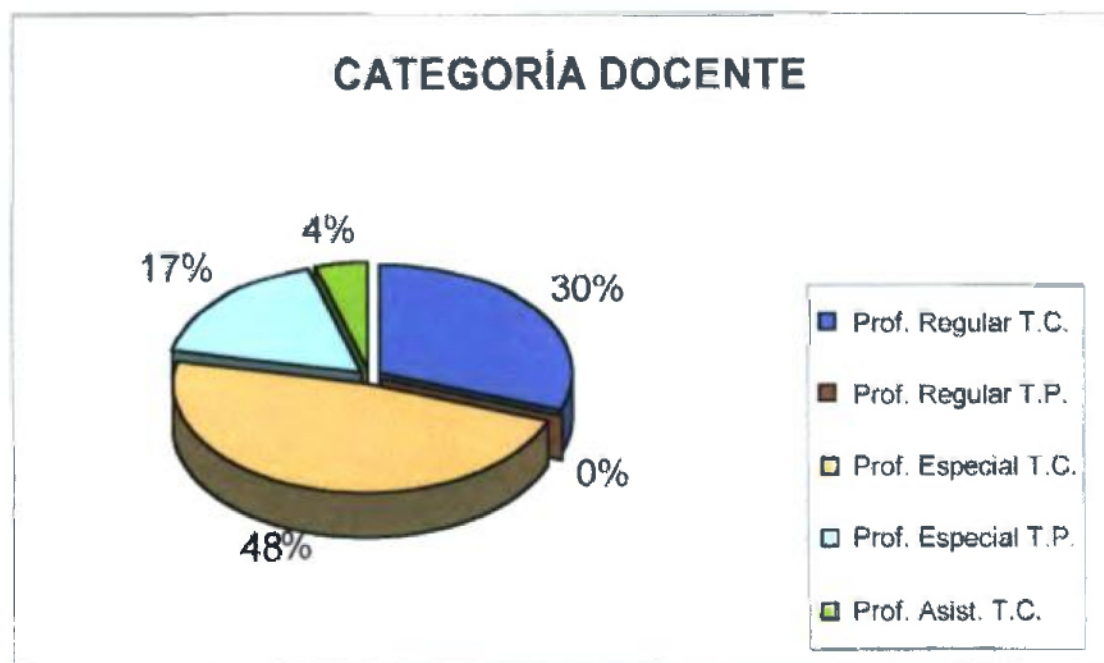
CUADRO III

CATEGORÍA DOCENTE

Carrera	TOTAL		R.P.		PER		PUB	
	f	%	f	%	f	%	f	%
TOTAL	23	100%	7	30%	7	30%	9	39%
Prof. Regular T.C.	7	30%	4	17%	2	9%	1	4%
Prof. Regular T.P.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Prof. Especial T.C.	11	48%	3	13%	2	9%	6	26%
Prof. Especial T.P.	4	17%	0	0%	3	13%	1	4%
Prof. Asist. T.C.	1	4%	0	0%	0	0%	1	4%

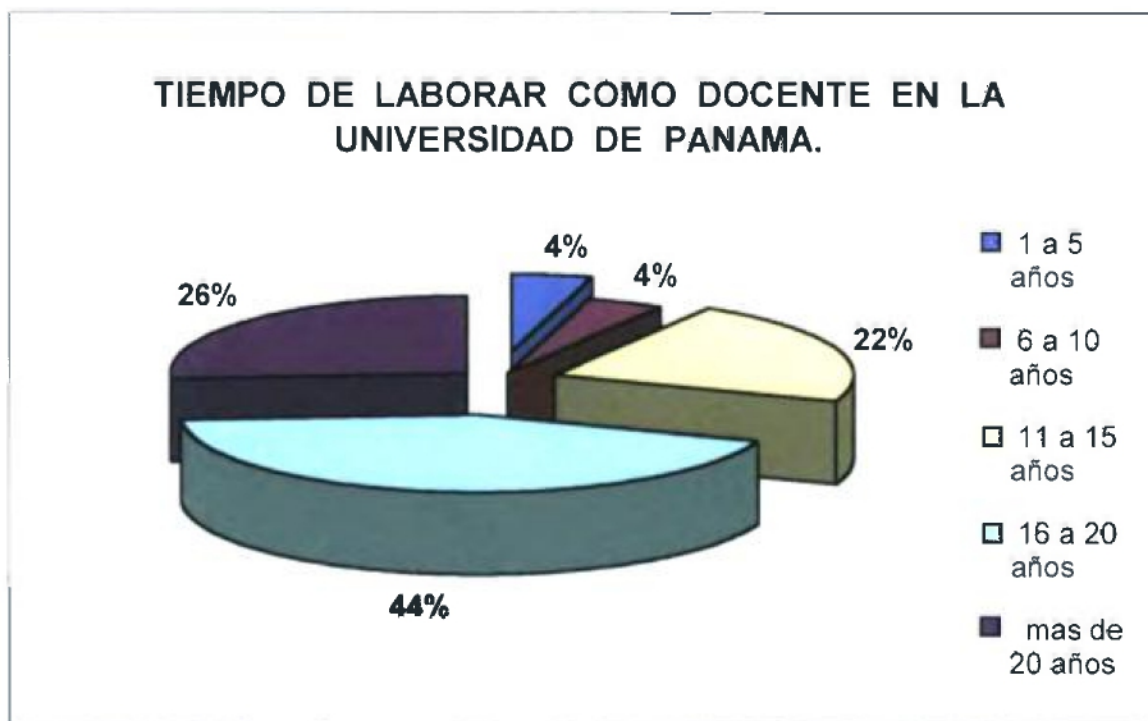
Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N° 3



Fuente: Cuadro III

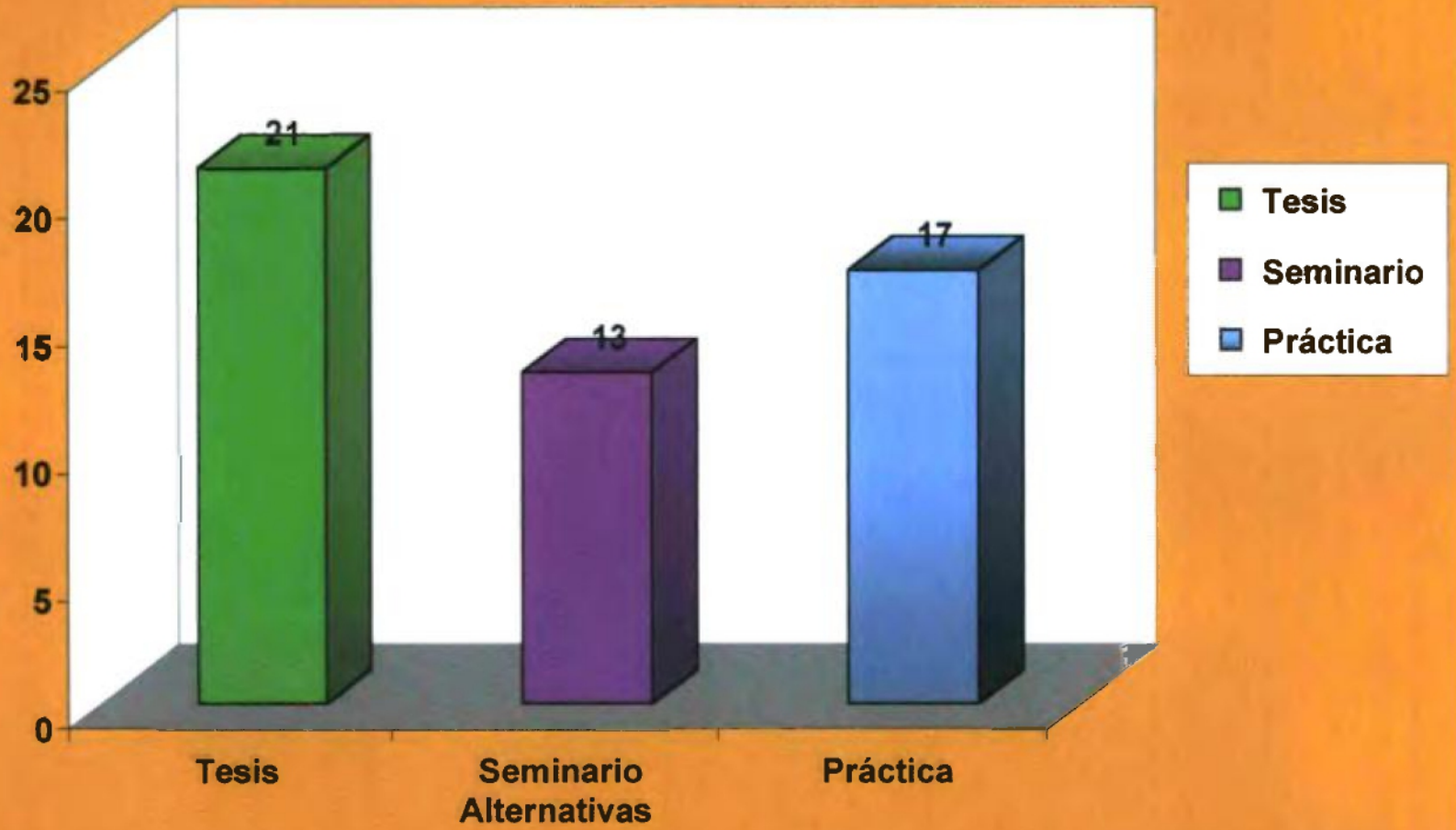
GRÁFICA N° 4



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N° 5

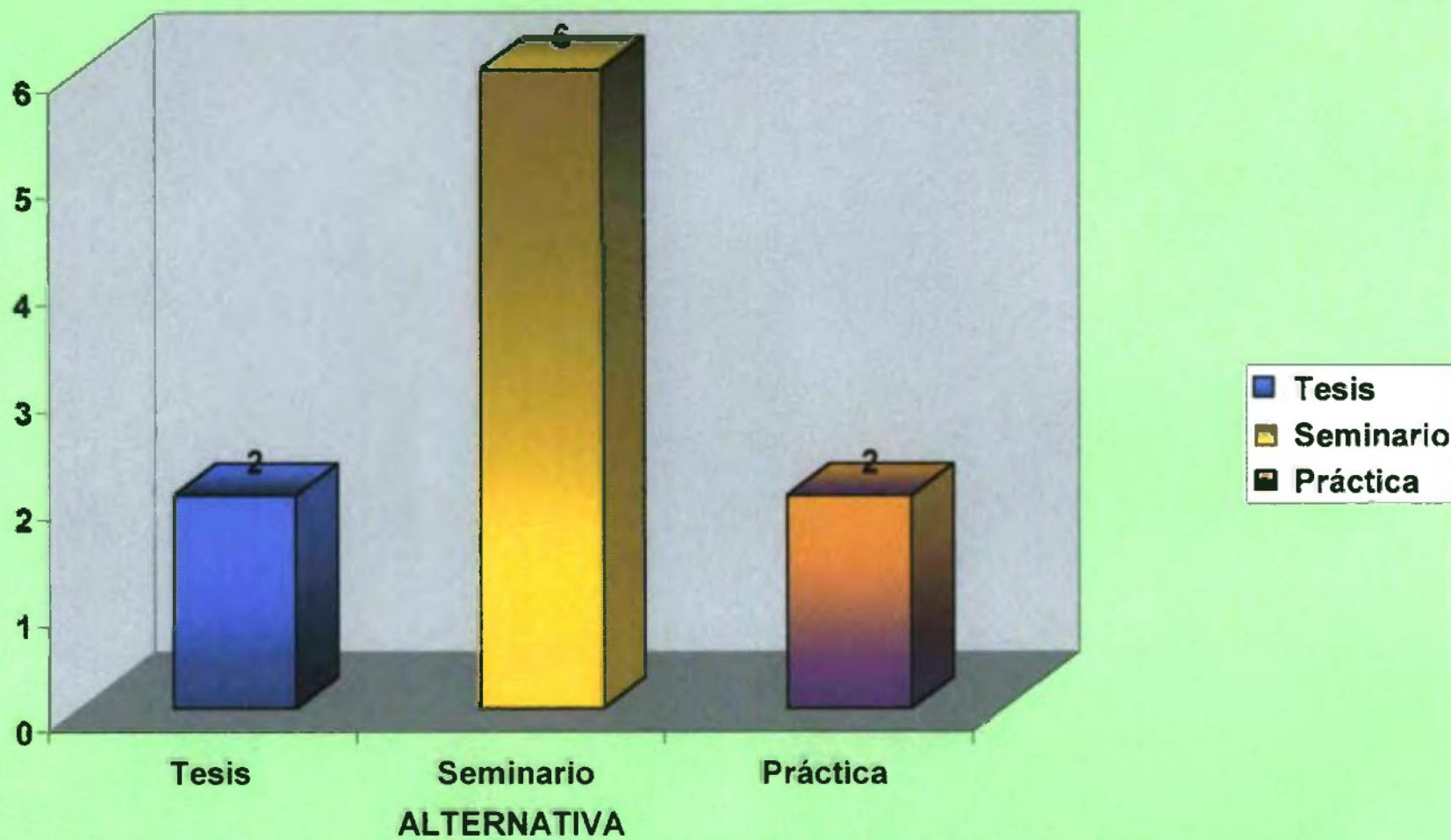
O.T.G CON LAS CUALES ESTÁN DE ACUERDO LOS DOCENTES



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado. Septiembre 2001.

GRÁFICA N° 6

O.T.G. CON LAS CUALES NO ESTÁN DE ACUERDO LOS DOCENTES



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado. Septiembre 2001.

CUADRO IV

RAZONES POR LAS CUALES ESTÁN DE ACUERDO LOS DOCENTES CON LAS DIFERENTES OPCIONES

Opciones de trabajo de graduación	Motivos	f	%
Tesis	Es un esfuerzo investigativo serio, y constituye un aporte del estudiante a la sociedad.	13	61.90
	Amplía los conocimientos estudiantiles y refuerza la investigación	3	14.29
	Otras respuestas muy variadas.	5	23.81
	Total	21	100
Práctica profesional	Adquieren experiencia y oportunidad de quedarse trabajando en la empresa.	10	58.82
	Incremento en la autoestima del estudiante.	1	5.88
	Es buena opción para los que laboran en un medio.	1	5.88
	Otras (respuestas muy variadas).	5	29.41
Total	17	100	
Seminarios	Aplicación de conocimientos teóricos en un área de interés específico.	3	23.08
	Otros (respuestas muy variadas)	10	76.92
	Total	13	100

desacuerdo con la práctica profesional (gráfica N° 6). Las razones por las cuales los docentes estaban de acuerdo con una u otra opción de graduación se desglosan en el cuadro IV.

Muy variado el tiempo que tenían los docentes de atender las diferentes opciones al trabajo de graduación: en la opción tesis el, 13% tenían un año; en seminario, el 4% estaba distribuido de uno (1) a cuatro (4) años, y en la práctica profesional el 22% tenían cuatro (4) años de atenderla (cuadro V).

De las tres opciones al trabajo de grado (tesis, seminario y práctica profesional), la muestra estudiantil en forma general estuvo distribuida de la siguiente forma: el 61% eran de la opción seminarios, el 24% eran de tesis, y el 15% de práctica profesional. Específicamente por escuelas, se observó que en la escuela de Periodismo de 24 estudiantes que representan el 28% de la muestra, el 19% eran de seminario, un 5% de tesis, y otro 5% de práctica profesional, en la escuela de Relaciones Públicas de 28 estudiantes que representan el 33% de la muestra, el 16% eran de seminario, el 12% de tesis y el 5 % de práctica profesional; en la escuela de Publicidad, de 33 estudiantes que representan el 39% de la muestra, el 26% eran de seminarios, el 7% de tesis y el 6% de práctica profesional (cuadro VI y gráfica N° 7)

CUADRO V

**AÑOS DE ATENCIÓN DE LAS O.T.G.
POR LOS DOCENTES INFORMANTES**

O.T.G. Tiempo	TESIS		SEMINARIO		PRÁCTICA	
	f	%	f	%	f	%
Total	14	60%	4	16%	10	43%
1 Semestre	1	4%	1	4%	1	4%
1 Año	3	13%	1	4%	2	9%
2 Años	0	0%	1	4%	1	4%
3 Años	1	4%	0	0%	1	4%
4 Años	2	9%	1	4%	5	22%
5 Años	2	9%	0	0%	0	0%
6 Años	1	4%	0	0%	0	0%
10 Años	2	9%	0	0%	0	0%
13 Años	1	4%	0	0%	0	0%
16 Años	1	4%	0	0%	0	0%

Fuente Encuesta aplicada a los docentes de las opciones de la Facultad de
Comunicación Social Septiembre 2001

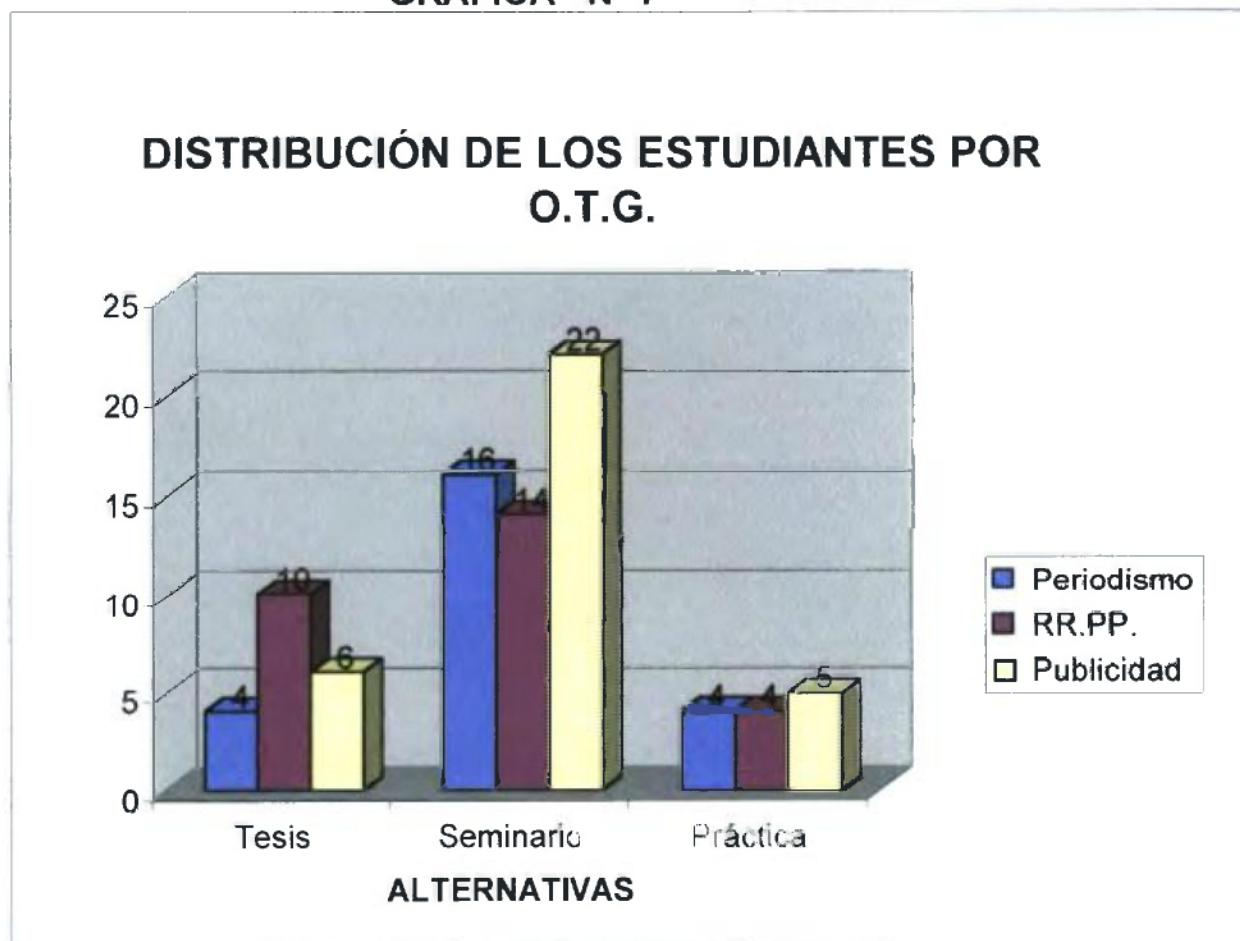
CUADRO VI

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR O.T.G.

O.T.G. CARRERA	TOTAL		TESIS		SEMINARIO		PRACTICA	
	f	%	f	%	f	%	f	%
TOTAL	85	100%	20	24%	52	61%	13	15%
Periodismo	24	28%	4	5%	16	19%	4	5%
RR.PP.	28	33%	10	12%	14	16%	4	5%
Publicidad	33	39%	6	7%	22	26%	5	6%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado en la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N° 7



Fuente: Cuadro VI

Los motivos de selección de estas opciones estuvieron determinados por diferentes expresiones valorativas de los estudiantes informantes, como son la opción tesis fue seleccionada porque ayuda al desarrollo cognoscitivo, ya que profundiza conocimientos 27.90%, se aplican conocimientos 20.90%, hay formación en investigación, porque se realiza investigación 27.90%, delega documento de consulta 9.30%, hay perfeccionamiento profesional, porque favorece la realización de estudios de postgrado, 14%

La opción seminario fue escogida porque la duración de la carrera es más corta, ya que agiliza la graduación 75.73%, por la asesoría donde hay constante supervisión del docente 11.65%; y por la administración de recursos económicos es una opción menos costosa 3.88%.

La opción práctica profesional fue seleccionada porque ayuda al desarrollo cognoscitivo, ya que facilita la aplicación de conocimientos 80%, y contribuye en el perfil laboral, porque facilita la adquisición de experiencia laboral 20% (cuadro VII).

CUADRO VII

MOTIVOS DE SELECCIÓN DE LAS O.T.G. DE LOS ESTUDIANTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O.T.G.)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES VALORATIVAS (E.V.)				PRODUCTO DE LA VALORIZACIÓN (P.V.)	
		PREDICADO	COMPLEMENTO	VALOR	f	Nº	%
TESIS (T)	Desarrollo cognoscitivo	se profundizan	conocimientos	+3	4	12	27 90
		se aplican	conocimientos	+3	3	9	20 90
	Formación en investigación	realiza	investigación	+3	4	12	27 90
		delega	documento de consulta	+2	2	4	9 30
Perfeccionamiento profesional	favorece realización de	estudios de postgrado	+3	2	6	14 00	
SEMINARIO (S)	Duración de la carrera	agiliza	graduación	+3	26	78	75 73
		facilidad en	organización del tiempo	+1	9	9	8 74
	Asesoría	hay constante	supervisión del docente	+3	4	12	11.65
	Administración de recursos económicos	opción menos	costosa	+1	4	4	3 88
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Desarrollo cognoscitivo	Facilita aplicación	de conocimientos	+3	8	24	80
	Perfil laboral	Facilita adquisición de	experiencia laboral	+3	2	6	20

ESCALA DE VALORIZACIÓN:	0 Ni favorable, ni desfavorable
+3 Muy favorable	-1 Desfavorable
+2 Medianamente favorable	-2 Bastante desfavorable
+1 Favorable	-3 Muy desfavorable (inaceptable)

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social - Septiembre 2001

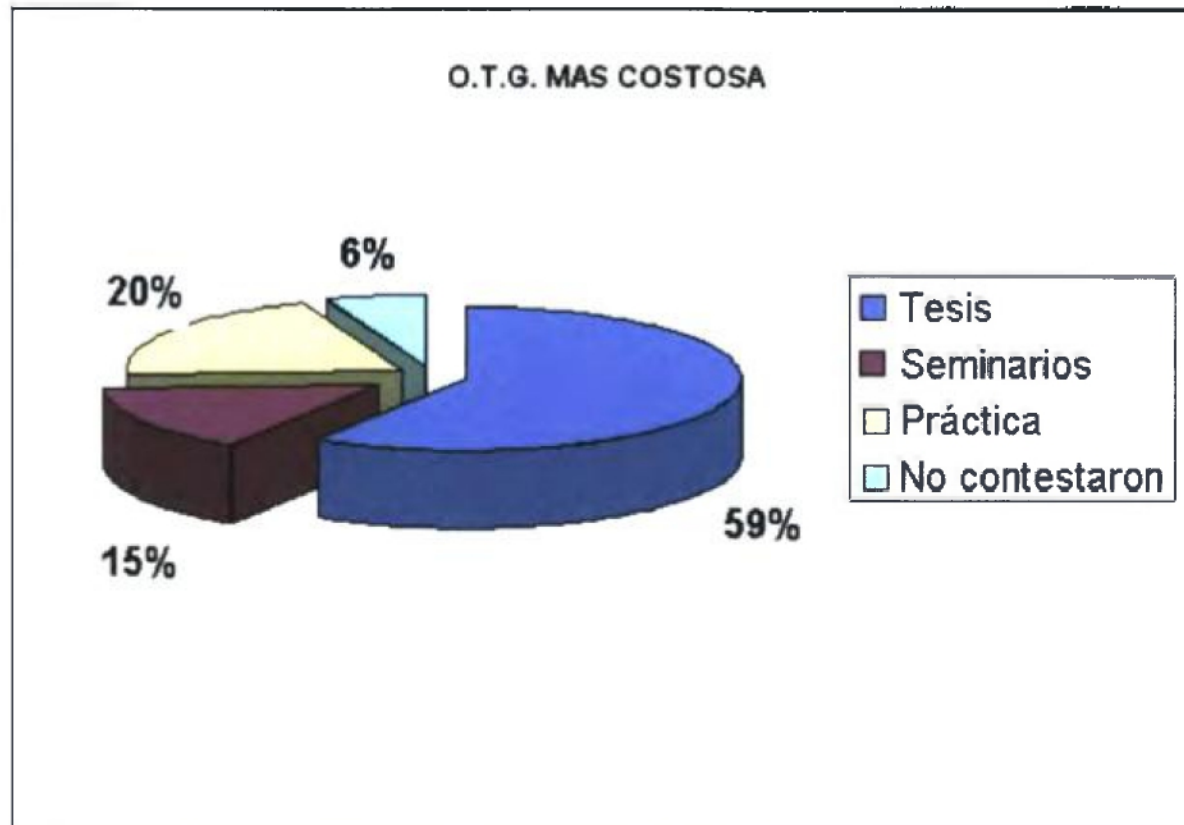
Los estudiantes consideraron que de las tres opciones de graduación, la más costosa es la tesis con un 59%, luego la práctica con el 20% y de última el seminario con el 15% (gráfica 8).

Es importante determinar, si una vez escogida la opción de graduación, el estudiante estaba satisfecho con la selección, y de los 85 estudiantes que representan el 100% de la muestra, el 86% manifiesta estar satisfecho, sólo un 7% no estaba satisfecho y otro 7% no respondió la pregunta (gráfica 9).

Las opciones fueron evaluadas por los docentes, de la siguiente forma: la tesis el 52% la consideró excelente, el 39% buena, y el 9% regular; el seminario el 45% excelente, el 36% regular, el 14% bueno y el 5% deficiente; la práctica profesional, el 40% excelente, el 36% buena, el 14% regular, un 5% deficiente y otro 5% como mala. (Gráfica 10, 11, 12).

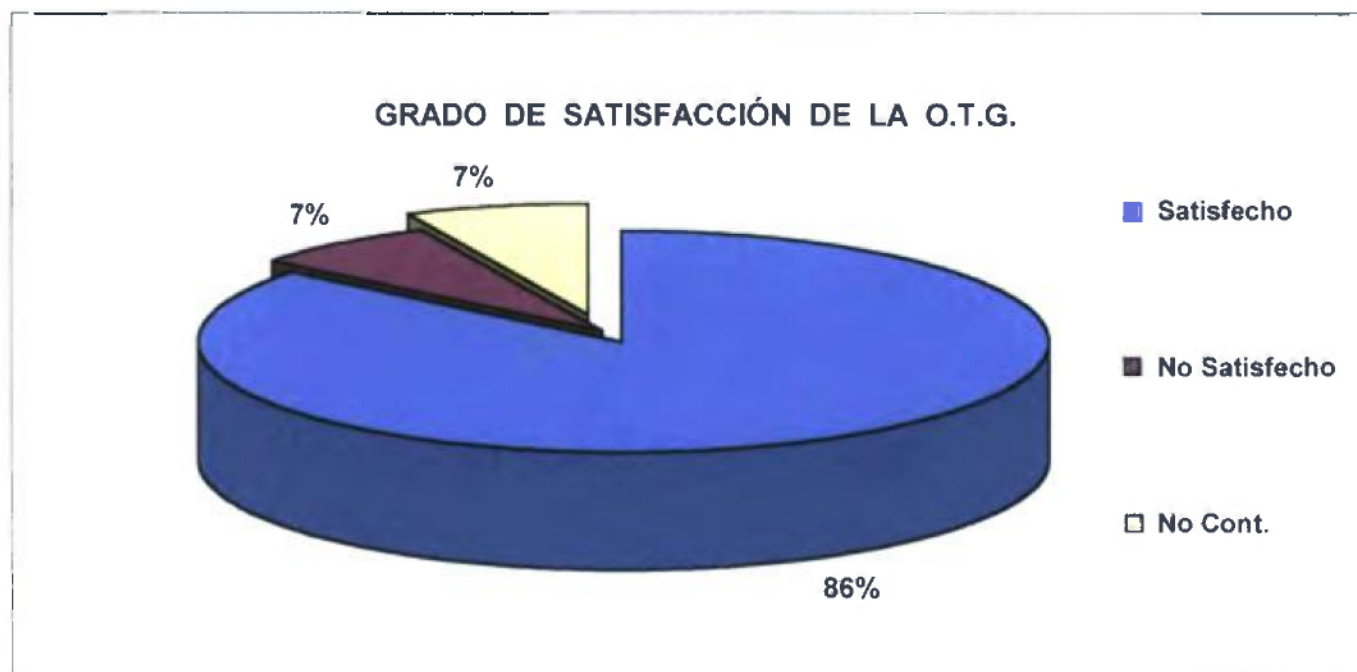
En cuanto a la posibilidad de conseguir empleo una vez egresados los estudiantes de las diferentes opciones, los docentes señalaron: que los egresados con la práctica profesional tienen un 74% de posibilidades de empleo, los de tesis un 35%, y de último los seminarios, con el 13% (Cuadro VIII y gráfica 13).

GRÁFICA N° 8



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de graduación de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

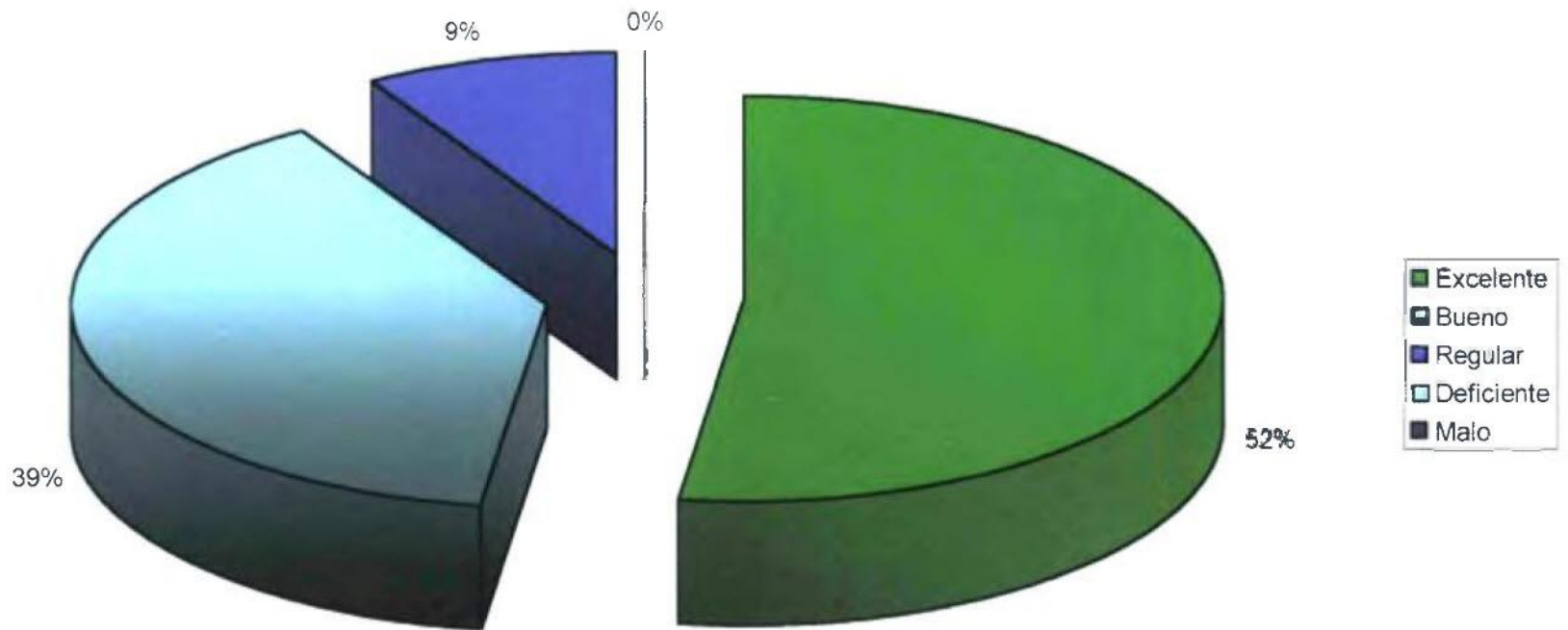
GRÁFICA N°9



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de graduación de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N°10

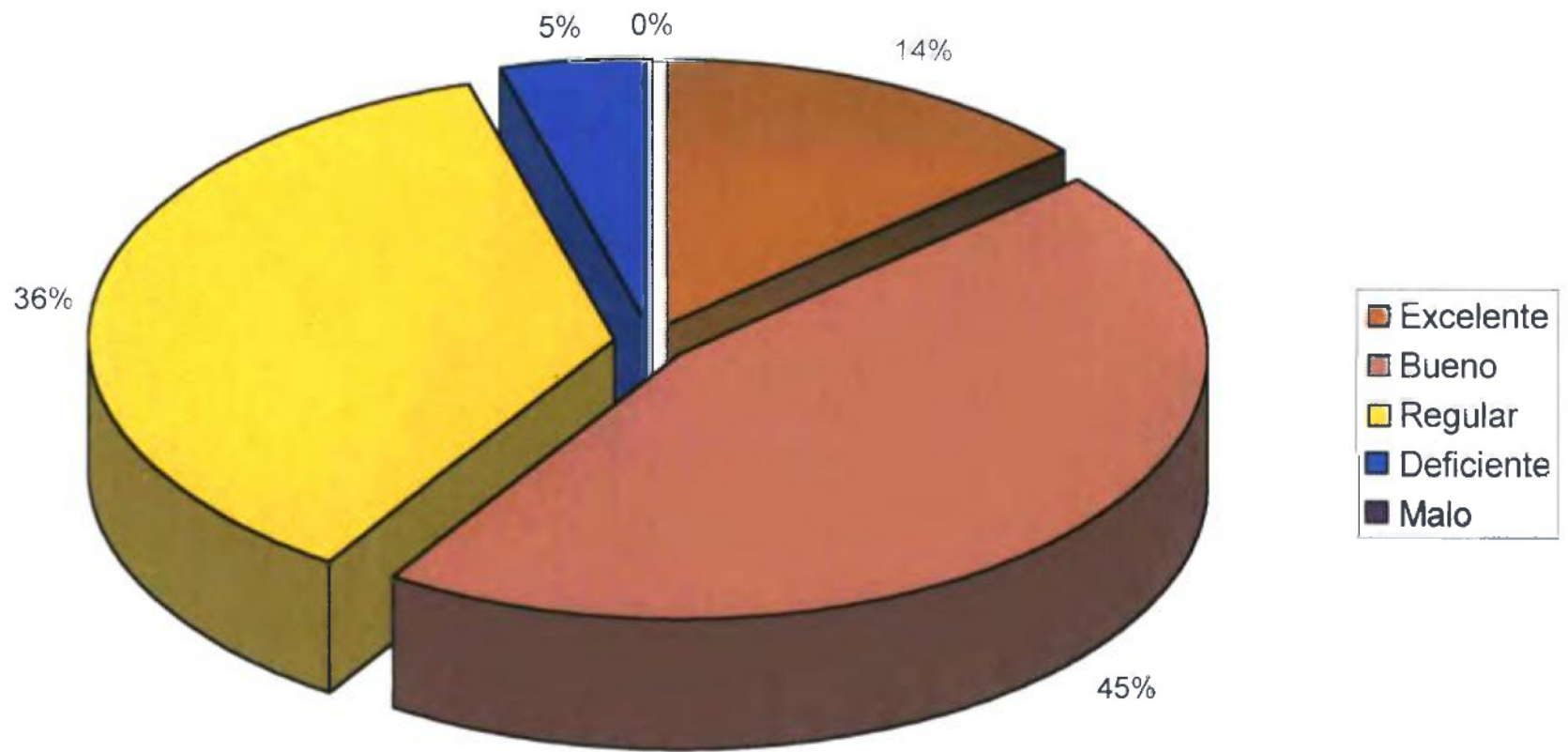
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA TESIS SEGÚN LOS DOCENTES



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N°11

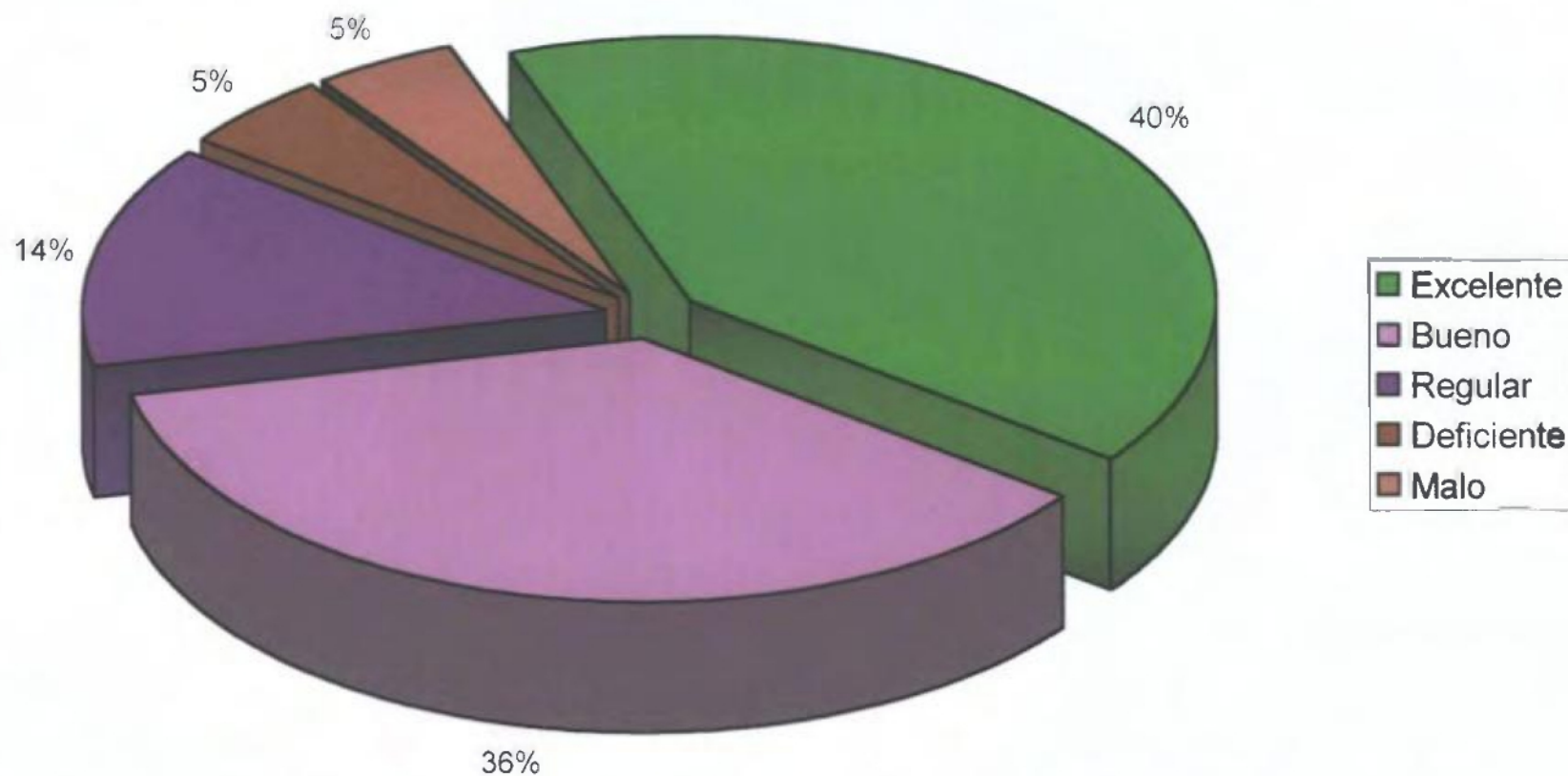
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SEMINARIO SEGÚN LOS DOCENTES



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N° 12

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SEGÚN LOS DOCENTES



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

CUADRO VIII

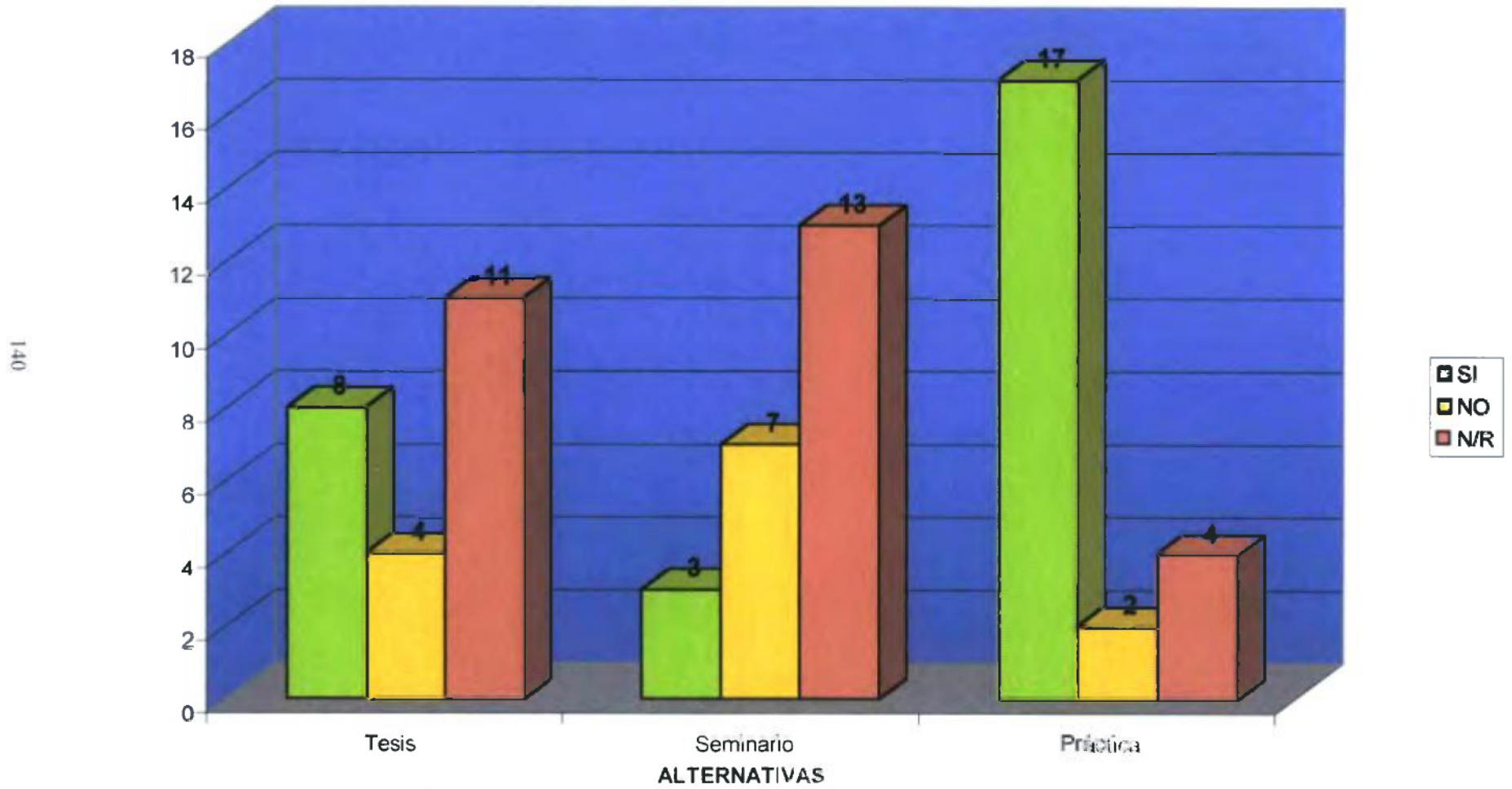
GRADUANDOS CON LAS O.T.G. CON MAYORES POSIBILIDADES DE EMPLEO SEGÚN LOS DOCENTES

Alternativas O.T.G.	SI		NO		N/R	
	f	%	f	%	f	%
Tesis	8	35%	4	17%	11	48%
Seminario	3	13%	7	30%	13	57%
Práctica	17	74%	2	9%	4	17%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

GRÁFICA N° 13

GRADUADOS CON LAS O.T.G. CON MAYORES POSIBILIDADES DE EMPLEO



FUENTE: CUADRO VIII

Las razones que los llevan a estas afirmaciones, son: el estudiante puede quedarse trabajando, porque se evalúa la capacidad del graduando para enfrentarse al ambiente laboral, llena baches en la formación del estudiante, se pierde el temor al incorporarse al sector laboral, ofreciéndole la oportunidad de demostrar su capacidad intelectual y adquiere experiencia profesional.

Se les solicitó a los docentes que emitieran opiniones sobre las opciones al trabajo de graduación, señalando las siguientes: la tesis es una excelente oportunidad para el desarrollo investigativo 78.90%, con respecto a la duración de la carrera, obstaculiza la terminación de los estudios 21.10%.

El seminario contribuye en la formación académica por la oportunidad de especialización en temas 39.10%, se debe exigir mayor rigurosidad en las monografías 26.10%; con respecto a la duración de la carrera, es una opción rápida para graduarse 8.70%, en cuanto a la sustentación se debe unificar el número de jurados para todas las opciones 26.10%.

En la práctica profesional consideraron que ayuda en el perfil laboral, porque el estudiante logra inserción al medio laboral 87.50%, y contribuye a

la formación de actitudes ya que estimula la confianza en sí mismo 12.50%.
(Cuadro IX).

Los informantes tanto docentes como estudiantes, señalaron recomendaciones para las opciones al trabajo de grado: la de los estudiantes fueron: para la tesis en la dimensión asesoría es de un mayor seguimiento y orientación del docente 70.60%, en la duración de la carrera, se haga menor inversión del tiempo en su elaboración 17.60%, en apoyo estudiantil se brinde servicio de ayudantía, 11.80%.

Para los seminarios en la dimensión temática que haya mayor variedad y relevancia 25%, que se dé una diversidad del conocimiento para mejorar la formación académica 25%, un mejoramiento en el servicio de asesoría 16.70%; en la administración de recursos económicos, dar facilidades de pago 13.90%, que se mejoren los procesos administrativos a través de la celeridad en los trámites administrativos 13.90%; en la estructura del trabajo, se unifiquen criterios en la elaboración de monografías, 5.60%.

Para la práctica profesional en el enlace institucional, ampliar el número de empresas 37.50%; en apoyo estudiantil, promover incentivo salarial 18.75%; en asesoría, lograr mayor seguimiento y orientación del docente 18.75%; en duración de la carrera, disminuir las horas de práctica 12.50% y

CUADRO IX

OPINIÓN DE LOS DOCENTES INFORMANTES SOBRE LAS O.T.G.

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O.T.G.)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES VALORATIVAS (E.V.)				PRODUCTO DE LA VALORIZACIÓN (P.V.)	
		PREDICADO	COMPLEMENTO	VALOR	f	Nº	%
TESIS (T)	Desarrollo investigativo	excelente	oportunidad	+3	5	15	78.90
	Duración de la carrera	obstaculiza	la terminación de los estudios	-2	2	4	21.10
SEMINARIO (S)	Formación académica	oportunidad de	especialización en temas	+3	3	9	39.10
		exigir mayor	rigurosidad en las monografías	+2	3	6	26.10
	Duración de la carrera	opción rápida	para graduarse	+1	2	2	8.70
	Sustentación	unificar el nº	de jurado para todas las opciones	+3	2	6	26.10
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Perfil laboral	logra inserción	al medio laboral	+3	7	21	87.50
	Formación de actitudes	estimula	confianza en sí mismo	+3	1	3	12.50

ESCALA DE VALORIZACIÓN:	0 Ni favorable, ni desfavorable
+3 Muy favorable	-1 Desfavorable
+2 Medianamente favorable	-2 Bastante desfavorable
+1 Favorable	-3 Muy desfavorable (inaceptable)

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

en el desempeño profesional darle oportunidad al estudiante de desarrollar su creatividad e iniciativa, 12.50%. (Cuadro X).

Las recomendaciones dadas por los docentes informantes para las opciones al trabajo de grado (O.T.G.), fueron: con respecto a la tesis en la dimensión de perfeccionamiento docente, que se ofrezcan cursos de investigación a docentes y estudiantes 40%, que la opción tenga proyección a través de la promoción 60%.

En el seminario, que mejoren los procesos administrativos rotando a los profesores 25.53%, seleccionando personal especializado 19.15%; en la dimensión de sustentación, que se unifiquen el número de jurados para todas las opciones 19.15%; en el desarrollo investigativo una mayor profundidad, en el desarrollo temático 19.15%, y en la estructura del trabajo, mayor exigencia en la elaboración de monografías, 17.02%.

Para la práctica profesional en la dimensión asesoría, formalizar la supervisión 52.94%; en el perfil laboral, aumentar las horas de práctica 11.76%, y mejorar la selección de las empresas, 35.29%. (Cuadro XI).

CUADRO X

RECOMENDACIONES DE LOS ESTUDIANTES INFORMANTES PARA LAS O.T.G.

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O.T.G.)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES VALORATIVAS (E.V.)				PRODUCTO DE LA VALORAZACIÓN (P.V.)	
		PREDICADO	COMPLEMENTO	VALOR	F	Nº	%
TESIS (T)	Asesoría	mayor seguimiento	y orientación del docente	+3	8	24	70.60
	Duración de la carrera	menor inversión	de tiempo	-1	6	6	17.60
	Apoyo estudiantil	brindar servicio	de ayudantía	+2	2	4	11.80
SEMINARIO (S)	Temática	Mayor	variedad y relevancia	+3	9	27	25.00
	Formación académica	diversidad	del conocimiento	+3	9	27	25.00
	Asesoría	mejoramiento	en el servicio de asesoría	+3	6	18	16.70
	Administración de recursos económicos	facilidades	de pago	+3	5	15	13.90
	Procesos administrativos	celeridad	trámites administrativos	+3	5	15	13.90
	Estructura del trabajo	unificar criterios	elaboración de monografías	+3	2	6	5.60
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Enlace institucional	Ampliar	Número de empresas	+3	6	18	37.50
	Apoyo estudiantil	promover incentivo	salarial	+3	3	9	18.75
	Asesoría	lograr mayor seguimiento	y orientación del docente	+3	3	9	18.75
	Duración de la carrera	disminución	de las horas de práctica	-2	3	6	12.50
	Desempeño profesional	dar oportunidad de desarrollar	creatividad e iniciativa	+3	2	6	12.50

ESCALA DE VALORIZACIÓN:	+0 Ni favorable, ni desfavorable
+3 Muy favorable	-1 Desfavorable
+2 Medianamente favorable	-2 Bastante desfavorable
+1 Favorable	-3 Muy desfavorable (inaceptable)

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

CUADRO XI

RECOMENDACIONES DE LOS DOCENTES INFORMANTES PARA LAS O.T.G.

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O.T.G.)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES VALORATIVAS (E.V.)				PRODUCTO DE LA VALORACIÓN (P.V.)	
		PREDICADO	COMPLEMENTO	VALOR	f	Nº	%
TESIS (T)	Proyección	promocionar	la opción	+3	6	18	60
	Perfeccionamiento profesional	ofrecer cursos de investigación	a docentes y estudiantes	+3	4	12	40
SEMINARIO (S)	Procesos administrativos	rotar a seleccionar	los profesores personal especializado	+3 +3	4 3	12 9	25 53 19 15
	Sustentación	unificar el nº	del jurado para todas las opciones	+3	3	9	19 15
	Desarrollo investigativo	mayor profundidad	en el desarrollo temático	+3	3	9	19 15
	Estructura del trabajo	mayor exigencia	en la estructuración de monografías	+2	4	8	17 02
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Asesoría	formalizar	la supervisión	+3	3	9	52 94
	Perfil laboral	aumentar	horas prácticas	-1	2	2	11.76
		mejorar selección	de las empresas	+3	2	6	35 29

ESCALA DE VALORIZACIÓN:	0 Ni favorable, ni desfavorable
+3 Muy favorable	-1 Desfavorable
+2 Medianamente favorable	-2 Bastante desfavorable
+1 Favorable	-3 Muy desfavorable (inaceptable)

Fuente. Encuesta aplicada a los asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social Septiembre 2001

En el estudio se realizó un análisis FODA, con la finalidad de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las opciones al trabajo de grado de acuerdo a los estudiantes y docentes informantes. A continuación, las fortalezas de las tesis según los estudiantes: en la dimensión desarrollo investigativo, promueve actitud investigativa 71.87%; en el desarrollo cognoscitivo, estimula el desarrollo intelectual 12.50%; en el perfeccionamiento profesional, facilita estudios de postgrado 9.37%, y en asesoría, mantiene constante supervisión del docente, 6.25%.

En el seminario las fortalezas, son: en la dimensión de la carrera se agiliza la graduación 37.14; en asesoría, hay constante supervisión del docente 28.57%; en el desarrollo investigativo, se promueve actitud investigativa 20%, y el desarrollo cognoscitivo, hay búsqueda constante del conocimiento, 14.28%.

En la práctica profesional las fortalezas, son: en el perfil laboral, contribuye al desenvolvimiento profesional 73.91%, y en la formación académica, se logra aplicación teórica-práctica 26.09% (cuadro XII).

Los docentes señalaron como fortalezas de las opciones al trabajo de graduación, las siguientes: en la tesis, que promueve el desarrollo investigativo 100%.

CUADRO XII

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS ESTUDIANTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Desarrollo investigativo	se promueve	actitud investigativa	23	71.87
	Desarrollo cognoscitivo	estimula el desarrollo	intelectual	4	12.50
	Perfeccionamiento profesional	facilita	estudios de postgrado	3	9.38
	Asesoría	mantiene constante supervisión	del docente	2	6.25
SEMINARIO (S)	Duración de la carrera	se agiliza	graduación	13	37.14
	Asesoría	hay constante supervisión	del docente	10	28.57
	Desarrollo investigativo	se promueve	actitud investigativa	7	20
	Desarrollo cognoscitivo	hay búsqueda	constante del conocimiento	5	14.29
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Perfil laboral	contribuye al	desenvolvimiento profesional	17	73.91
	Formación académica	se logra aplicación	teórica-práctica	6	26.09

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

En el seminario que ayuda al desarrollo investigativo, porque estimula la realización de investigaciones cortas 66.70; en la duración de la carrera, agiliza la graduación 33.30%.

En la práctica profesional en el perfil laboral, logra inserción al campo laboral 80%; en la duración de la carrera es una opción directa para graduarse 10%, y en la formación de actitudes, estimula la confianza en sí mismo 10% (cuadro XIII).

En cuanto a las oportunidades de las opciones al trabajo de graduación (O.T.G.), los estudiantes señalaron en la tesis, mejorar la formación en investigación puliendo las técnicas investigativas 33.33% e investigar temas variados 11.11%; en perfeccionamiento profesional, consultas futuras, investigaciones 22.22%; facilitar los estudios de postgrado 16.66%, y utilizan nuevas tecnologías 16.66%.

En el seminario en la dimensión desarrollo investigativo, promover la actitud investigativa 42.42%; en la relación familiar y laboral, trabajar y atender la familia 9.09%; en la duración de la carrera, agilizar graduación 45.45%; en asesoría constante, supervisión docente 6.06%; en administración de recursos económicos, disminuir gastos económicos

CUADRO XIII

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS DOCENTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Desarrollo investigativo	Promueve	actitud	19	100
SEMINARIO (S)	Desarrollo investigativo	estimula la realización	de investigaciones cortas	6	66.70
	Duración de la carrera	agiliza	graduación	3	33.30
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Perfil laboral	logra inserción	al campo laboral	16	80
	Duración de la carrera	opción directa	para graduarse	2	10
	Formación de actitudes	estimula	confianza en sí mismo	2	10

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

6.06%; y en formación en investigación, delegar documento de consulta 6.06%.

En la práctica profesional en el perfil laboral logra inserción al medio laboral 45.45%, adquirir experiencia profesional 40.91%, y en formación académica, afianzar los conocimientos teóricos 13.64% (cuadro XIV).

Los docentes señalaron como oportunidades de las opciones al trabajo de graduación, las siguientes: en la tesis en la dimensión desarrollo investigativo, pueden desempeñarse en áreas investigativas 85.70%; en perfeccionamiento profesional, lograr estudios de postgrado 14.30%.

En el seminario también hay desarrollo investigativo, al desarrollar investigaciones cortas 100%, y en la práctica profesional en el perfil laboral, lograr inserción al campo laboral 76.90%, y hay actualización al profundizar conocimientos 23.10% (cuadro XV).

En cuanto a las debilidades de las opciones, los estudiantes manifestaron: en la tesis en la dimensión duración de la carrera se hace muy extensa 48.48%; en el desarrollo investigativo hay deficiencia en formación investigativa 24.24%; en los recursos económicos, constituye una alta

CUADRO XIV

ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS ESTUDIANTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Formación en investigación	pulir las investigar	técnicas investigativas temas variados	6 2	33.33 11.11
	Perfeccionamiento profesional	consultar	futuras investigaciones	4	22.22
		facilitar	estudios de postgrado	3	16.67
		utilizar	nuevas tecnologías	3	16.67
SEMINARIO (S)	Desarrollo investigativo Relación familiar y laboral	promover	la actitud investigativa	14	42.42
		trabajar y	atender la familia	3	9.10
	Duración de la carrera	agilizar	graduación	10	30.30
	Asesoría	constante supervisión	del docente	2	6.06
	Administración de Recursos económicos	disminuir	gastos económicos	2	6.06
	Formación en investigación	delegar	documento de consulta	2	6.06
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Perfil laboral	lograr inserción	al medio laboral	10	45.45
		adquirir	experiencia profesional	9	40.91
	Formación académica	afianzar	los conocimientos teóricos	3	13.64

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001

CUADRO XV

ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS DOCENTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Desarrollo investigativo	desempeñarse en	áreas investigativas	12	85.70
	Perfeccionamiento profesional	lograr	estudios de postgrado	2	14.30
SEMINARIO (S)	Desarrollo investigativo	desarrollar	investigación cortas	4	100
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Perfil laboral	lograr inserción	al campo laboral	10	76.90
	Actualización	profundizar	conocimientos	3	23.10

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

inversión económica 21.21%, y en asesoría, hay escasez de asesores 6.06%.

En el seminario en el desarrollo investigativo, falta de profundidad en las investigaciones 23.40%, y falta de apoyo empresarial 6.38%; en formación académica la deficiencia de personal especializado 17.02%; en recursos económicos, constituye una alta inversión económica 14.89%; en la temática, escasez de temas 10.63%; en duración de la carrera, requiere mucha dedicación 8.51%, y que son pocas horas de clases 6.38%; en procedimientos administrativos, hay un exceso de estudiantes por grupos 6.38% y falta de estructuras adecuadas, 6.38%.

En la práctica profesional en el apoyo estudiantil, ausencia de estímulos empresariales 45.45%; en asesoría deficiente supervisión docente 27.27%, y en recursos económicos, constituye una alta inversión económica 27.27% (cuadro XVI).

Los docentes señalaron como debilidades de las opciones de graduación: en la tesis en la dimensión duración de la carrera, demora la graduación 35%, y falta de bibliografía actualizada 15%; en desarrollo investigativo, deficiencia en formación investigativa 25%; en asesoría,

CUADRO XVI

ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS ESTUDIANTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Duración de la carrera	se hace muy	extensa	16	48.48
	Desarrollo investigativo	deficiencia	en formación investigativa	8	24.24
	Recursos económicos	constituye una alta	inversión económica	7	21.21
	Asesoría	hay escasez	de asesores	2	6.06
SEMINARIO (S)	Desarrollo investigativo	falta de profundidad	en las investigaciones	11	23.40
		falta de	apoyo empresarial	3	6.38
	Formación académica	deficiencia	de personal especializado	8	17.02
	Recursos económicos	constituye una alta	inversión económica	7	14.89
	Temática	escasez	de temas	5	10.63
	Duración de la carrera	requiere mucha	dedicación	4	8.51
		pocas horas	de clases	3	6.38
Procedimientos administrativos	hay exceso	de estudiantes	3	6.38	
	falta de	estructuras adecuadas	3	6.38	
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Apoyo estudiantil	ausencia de	estímulos empresariales	5	45.45
	Asesoría	deficiente	supervisión docente	3	27.27
	Recursos económicos	constituye una alta	inversión económica	3	27.27

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social. Septiembre 2001.

escasez de asesores disponibles 15%; en aprovechamiento falta de utilización de la opción 10%.

En el seminario se requiere más formación en investigación 66.70% y en formación académica, hay deficiencia en la formación especializada de facilitadores 33.30%.

En la práctica profesional hay falta de seriedad en los procesos administrativos 30.80%, en la estructuración del trabajo, falta de unificación de criterios en la elaboración del informe 23.10%; en la duración de la carrera, muy poco tiempo de práctica 23.10%, y en apoyo estudiantil, falta de incentivo salarial 23.10% (cuadro XVII).

Con respecto a las amenazas de las O.T.G., los estudiantes manifestaron: en la tesis, en el desarrollo investigativo, mucha dificultad para conseguir información 44.44%; en duración de la carrera, se requiere mucho tiempo para graduarse 44.44%; en formación académica, constituye un obstáculo para la culminación de estudios 11.11%.

En el seminario en desarrollo investigativo mucha dificultad para conseguir información 23.53%; en duración de la carrera, mucha presión para terminar la carrera 20.59%; en administración de recursos económicos,

CUADRO XVII

ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS DOCENTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMTIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Duración de la carrera	demora la falta de	graduación bibliografía actualizadas	7	35
	Desarrollo investigativo	deficiencia	en formación investigativa	3	15
	Asesoría	escasez	de asesores disponibles	5	25
	Aprovechamiento	falta de utilización	de la opción	3	15
SEMINARIO (S)	Formación en investigación	se requiere	más	2	10
	Formación académica	deficiencia en la formación	especializada de los facilitadores	4	66 70
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Proceso administrativo	falta de	seriedad	4	30 80
	Estructuración del trabajo	falta unificación de criterios	en la elaboración del informe	3	23.10
	Duración de la carrera	muy poco	tiempo de práctica	3	23.10
	Apoyo estudiantil	la falta	de incentivo salarial	3	23.10

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes asesores de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social Septiembre 2001

falta de recursos económicos, 17 65%, en proceso administrativo, saturación de estudiantes 11 76%, muchos trámites burocráticos 8.82%; muchos disturbios de grupos estudiantiles, 8.82%

En la práctica profesional se encuentran obstáculos de competencias en la empresa 37 50%, en recursos económicos, la difícil situación económica, del país 37 50%, en asesoría hace falta supervisión docente 37 50%, y en la sustentación la existencia de jurados incomprensivos 12 50% (cuadros XVIII)

En cuanto a las amenazas de las O T G., los docentes opinaron: en la tesis falta valoración por la poca receptividad de la opción 50%; en el desarrollo investigativo, la deficiencia en formación investigativa 30%, y en administración de recursos económicos el alto costo de inversión 20%

En el seminario en asesoría, deficiente asesoría docente 100%

En la práctica profesional en formación académica, la imagen de facilismo en la Universidad de Panamá 70%, y en crisis económica la reducción de empresas 30% (cuadro XIX)

CUADRO XVIII

ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS ESTUDIANTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Desarrollo investigativo	mucha dificultad	para conseguir información	12	44.44
	Duración de la carrera	requiere mucho	tiempo para graduarse	12	44.44
	Formación académica	constituye obstáculo para	la culminación de estudios	3	11.11
SEMINARIO (S)	Desarrollo investigativo	mucha dificultad	para conseguir información	8	23.53
	Duración de la carrera	mucha presión	para terminar la carrera	7	20.59
	Administración de recursos económicos	falta de	de recursos económicos	6	17.65
	Proceso administrativo	saturación muchos muchos disturbios	de estudiantes	4	11.77
			trámites burocráticos	3	8.82
			de grupos estudiantiles	3	8.82
Perfil laboral	imposibilidad de inserción	al campo laboral	3	8.82	
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Desempeño profesional	se encuentran obstáculos	de competencia en la empresa	3	30
	Recursos económicos	hay una difícil	situación económica del país	3	30
	Asesoría	hace falta	supervisión docente	3	30
	Sustentación	existencia de jurados	incomprensivos	1	10

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes de las opciones al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social Septiembre 2001

CUADRO XIX

ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS DE LAS O.T.G. SEGÚN LOS DOCENTES INFORMANTES

OPCIONES DE TRABAJO DE GRADUACIÓN (O T G)	DIMENSIÓN	EXPRESIONES EMITIDAS		F	%
		PREDICADO	COMPLEMENTO		
TESIS (T)	Valoración	poca	receptividad de la opción	5	50
	Desarrollo investigativo	deficiencia	en formación investigativa	3	30
	Administración de Recursos económicos	el alto costo	de inversión	2	20
SEMINARIO (S)	Asesoría	deficiente	asesoría docente	8	100
PRÁCTICA PROFESIONAL (P.P.)	Formación académica	imagen de	facilitismo en la Universidad de Panamá	7	70
	Crisis económica	la reducción	de empresas	3	30

Fuente Encuesta aplicada a los docentes asesores al trabajo de grado de la Facultad de Comunicación Social Septiembre 2001

CAPITULO V
DISCUSIÓN

Este capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones del estudio, luego del análisis de la información suministrada por los informantes.

CONCLUSIONES

1. La muestra de estudiantes informantes fue de 85 matriculados en las diferentes opciones al trabajo de graduación (tesis, seminarios y práctica profesional), y la de los docentes fue de 23 profesores asesores de estas opciones.
- 2 La mayoría de la muestra de estudiantes informantes eran del sexo femenino.
- 3 Los docentes informantes llevan muchos años de laborar en la Universidad de Panamá, ya que el 44% tenían de 16 a 20 años y el 26% más de 20 años.
- 4 El seminario es la opción al trabajo de grado preferida por los estudiantes graduandos de la Facultad de Comunicación Social, porque agiliza la graduación haciendo la duración de la carrera más corta
Según los expertos, la tesis es la opción que tiene mayor nivel de calidad exigida
- 5 Un alto porcentaje de estudiantes consideraron que de las tres opciones de graduación, la tesis es la más costosa

- 6 La mayoría de los estudiantes informantes manifestaron estar satisfechos con la opción al trabajo de grado seleccionada
7. La mayoría de los profesores informantes, estaban de acuerdo con la opción tesis, después la práctica profesional, y el menos aceptado fue el seminario.
- 8 La mayoría de los docentes evaluó a la tesis y a la práctica profesional como excelentes opciones; al seminario como bueno.
- 9 Los egresados con la opción práctica profesional son los que tienen mayores posibilidades de conseguir empleo.
- 10 Tanto los estudiantes como los docentes informantes coincidieron en que la mayor fortaleza de las tesis es que promueve una actitud investigativa en el individuo
- 11 La mayor fortaleza del seminario según los estudiantes informantes es que logra graduarse más rápido y la constante supervisión del docente
- 12 La mayor fortaleza de la práctica profesional según los estudiantes es su alta contribución al desenvolvimiento profesional
- 13 Los docentes señalaron como fortalezas del seminario la estimulación en el estudiante a realizar investigaciones cortas. En la práctica profesional, la inserción al campo laboral.
- 14 Las oportunidades de las tesis según los estudiantes es que permite pulir las técnicas investigativas y consultar futuras investigaciones. Los seminarios logran agilizar la graduación y también promueven actitud

investigativa La práctica profesional logra inserción al medio laboral y adquirir experiencia profesional.

15. Las oportunidades de las tesis según los docentes informantes es que permite desempeñarse en áreas investigativas Los seminarios permiten desarrollar investigaciones cortas Y la práctica profesional logra inserción al campo laboral

16 Las debilidades de las tesis según los estudiantes, es que hace muy extensa la carrera y hay deficiencia en la formación investigativa, que le dificulta al estudiante profundizar en las investigaciones. En los seminarios la falta de profundidad en las investigaciones y la deficiencia de facilitadores especializados En la práctica profesional, la ausencia de estímulos empresariales, deficiencia en la supervisión docente y la alta inversión económica.

17 Las debilidades de las tesis según los docentes, es que demora la graduación Los seminarios contribuyen a una baja formación en investigación y la deficiente especialización de los facilitadores. En la práctica profesional, la falta de seriedad en el proceso administrativo y la no unificación de criterios en la elaboración del informe final.

18 Las amenazas de las tesis según los estudiantes es que hay mucha dificultad para conseguir información y se requiere mucho tiempo para graduarse Los seminarios también tienen mucha dificultad para conseguir información y mucha presión para culminar los estudios. En

la práctica profesional, los obstáculos de competencia en la empresa, la difícil situación económica del país y la falta de supervisión docente

19 Los docentes, señalaron como amenazas de la tesis, la poca receptividad de la opción. En los seminarios, la deficiente asesoría docente, y en la práctica profesional, la imagen de facilismo en la Universidad de Panamá y la reducción de empresas.

RECOMENDACIONES

- 1 Mejorar la asesoría docente en tesis
- 2 Mayor variedad y relevancia en los temas de los seminarios.
- 3 Aumentar la cantidad de empresas para la práctica profesional.
- 4 Promover un incentivo salarial en las empresas para los estudiantes practicantes
- 5 Mejorar la asesoría docente en la práctica profesional
- 6 Promocionar la tesis para aumentar el interés en esta opción
- 7 Ofrecer cursos de investigación a docentes y estudiantes con la finalidad de mejorar las asesorías e investigaciones
- 8 Rotar al personal docente en los seminarios
- 9 Seleccionar personal especializado en los temas del seminario
- 10 Unificar el número de jurado para todas las opciones
- 11 Más formalidad en la supervisión docente de la práctica profesional
- 12 Mejorar la selección de las empresas para la práctica profesional
- 13 Crear un reglamento de tesis para la Facultad
- 14 Reformar los reglamentos de seminario y práctica profesional con la finalidad de unificarlos
- 15 Unificar criterios en la elaboración del informe final de práctica profesional

16. Establecer normas en la elaboración de las monografías.
17. Unificar criterios en la evaluación de la práctica profesional.
18. Crear una comisión interdisciplinaria en la Facultad de Comunicación Social, para la elaboración de un modelo de informe final de la práctica profesional.
19. Entregar a la facultad de Comunicación Social el proyecto de Reglamento de Tesis y los cambios propuestos a los actuales reglamentos de seminarios y práctica profesional, con la finalidad que se sometan a la Junta de Facultad para su debida aprobación.
20. Entregar copia de la presente investigación a las autoridades de la Facultad de Comunicación Social, para que se realicen los correctivos administrativos y académicos necesarios para el mejoramiento de estas opciones.



PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

Después de haber obtenido los resultados de la investigación y las respectivas conclusiones y recomendaciones, y tomando en cuenta que la Facultad de Comunicación Social no tiene actualmente reglamento de tesis de grado, se presenta a esta unidad académica una propuesta de Reglamento de Tesis y Reformas a los actuales reglamentos de práctica profesional y seminario, con la finalidad de unificar criterios en todas las carreras de la Facultad

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Facultad de Comunicación Social

PROYECTO

Reglamento de Tesis de Grado.

El trabajo de graduación “tesis” es una opción para la culminación de los estudios de licenciatura en conjunto con la práctica profesional y los seminarios.

CAPITULO I

Aspectos Generales del Trabajo de Graduación Tesis.

Artículo 1 El trabajo de graduación es el resultado del esfuerzo científico y sociocultural del estudiante para culminar su carrera.

Artículo 2: Para matricular la tesis el estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas de los tres primeros años de la carrera respectiva y tener un índice académico no inferior a uno (1.00)

Artículo 3. El estudiante debe matricular la tesis todos los semestres hasta la culminación. En caso de no concluir su trabajo en el año lectivo, el estudiante podrá matricularla hasta 24 horas antes de la sustentación

Artículo 4 El trabajo de graduación debe revelar un serio esfuerzo de investigación científica a cultural de manera que el título otorgado represente una adecuada formación académica

Artículo 5 Los estudiantes deberán someter el trabajo de graduación, a más tardar cuatro años después de haber terminado sus respectivos planes de estudios, o de lo contrario deberán repetir las asignaturas del último año para poder presentarla.

Artículo 6. El trabajo de graduación será realizada por un (1) sólo estudiante. Cuando la extensión o complejidad del mismo lo requiera, podrá ser elaborado por un máximo de dos (2) estudiantes, previa aprobación de la dirección de la escuela y el asesor.

CAPITULO II

Sobre los Asesores.

Artículo 7 El estudiante tiene derecho y goza de plena libertad para escoger a su asesor, siempre y cuando el profesor sea de la especialidad inherente al tema y tenga la disponibilidad.

Artículo 8: Es responsabilidad del asesor atender al estudiante. Si algún por motivo no puede, éste está en plena libertad de escoger otro, sin perjuicio de su evaluación final.

Artículo 9: Se considera asesor de un trabajo de graduación, al docente que ejerce la dirección del trabajo.

Artículo 10: Podrán ser asesores de trabajo de graduación todos los profesores de la unidad académica, preferiblemente los de tiempo completo.

Artículo 11: Por cada trabajo de graduación el profesor asesor debe atender al estudiante por lo menos una (1) hora semanal. El horario de asesoría será fijado por el profesor asesor y comunicado a la Dirección de la Escuela respectiva.

CAPITULO III

Sobre el Procedimiento para la Aprobación del Tema.

Artículo 12: El estudiante seleccionará el tema con la debida orientación del asesor.

Artículo 13: El tema seleccionado será inscrito en la respectiva escuela con la debida aprobación del asesor y la Dirección de la Escuela.

Artículo 14: Si por razones justificadas, el estudiante desea cambiar de tema, deberá enviar una nota explicativa con la firma del asesor, a la Dirección de la respectiva a Escuela.

CAPITULO IV

Sobre Procedimiento de Elaboración del Trabajo de Graduación.

Artículo 15: La elaboración y ejecución del trabajo de graduación será responsabilidad del estudiante. El trabajo concluido debe ser entregado a más tardar cuatro años después de haber terminado sus respectivos planes de estudio. De lo contrario, debería repetir las asignaturas del último año de estudio, tal como lo establece el Estatuto Universitario.

Artículo 16: El estudiante presentará y discutirá el trabajo final con su asesor o consejero, antes de su entrega definitiva.

CAPITULO V

De la Estructura de los Trabajos de Graduación.

Artículo 17: Una vez terminado el trabajo y con la aprobación del asesor, el estudiante entregará tres (3) juegos a la Dirección de la respectiva escuela, luego de haber cumplido estrictamente los siguientes lineamientos de forma

- a) Deberá usarse papel encerado o papel bond color blanco de veinte (20) libras de tamaño ocho punto cinco (8.5) por once (11) pulgadas
- b) Todas las páginas deberán tener los márgenes siguientes:
 - Superior: 3.75 cms. (1.5 pulgs.)
 - Izquierda: 3.75 cms. (1.5 pulgs.)
 - Inferior: 2.5 cms. (1.0 pulgs.)
 - Derecho: 2.5 cms. (1.0 pulgs.)

Artículo 18: El arreglo o compaginación del Trabajo de Graduación debe tener el siguiente orden:

1. Hoja en blanco
2. Página de presentación o portada
3. Página en blanco con tres (3) líneas horizontales centradas para la firma de los miembros del jurado evaluador (opcional)
4. Página de dedicatoria (opcional).
5. Página de agradecimiento (opcional).
6. Índice general
7. Índice de cuadros (si los hay).
8. Índice de gráficas y figuras (si las hay).
9. Introducción
10. Cuerpo del trabajo (capítulos)
11. Conclusiones.
12. Recomendaciones.
13. Bibliografía.
14. Anexos o apéndices
15. Hoja en blanco.

Artículo 19 El trabajo completo debe ser presentado en original y dos copias en carpetas corrientes, los que usará el jurado calificador para su evaluación. Esta medida facilitará al estudiante realizar las correcciones que le señalan los miembros del tribunal examinador.

CAPITULO VI

Sobre la Sustentación y Evaluación Final.

Artículo 20. Todo trabajo de graduación deberá ser sustentado. Las sustentaciones se tramitarán en las respectivas escuelas y los jurados del tribunal examinador, serán nombrados por el Decano de la Facultad, previa recomendación del Director de la Escuela

Artículo 21 El jurado examinador estará integrado por tres profesores; el asesor quien presidirá y dos profesores, preferentemente especialistas en el tema

La aceptación como miembro del jurado examinador es un deber ineludible dentro del cumplimiento de la función docente.

Artículo 22 La fecha, hora y lugar para la sustentación del trabajo se comunicará por escrito al estudiante y a cada uno de los integrantes del jurado examinador con quince (15) días de antelación

Artículo 23: En caso de que el jurado examinador tenga evidencias de plagio en el trabajo realizado, lo notificará al Director de la Escuela, el cual convocará a una reunión con el Decano y el (o los) estudiantes involucrados, para discutir el caso y presentar las pruebas. De confirmarse el hecho, el estudiante o los estudiantes serán evaluados con efe (F) y el Decano ordenará el levantamiento de una investigación para establecer responsabilidades

Artículo 24. Para la evaluación del trabajo de graduación, los miembros del Tribunal Examinador consideraran los siguientes aspectos

- a) Trabajo escrito 70% de la nota final, ya que éste representa el fruto de varios meses de esfuerzo y dedicación (ver cuadro I).
- b) Exposición Oral del tema: 20% de la nota final, ya que implica un trabajo de preparación oral del tema y muestra la capacidad expositiva del sustentante (Ver cuadro II).
- c) Dominio de la especialidad (preguntas y respuestas) 10% de la nota final Para el cómputo de esta nota cada miembro del jurado evaluará las respuestas a las preguntas que él formule, estableciendo así un promedio (Ver cuadro III)

Artículo 25 Cada miembro del jurado examinador puede hacer al estudiante un máximo de seis (6) preguntas o aclaraciones en relación con el trabajo.

Artículo 26 El jurado examinador consignará en un informe las observaciones que el trabajo merezca y le otorgará la calificación de acuerdo al sistema de calificación de la Universidad

Artículo 27: Cuando un trabajo de graduación resulte evaluado con D o F, el mismo será devuelto al estudiante, el cual puede hacer lo siguiente:

- a) Rehacer el trabajo total o parcialmente, o
- b) Abandonar el tema y hacer un trabajo nuevo

Artículo 28: En el caso de que el trabajo de graduación sea elaborado por dos estudiantes, la sustentación y calificación que se otorgue será individual.

Artículo 29: El informe final de Evaluación constará de un (1) original y las copias necesarias que se distribuirán así:

- a) Original para la Secretaría General de la Universidad de Panamá.
- b) Copia para el Decanato
- c) Copia para la Secretaría Administrativa
- d) Copia para la Dirección de la Escuela.
- e) Copia para el estudiante.

Artículo 30: Después de la sustentación el estudiante tendrá quince (15) días hábiles, para entregar dos (2) ejemplares del trabajo de graduación, debidamente empastado en color gris.

Artículo 31 La Secretaría Administrativa de la facultad enviará a la Secretaría General, el informe del jurado examinador

Cuadro I. TRABAJO ESCRITO (TESIS)

Criterios	posibles	obtenidos
a. Contenido	25	
b. Originalidad	10	
c. Dominio del Tema	10	
d. Redacción	10	
e. Importancia del tema	5	
f. Literatura consultada	5	
g. Ilustraciones	5	_____ 70%
TOTAL DE PUNTOS	70	

Cuadro II. EXPOSICIÓN ORAL DEL TEMA.

Criterios	posibles	obtenidos
a. Presentación del contenido	10	
b. Claridad de la exposición	2	
c. Ayudas visuales	2	
d. Dicción	2	
e. Seguridad	2	
f. Uso del tiempo	2	
TOTAL DE PUNTOS	20	_____ 20%

**Cuadro III: DOMINIO DE LA ESPECIALIDAD
(Preguntas y respuestas)**

Preguntas	1-10	
1.	_____	
2.	_____	
3.	_____	
4.	_____	
5.	_____	
6.	_____	
7.	_____	
8.	_____	
TOTAL DE PUNTOS	10	_____ 10%
GRAN TOTAL DE PUNTOS =	100	_____ 100%

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REGLAMENTO DE SEMINARIOS

En consideración a lo dispuesto por el Consejo Académico en su reunión No 39-96 de 2 octubre de 1996 sobre la Práctica Profesional y seminarios, como alternativa al trabajo de graduación para obtener el título universitario, se establece el siguiente reglamento para los seminarios

CAPITULO ÚNICO
CONSIDERACIONES Y REQUISITOS

ARTÍCULO 1: El estudiante de la Facultad de Comunicación Social que aspire a obtener su título de licenciatura, en lugar del Trabajo de Grado o la Práctica Profesional, podrá optar por los seminarios que se establecen, por parte del Departamento correspondiente, previa recomendación de la Escuela, de acuerdo a los requisitos del presente reglamento

ARTÍCULO 2: Para optar por los seminarios, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos

- a- Estar matrculado en el ultimo año de la carrera o haber terminado el plan de estudios
- b- Tener índice académico acumulativo, no inferior de uno (1 00)
- c- Estar dentro del plazo establecido por el artículo 225 del ESTATUTO UNIVERSITARIO
- d- Presentar a la Comisión Técnica de los Seminarios, los créditos oficiales expedido por la Secretaría General de la Universidad de Panamá con un semestre de antelación

ARTÍCULO 3: El estudiante será aceptado, previa revisión de la Comisión Técnica de Seminarios de su respectiva escuela, bajo los criterios del artículo anterior

ARTÍCULO 4: El estudiante podrá matrcular los dos seminarios, simultáneamente

Durante el segundo semestre del año académico 1997, sólo se ofrecerá un seminario (transitorio). La comisión se ocupará de programar dos (2) seminarios por semestre, a partir de la primera jornada semestral del año académico 1998. Y enviará a la Vicerrectoría Académica para su evaluación y aprobación con un semestre de anticipación.

ARTÍCULO 5: En caso que el estudiante no apruebe uno o los dos seminarios, deberá tomarlos con temas diferentes el año siguiente, o escoger una de las otras opciones, dentro de los cuatros (4) años señalados en el artículo 225 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 6: Son requisitos para aprobar los seminarios.

- a- Presentar un trabajo monográfico.
- b- Dicho trabajo debe contener, no menos de 25 páginas numeradas a doble espacio, guardando similitud en su presentación con lo estipulado en el trabajo de grado.
- c- Desarrollar un contenido original sobre algún tema o módulo del seminario.
- d- No repetir los temas de los seminarios más de un año.
- e- Sustentar las monografías en un periodo no mayor de tres meses ante el profesor asesor y dos jurados.
- f- Entregar una copia de la monografía correctamente empastada en color gris.

ARTÍCULO 7: Los Seminarios tendrán un mínimo de veinticinco (25) estudiantes salvo en aquellas carreras que por el reducido número de estudiantes matriculados en ella, requiera de la autorización de la Vicerrectoría Académica para impartir el Seminario con una matrícula inferior. (Reformado por el Consejo General 4-97 del 14 de octubre de 1997).

ARTÍCULO 8: Los seminarios serán organizados por la facultad de Comunicación Social e impartido por docentes con títulos de Doctorado y/o Maestría.

ARTÍCULO 9: Cada Escuela en coordinación con el Departamento, designará una Comisión Técnica de Seminarios, encargada de evaluar y atender lo concerniente a los seminarios.

ARTÍCULO 10: Las escuelas que integran la Facultad de Comunicación Social realizarán la pre-inscripción para los seminarios durante el semestre anterior a la iniciación del seminario.

PREÁMBULO

La Práctica Profesional es una opción para obtener cualquiera de las Licenciaturas que se da en la Facultad de Comunicación Social, por las siguientes razones

- Reforzará los conocimientos adquiridos en el aula de clases
- Permitirá una verdadera relación Empresa-Universidad-Estudiente
- Desarrollará en el estudiante sus habilidades cognoscitivas, psicomotoras y afectivas
- Brindará al estudiante la oportunidad de obtener experiencia y trabajo
- Formará al estudiante de manera integral, bajo el Pnsma de la tecnología, en cada área de especialización

OBJETIVOS

La Práctica Profesional tiene como objetivos los siguientes

- 1 Lograr que el estudiante graduando de las Escuelas de la Facultad de Comunicación Social culmine el pñsum académico para obtener la Licenciatura de su especialidad
- 2 Equilibrar los conocimientos teóricos de las diversas áreas de especialización en un ambiente de trabajo real que le permita adquirir experiencia profesional
- 3 Aplicar los conocimientos adquiridos de la especialidad dentro de una empresa privada o institución

REGLAMENTO DE OPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL PARA LAS CARRERAS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y PERIODISMO.

DESCRIPCIÓN

La Práctica Profesional es una opción aprobada por el Consejo Académico de la Universidad de Panamá, en su reunión No 39-96 del 2 de octubre de 1996, para culminar el plan de estudios de las Licenciaturas de Publicidad, Relaciones Públicas y Periodismo. Consta de cuatro (4) meses de duración, a tiempo completo (8 horas diarias) otorga seis (6) horas créditos.

Como opción de Trabajo de Grado la Práctica Profesional consiste en aplicar los conocimientos adquiridos en el área de especialización dentro de una empresa Gubernamental o no Gubernamental cuyo objetivo es ofrecer al estudiante una visión real de trabajo, bajo la supervisión de un profesor asesor y un ejecutivo de la empresa y el informe final deberá ser sustentado por el estudiante ante un jurado designado por el Decano.

CAPITULO I DEL ESTUDIANTE

El estudiante graduando en una de las carreras de la Facultad de Comunicación Social, que opte por la Práctica Profesional, deberá cumplir los siguientes requerimientos:

ARTÍCULO 1. Solamente podrán participar los estudiantes que hayan culminado el plan de estudios de la carrera poseyendo, y dentro del tiempo establecido por el Artículo 225, literal A, un Índice académico mínimo de 1.0 tal como lo señala el Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2. El estudiante será aceptado, previa revisión, por una comisión de su respectiva escuela, que finalmente decidirá si puede aplicar por la Práctica Profesional.

ARTÍCULO 3. El estudiante podrá realizar su Práctica Profesional en el lugar donde labora, previo acuerdo con las instituciones estatales o privadas antes que el estudiante, inicie la práctica.

ARTÍCULO 4. El estudiante escogerá su respectivo asesor de Práctica dentro de las normas administrativas, y la escuela asignará la empresa donde realizará la Práctica Profesional.

ARTÍCULO 5. La Práctica Profesional deberá ser matriculada en el primer o segundo semestre académico. El estudiante deberá presentar a la comisión una certificación de los créditos oficiales expedida por la Secretaria General de la Universidad de Panamá donde conste que ha terminado satisfactoriamente el plan de estudios y su índice acumulativo.

CAPITULO II

De la Comisión de Práctica Profesional Cada escuela contará con una comisión de Práctica Profesional que revisará la solicitud presentada por el estudiante

ARTÍCULO 6. Las direcciones de Escuelas de la Facultad de Comunicación Social nombrará la comisión que atenderá lo concerniente a la Práctica Profesional

ARTÍCULO 7. La comisión estará integrada por tres (3) profesores preferentemente regulares de tiempo completo

ARTÍCULO 8. La comisión tendrá la potestad de rechazar la Práctica Profesional a un estudiante cuando se le compruebe la existencia de vínculos familiares entre el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún directivo de la empresa

ARTÍCULO 9. Cuando en un semestre académico la demanda de estudiantes de Práctica Profesional exceda al número de plazas disponibles, la comisión utilizará el índice académico para la asignación de cupos

ARTÍCULO 10. Será responsabilidad de la Comisión preparar los instrumentos de evaluación correspondiente a la Práctica

CAPITULO III DEL PROFESOR ASESOR

ARTÍCULO 11. El profesor asesor de la Práctica Profesional deberá ser un orientador y facilitador en la búsqueda de soluciones a los problemas que el estudiante pueda tener en el desarrollo de su práctica

ARTÍCULO 12. El profesor deberá fijar un horario de atención al estudiante (dos horas semanales) con el objeto de intercambiar experiencias y sugerir las posibles soluciones a algún problema, así como las instrucciones para la presentación del Informe Final

ARTÍCULO 13. El profesor asesor deberá visitar la empresa por lo menos una vez a la semana, y contactar al jefe inmediato o persona designada por la empresa para la supervisión de la Práctica Profesional del estudiante

ARTÍCULO 14. Cada asesor tendrá un mínimo de cinco y un máximo de 10 estudiantes de Práctica Profesional

ARTÍCULO 15. Enviar carta a la dirección de la escuela con el informe final, dando el visto bueno para que se realicen los trámites de sustentación

ARTÍCULO 16. En caso de que el estudiante no termine, la Práctica Profesional en el tiempo estipulado deberá explicar, por escrito a la comisión quien hará las consideraciones pertinentes y emitirá el fallo al respecto. El estudiante decidirá si toma la Práctica Profesional nuevamente o se remite a las otras opciones dentro de los cuatro (4) años reglamentados por el artículo 225 del Estatuto Universitario.

CAPITULO IV DE LA EMPRESA

Artículo 17. La Práctica Profesional será de un semestre académico, cuatro meses a tiempo completos, ocho horas diarias, cuarenta horas semanales en la empresa seleccionada.

Artículo 18. La empresa aceptará mediante la firma de un Convenio con la Facultad de Comunicación Social, la participación de estudiantes de Práctica Profesional en las especialidades que imparta la unidad académica.

ARTÍCULO 19. La empresa podrá reconocer una remuneración o bono o compensación durante el período de práctica, que ayude a resarcir los gastos mínimos en que incurra.

CAPITULO V DEL INFORME FINAL

Una vez que el estudiante termine la Práctica Profesional deberá presentar un informe escrito, en el cual detallará la labor realizada en la empresa.

ARTÍCULO 20. El estudiante deberá presentar su informe en un plazo no mayor de tres (3) meses, no prorrogable, después de haber finalizado la Práctica Profesional.

ARTÍCULO 21. El informe final, deberá tener un mínimo de veinticinco (25) páginas numeradas y su escrito será presentado a máquina, a doble espacio, con el formato de Trabajo de Grado y sustentado.

ARTÍCULO 22. Luego de sustentado, el manuscrito final del informe deberá ser empastado en formato de cartón, que no sobrepase en más de cinco milímetros (3/16 de pulgadas) los márgenes del papel, en color gris y en la carátula se deberá reproducir en letras doradas la hoja del título.

CAPITULO VI DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

ARTÍCULO 23. El estudiante entregará una copia del informe debidamente empastado en color gris a la escuela respectiva para que repose en la biblioteca especializada de la facultad.

ARTÍCULO 24. Elaborar una carpeta de presentación que incluirá los instrumentos de evaluación y la carta oficial de la Práctica Profesional debidamente firmada por el Director de la Escuela, que será presentada por el profesor asesor en compañía del estudiante.

ARTÍCULO 25. Indicar la fecha, hora, lugar de la sustentación y el jurado que tendrá un máximo de diez (10) días para leer el material. El profesor asesor podrá sugerir el nombre de los jurados.

CAPÍTULO VII DE LA EVALUACIÓN

ARTÍCULO 26. La evaluación de la Práctica Profesional comprenderá:

- a- La evaluación del profesor asesor. 1/3
- b- El informe final del estudiante. 1/3
- c- El informe de la empresa. 1/3

El informe final será sustentado por el estudiante y evaluado por un jurado integrado por (3) profesores designados por el Decano.

ARTÍCULO 27. El estudiante que obtenga una calificación inferior a "C" 71, no podrá realizar la Práctica Profesional nuevamente, y tendrá que elegir entre las otras dos opciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

1. **ALVARADO, Enrique** Métodos y procedimientos del Trabajo de Graduación. Imprenta Universitaria, Panamá, 1987.
2. **ANDER-EGG, Ezequiel**. Metodología de la Investigación. Editorial Cincel, Madrid, 1983
3. **ARAÚZ, José**. Metodología de la Investigación Científica. Imprenta Universitaria, Panamá, 1994.
4. **BARRANTES, Rodrigo**. Investigación, un Camino al Conocimiento Un enfoque cuantitativo y cualitativo Editorial Universidad a Distancia, Costa Rica, 1999
5. **BERNAL, César Agustín** Metodología de la Investigación para Administración y Economía Editorial Nomos, S.A., Marzo 2000, Colombia
6. **BERNALES ALVARADO, Manuel**. La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y acción para una agenda estratégica: Una contribución desde Honduras UNESCO, 1998
7. **BUNGE, Mario**. Vistas y Entrevistas propuestas concretas sobre problemas de nuestros tiempos Editorial sudamericano, Argentina, 1997
8. **CASTILLERO, Antonio** Fundamentos de la Enseñanza Superior. Imprenta Universitaria, Panamá, 2000
9. **CHACÓN BRENES, Allam**. Los trabajos finales de graduación: su elaboración y presentación en las ciencias sociales Editorial Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica, 2000.
10. **F. Invernán, L. Bartolomé, R. Flechas y otros** La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Serie Pedagogía y Práctica Editorial Graó de Serveis Pedagògics 1ra. Edició Abril 1999, España
11. **GARZÁBAL, Luis** Consenso para el cambio en la educación superior UNESCO, Caracas 1999.

12. **GARZÁBAL, Luis.** Educación Superior y sociedad UNESCO Cresall. Volumen N° 1 – 1996. Editor José Silvio Unidad de Artes Gráficas e impresión Cresall / UNESCO
13. **HERNÁNDEZ GÓMEZ, Buendía.** Educación. La agenda del Siglo XXI hacia un desarrollo humano Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Edición Tercer Mundo Editores 1998, Colombia.
14. **HERNÁNDEZ SAMPIERI, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista.** Metodología de la Investigación Editonal McGraw-Hill Interamericana de México, S.A , México, 1996
15. **J. Antonio Paoli.** Comunicación e Información Perspectivas Teóricas. Editonal Trillas; 3ra edición, 1983, México.
16. **JACQUES, Delors.** La educación encierra un tesoro Santillana, ediciones UNESCO informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors, 1996. España por Gráfica Internacional, S A
17. **MARÍN, Gerardo** Manual de Investigación en Psicología Social Editonal Trillas, México, 1977.
18. **MELGAR ADALID, Mario** Educación Superior. Propuesta de modernización. Fondo de Cultura Económica, S A México 1ra edición 1994.
19. **RODRIGUEZ, M y ALMENGOR M.** Metodología de la Investigación Publicidad Relaciones Públicas. Imprenta Universitaria, Panamá, 1994
20. **TAMAYO, Mario** El Proceso de la Investigación Científica Editorial Limusa, México. 1995.
21. **TUNNERMANN, Carlos.** En el umbral del Siglo XXI Panamá 1998. Editores César Picot-Ileana Golcher. UNESCO. Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá
22. Informe sobre Desarrollo Humano 2001 Publicada para el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUP). Ediciones Mundi-Prensa 2001, México

- 23 Educación Superior y Sociedad UNESCO CRESALL. Vol.7.
- 24 Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Tomo VI y XIII

Tesis

- 25 CISTERNA, Roberto. 1997. Niveles de correspondencia entre aptitudes didácticas y el desempeño académico – profesional del alumno – maestro de la carrera de profesorado en Educación primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación Tesis Universidad de Panamá, Panamá, Panamá. 180 Págs
- 26 ESPINO, Dalys de 2002 Propuesta para presupuesto de funcionamiento del programa en Docencia Superior. Tesis Universidad de Panamá, Panamá, Panamá, 260 Págs.
- 27 MOSQUERA, Félix. 2001 Evaluación del programa de Residencia de Ortopedia y Traumatólogos del Hospital Santo Tomás Tesis Universidad de Panamá, Panamá, Panamá

Reglamentos

28. Universidad de Panamá Estatuto de la Universidad de Panamá Imprenta Universitaria, Panamá, 2000
- 29 Universidad de Panamá Vicerrectoría de Investigación y Postgrado Reglamento de tesis de grado. Panamá, mayo 1995
- 30 Universidad de Panamá, Facultad de Educación. Reglamento del trabajo de graduación. Panamá, 1992.
- 31 Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades. Reglamentos Trabajo de Graduación, práctica profesional y seminarios. Panamá ,1998

Suplemento

- 32 Universidad de Panamá El Búho Panamá, 2001

Boletines

33 Universidad de Panamá. Boletín de Estadísticas Imprenta
Universitaria, Panamá, 2000.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PANAMA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESTIMADOS ESTUDIANTES:

Esta Encuesta forma parte del trabajo de grado para obtener el título de "Maestría en Docencia Superior"

La información que tenga a bien brindarnos es de gran importancia para su culminación, y tendrá carácter confidencial. Les solicitamos ser objetivos en sus respuestas.

1. SEXO:

0 1 / / Femenino 0.2 / / Masculino

2. CARRERA QUE ESTUDIAS EN ESTA FACULTAD:

0 1 / / Licenciatura en Periodismo

0 2 / / Licenciatura en Relaciones Públicas

0.3 / / Licenciatura en Publicidad

3. OPCION AL TRABAJO DE GRADO QUE REALIZAS ACTUALMENTE:

0 1 / / Tesis, por qué?

0 2 / / Seminario, por qué?

0.3 / / Práctica Profesional, por qué?

4. DE LAS TRES OPCIONES AL TRABAJO DE GRADO, CUÁL CONSIDERA LA MÁS COSTOSA:

- 0.1 / / Tesis:
- 0.2 / / Seminario:
- 0.3 / / Práctica:

5. SEÑALE EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA OPCIÓN ESCOGIDA.

- 0.1 / / Satisfecho
- 0.2 / / No satisfecho

6. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS OPCIONES AL TRABAJO DE GRADO:

- 0.1 Tesis: _____

- 0.2 Seminario: _____

- 0.3 Práctica Profesional: _____

EMITA SU OPINIÓN REFERENTE A LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE LAS OPCIONES.

ASPECTOS IMPORTANTES	OPCIONES AL TRABAJO DE GRADO		
	TESIS	SEMINARIO	PRACTICA PROFESIONAL
FORTALEZAS: Son elementos positivos internos muy importantes para alcanzar el objetivo			
OPORTUNIDADES: Son elementos externos (social, económico, político o tecnológicos) que pueden aprovecharse para el logro de los objetivos.			
DEBILIDADES: Son elementos negativos internos que constituyen barreras para el logro del objetivo.			
AMENAZAS: Son elementos que existen en el medio externo y que pueden constituir un peligro para la obtención de los objetivos.			

Muchas gracias por su colaboración...

UNIVERSIDAD DE PANAMA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESTIMADOS COLEGAS:

Esta Encuesta forma parte del trabajo de grado para obtener el título de "Maestría en Docencia Superior"

La información que tenga a bien brindarnos es de gran importancia para su culminación, y tendrá carácter confidencial.

1. SEXO

0.1 / / Femenino 0.2 / / Masculino

2. ESTUDIOS QUE POSEE

0 1 / / Licenciatura en Periodismo

0 2 / / Licenciatura en Relaciones Públicas

0 3 / / Licenciatura en Publicidad

0 4 / / Maestría. Especifique _____

0 5 / / Doctorado Especifique _____

3. CATEGORIA DOCENTE

0 1 Profesor Regular T.C. / /

0 2 Profesor Regular T.P. / /

0 3 Profesor Especial T.C. / /

0 4 Profesor Especial T.P. / /

4. TIEMPO DE LABORAR COMO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMA.

0 1 1 @ 5 Años / /

0 2 6 @ 10 Años / /

- 03 11 @ 15 Años / /
- 04 16 @ 20 Años / /
- 05 más de 20 años / /

5. DE LAS OPCIONES AL TRABAJO DE GRADO ESTA USTED DE ACUERDO CON

- 01 Tesis SI / / NO / /
por qué? _____

- 02 Seminario SI / / NO / /
por qué? _____

- 03 Práctica Profesional SI / / NO / /
por qué? _____

6. USTED HA ATENDIDO O ATIENDE

- 0.1 Tesis. / / Especifique tiempo`
- 02 Seminario. / / Especifique tiempo`
- 03 Práctica Profesional: / / Especifique tiempo

7. QUE OPINION LE MEREcen LAS OPCIONES AL TRABAJO DE GRADO

- 01 Tesis: _____

0 2 Seminario: _____

0.3 Práctica Profesional: _____

8. COMO EVALUA USTED LA CALIDAD DE LAS OPCIONES.

0 1 Tesis

5 Excelente / /
 4 Bueno / /
 3 Regular / /
 2 Deficiente / /
 1 Malo / /

0.2 Seminarios.

5 Excelente / /
 4 Bueno / /
 3 Regular / /
 2 Deficiente / /
 1 Malo / /

0 3 Práctica Profesional

5 Excelente / /
 4 Bueno / /
 3 Regular / /
 2 Deficiente / /
 1 Malo / /

9. DE LOS EGRESADOS CON LAS DIFERENTES OPCIONES CUAL TIENE MAYORES POSIBILIDADES DE EMPLEO

0 1 Tesis: SI NO
 por qué? _____

0 2 Seminario SI NO
 por qué? _____

0.3 Práctica Profesional: SI / / NO / /
por qué? _____

10. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ESTAS OPCIONES:

0.1 Tesis: _____

0.2 Seminario: _____

0.3 Práctica Profesional: _____



UNIVERSIDAD DE PANAMA

Secretaria General
PARLAMENTARIAS

CIRCULAR N°1312/97-SGP

PARA : Decanos y Directores de Centros Regionales.

DE : Prof.  Egbert Nathaniel Wetherborne

ASUNTO : Acuerdo del Consejo General Universitario N°4-97, del 14 de octubre de 1997.

FECHA : 29 de octubre de 1997.

Hago de su conocimiento que el Consejo General Universitario N°4-97, del 14 de octubre de 1997, APROBÓ los criterios generales para elaborar los Reglamentos como Opciones al Trabajo de Graduación.

Atentamente,

"1977 - Vigésimo Aniversario de los Tratados Torrijos Carter -1997"

CIUDAD UNIVERSITARIA OGTAVIO MENDEZ PEREIRA
ESTAFETA UNIVERSITARIA
PANAMA, REP. DE PANAMA

CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LOS REGLAMENTOS COMO OPCIONES AL TRABAJO DE GRADUACIÓN

1.- PRÁCTICA PROFESIONAL

- 1.1 Las propuestas del Reglamento debe aprobarse por Junta de Facultad o Junta de Centros Regionales y posteriormente por el Consejo Académico.
- 1.2 Las Escuelas serán las responsables de organizar la Práctica Profesional.
- 1.3 El estudiante que opte por la Práctica Profesional deberá solicitarlo por escrito al Director de la Escuela o al Coordinador de Facultad en el Centro Regional. La Escuela o la Coordinación respectiva verificará si cumple con los requisitos establecidos.
- 1.4 Para que el estudiante seleccione la Práctica Profesional el índice académico no deberá ser inferior a uno (1)

- 1 5 La Facultad o Centro Regional Universitario debera previamente establecer acuerdos con las Instituciones Estatales o Privadas antes que el estudiante inicie la Práctica Profesional
- 1 6 El estudiante que trabaje podrá hacer la Práctica Profesional en la Institución donde labore, siempre y cuando las actividades a realizar estén de acuerdo con el título a que aspira
- 1 7 La Junta de Centro Regional sólo podrá aprobar Reglamentos de Práctica Profesional cuando tenga carreras propias, previa consideración de los Decanos de las Facultades correspondientes.
- 1 8 Al término de la Práctica Profesional, que no podrá ser menor de un semestre, el estudiante presentará y sustentará un informe escrito, cuyas características serán Reglamentadas por la Facultad o Centro Regional correspondiente
- 1 9 Solamente podrán participar los estudiantes que estén matriculados en el ultimo año del plan de estudios de la carrera quienes deberán tener

la debida certificacion de la Escuela Tendrán como límite cuatro (4) años para realizar su Práctica Profesional, a partir de la culminación del plan de estudios Vencido ese plazo, deberán aprobar nuevamente el último año de la carrera

1 10 El estudiante dispondrá de un periodo no mayor de tres (3) meses para presentar su informe de Práctica Profesional. De no cumplir con este requisito, debera hacer nuevamente la misma Práctica u otra diferente o bien escoger otra de las opciones que existan para la carrera

1 11. Las Facultades podrán iniciar la Práctica Profesional cuando lo consideren necesario y tengan aprobado su Reglamento por el Consejo Académico

1.12 La Práctica Profesional tendrá una ponderación de 6 horas créditos

2. SEMINARIOS

2 1 El Seminario es una actividad académica que tiene por objeto adquirir

conocimientos mediante la investigación profunda y el estudio intensivo de un tema. Los Seminarios deberán tener nivel de Postgrado, con clases a cargo del Profesor e investigaciones dirigidas. El Profesor será especialista en el área. Se deberá desarrollar en horarios de tres horas semanales, presenciales para el profesor y los estudiantes. Para aprobar el Seminario se requiere el cumplimiento de pruebas, trabajos monográficos y asistencia, conforme a lo estipulado en el Reglamento para la Planificación Curricular de los Seminarios.

- 2.2. La propuesta de Reglamento de Seminario debe aprobarse por Junta de Facultad o Junta de Centro Regional y posteriormente por el Consejo Académico.
- 2.3. Los Seminarios deberán ser aprobados por la Vicerrectoría Académica, conforme a lo que señala el Reglamento de Planificación Curricular de los mismos y su temática versará sobre áreas de la especialidad.
- 2.4. El Director de la Escuela solicitará a los directores de Departamentos los profesores que tengan la responsabilidad de organizar las

propuestas de seminarios, los cuales deberán tener , preferiblemente, título mínimo de Maestría.

- 2.5. El estudiante que opte por Seminario deberá manifestarlo por escrito al Director de la escuela el cual verificará si cumple con los requisitos establecidos.
- 2.6. Para que el estudiante seleccione esta opción, su índice académico no deberá ser inferior a uno (1).
- 2.7. Podrán participar los estudiantes que estén matriculados en el último año de la carrera o que hayan terminado el plan de estudios.
- 2.8. Los Seminarios tendrán la duración de 1 (un) semestre, serán de tres horas créditos y culminarán con la presentación de una monografía producto de la investigación en el área. El estudiante podrá matricular los Seminarios en un año académico, o en un semestre.
- 2.9. Los Seminarios tendrán un mínimo de quince (15) y máximo de

veinticinco (25), estudiantes salvo en aquellas carreras que por su naturaleza cuentan con una matrícula inferior al mínimo de estudiantes establecido.

2.10. El Reglamento de la Facultad especificará las características que debe tener la monografía.

2.11. La programación de los Seminarios para los fines señalados deberá hacerse con un semestre de anticipación.

2.12 El estudiante podrá matricular uno o los dos (2) seminarios en un semestre en un año académico.

2.13. El Estudiante dispondrá de un período no mayor de tres (3) meses para presentar y sustentar la monografía ante el Profesor del Seminario. De no cumplir con este requisito, deberá tomar nuevamente el mismo Seminario u otro distinto o bien adoptar otra de las opciones aceptadas para la carrera.

veinticinco (25), estudiantes salvo en aquellas carreras que por su naturaleza cuentan con una matrícula inferior al mínimo de estudiantes establecido.

2.10. El Reglamento de la Facultad especificará las características que debe tener la monografía.

2.11. La programación de los Seminarios para los fines señalados deberá hacerse con un semestre de anticipación.

2.12 El estudiante podrá matricular uno o los dos (2) seminarios en un semestre en un año académico.

2.13. El Estudiante dispondrá de un período no mayor de tres (3) meses para presentar y sustentar la monografía ante el Profesor del Seminario. De no cumplir con este requisito, deberá tomar nuevamente el mismo Seminario u otro distinto o bien adoptar otra de las opciones aceptadas para la carrera.

profesor incurra en el desarrollo de las opciones al Trabajo de Graduación, previa comprobación. Cualquier remanente pasará a la Facultad o el Centro Regional. En los casos en que se excepcionalmente se utilicen a profesores de Tiempo parcial, se les remunerará con el tercio de las sumas recibidas por las inscripciones, según los estudiantes respectivos. Este pago incluye los gastos en que incurra el profesor.

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. Cada Facultad o Centro Regional Universitario establecerá los requisitos académicos que debe reunir el docente para participar en algunas de las opciones.
- 4.2. El estudiante deberá matricular el Trabajo de Graduación durante el periodo de matrícula. En caso de optar por otra modalidad, deberá formalizar una matrícula especial, de acuerdo a lo reglamentado.
- 4.3. Al finalizar el periodo de la Práctica Profesional y Seminarios, la

Unidad Académica deberá presentar un informe de resultados, requisito para autorizar nuevos periodos de Práctica Profesional y Seminarios

- 4 4. Estas opciones serán permitida para todos los estudiantes que tienen hasta cuatro (4) años de haber culminado su Plan de Estudios

/ndet

APROBADO EN CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO N°4-97 DE 14 DE OCTUBRE DE 1997

11. Se APROBARON las siguientes modificaciones a los **Criterios Generales para Elaborar los Reglamentos como Opciones al Trabajo de Graduación**, aprobado en el Consejo General Universitario 4-97 del 14 de octubre de 1997, con un máximo de treinta (30) estudiantes y el pago se hará contra entrega de notas.

"Se modifican los numerales 2.9 y 3.2 y quedarán así:

- 2.9 Los Seminarios tendrán un mínimo de veinticinco (25) estudiantes, salvo en aquellas carreras que por el reducido número de estudiantes matriculados en ella, requiera de la autorización de la Vicerrectoría Académica para impartir el Seminario con una matrícula inferior. No obstante, todos los gastos que se generan producto de los Seminarios, deberán ser asumidos por la Facultad o Centro Regional, con fundamento en los ingresos que se recauden de estas actividades bajo el concepto de autogestión.
- 3.2 Los Seminarios como opción al Trabajo de Graduación deberán ser atendidos preferiblemente por profesores de Tiempo Completo, especialistas en las áreas objeto de los Seminarios. A los profesores de Tiempo Completo se le asignarán horas de Seminarios, en adición al cumplimiento de sus cuarenta (40) horas de dedicación a la Universidad de Panamá. En este caso se les reconocerá la remuneración correspondiente, de acuerdo a la tarifa aprobada. (Véase Anexo 1).

En los casos que la s horas de Seminario sean asignadas a los profesores de tiempo parcial, se les reconocerá igual remuneración que la establecida a los profesores de tiempo completo, de acuerdo al Anexo 1.

ANEXO 1

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DE LOS PROFESORES QUE DEBERÁN ATENDER LOS SEMINARIOS COMO OPCIÓN AL TRABAJO DE GRADUACIÓN EN LAS FACULTADES Y CENTROS REGIONALES

Objetivo: Definir específicamente la forma de pago de los servicios personales de los profesores que deberán atender los Seminarios como opción al Trabajo de Graduación en las Facultades y Centros Regionales, en base al punto 3, Consideraciones Generales de Acuerdo de la sesión 4-97 del Consejo General Universitario y la propuesta presentada por la Vicerrectoría Administrativa en nota N°1677-98 de 11 de mayo de 1998.

Procedimiento:

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REGLAMENTO DE SEMINARIOS

En consideración a lo dispuesto por el Consejo Académico en su reunión No.39-96 de 2 octubre de 1996 sobre la Práctica Profesional y seminarios, como alternativa al trabajo de graduación para obtener el título universitario, se establece el siguiente reglamento para los seminarios.

CAPITULO UNICO
CONSIDERACIONES Y REQUISITOS

ARTÍCULO 1: El estudiante de la Facultad de Comunicación Social que aspire a obtener su título de licenciatura, en lugar del Trabajo de Grado o la Práctica Profesional, podrá optar por los seminarios que se establecen, por parte del Departamento correspondiente, previa recomendación de la Escuela, de acuerdo a los requisitos del presente reglamento

ARTÍCULO 2: Para optar por los seminarios, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a- Haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.
- b- Tener índice académico acumulativo, no inferior de uno (1 00).
- c- Estar dentro del plazo establecido por el artículo 225 del ESTATUTO UNIVERSITARIO.
- d- Presentar a la Comisión Técnica de los Seminarios, los créditos oficiales expedido por la Secretaría General de la Universidad de Panamá, donde conste que ha terminado satisfactoriamente las asignaturas de su plan de estudio

ARTÍCULO 3: El estudiante será aceptado, previa revisión de la Comisión Técnica de Seminarios de su respectiva escuela, bajo los criterios del artículo anterior.

ARTÍCULO 4: El estudiante podrá matricular los dos seminarios, simultáneamente.

Durante el segundo semestre del año académico 1997, sólo se ofrecerá un seminario (transitorio) La comisión se ocupará de programar dos (2) seminarios por semestre, a partir de la primera jornada semestral del año académico 1998 Y enviará a la Vicerrectoría Académica para su evaluación y aprobación con un semestre de anticipación

ARTÍCULO 5: En caso que el estudiante no apruebe uno o los dos seminarios, deberá tomarlos con temas diferentes el año siguiente, o escoger una de las otras opciones, dentro de los cuatros (4) años señalados en el artículo 225 del Estatuto Universitario

ARTICULO 6: Son requisitos para aprobar los seminarios

- a- Presentar un trabajo monográfico
- b- Dicho trabajo debe contener, no menos de 25 páginas numeradas a doble espacio, guardando similitud en su presentación con lo estipulado en el trabajo de grado
- c- Entregar el original y tres copias de la monografía en un plazo máximo de 90 días calendario, luego de concluido el seminario
- d- Ser sustentado ante el profesor asesor
- e- Desarrollar un contenido original sobre algún tema o módulo del seminario

ARTÍCULO 7: Los Seminarios tendrán un mínimo de veinticinco (25) estudiantes salvo en aquellas carreras que por el reducido número de estudiantes matriculados en ella, requiera de la autorización de la Vicerrectoría Académica para impartir el Seminario con una matrícula inferior. (Reformado por el Consejo General 4-97 del 14 de octubre de 1997).

ARTÍCULO 8: Los seminarios serán organizados por la facultad de Comunicación Social e impartido por docentes con títulos de Doctorado y/o Maestría.

ARTÍCULO 9: Cada Escuela en coordinación con el Departamento, designará una Comisión Técnica de Seminarios, encargada de evaluar y atender lo concerniente a los seminarios.

ARTÍCULO 10: Las escuelas que integran la Facultad de Comunicación Social realizarán la pre-inscripción para los seminarios durante el semestre anterior a la iniciación del seminario.

**APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 52-97
DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997.**

PREAMBULO

La Práctica Profesional es una opción para obtener cualquiera de las Licenciaturas que se da en la Facultad de Comunicación Social, por las siguientes razones:

- Reforzará los conocimientos adquiridos en el aula de clases
- Permitirá una verdadera relación Empresa-Universidad-Estudiente.
- Desarrollará en el estudiante sus habilidades cognoscitivas, psicomotoras y afectivas.
- Brindará al estudiante la oportunidad de obtener experiencia y trabajo
- Formará al estudiante de manera integral, bajo el Prisma de la tecnología, en cada área de especialización

OBJETIVOS

La Práctica Profesional tiene como objetivos los siguientes

- 1 Lograr que el estudiante graduando de las Escuelas de la Facultad de Comunicación Social culmine el pénsum académico para obtener la Licenciatura de su especialidad
- 2 Equilibrar los conocimientos teóricos de las diversas áreas de especialización en un ambiente de trabajo real que le permita adquirir experiencia profesional.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos de la especialidad dentro de una empresa privada o institución

REGLAMENTO DE OPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL PARA LAS CARRERAS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS Y PERIODISMO.

DESCRIPCIÓN

La Práctica Profesional es una opción aprobada por el Consejo Académico de la Universidad de Panamá, en su reunión No 39-96 del 2 de octubre de 1996, para culminar el plan de estudios de las Licenciaturas de Publicidad, Relaciones Públicas y Periodismo. Consta de cuatro (4) meses de duración, a tiempo completo (8 horas diarias) otorga seis (6) horas créditos.

Como opción de Trabajo de Grado la Práctica Profesional consiste en aplicar los conocimientos adquiridos en el área de especialización dentro de una empresa Gubernamental o no Gubernamental cuyo objetivo es ofrecer al estudiante una visión real de trabajo, bajo la supervisión de un profesor asesor y un ejecutivo de la empresa y el informe final deberá ser sustentado por el estudiante ante un jurado designado por el Decano.

CAPITULO I DEL ESTUDIANTE

El estudiante graduando en una de las carreras de la Facultad de Comunicación Social, que opte por la Práctica Profesional, deberá cumplir los siguientes requerimientos

ARTÍCULO 1. Solamente podrán participar los estudiantes que hayan culminado el plan de estudios de la carrera poseyendo, y dentro del tiempo establecido por el Artículo 225, literal A, un índice académico mínimo de 1.0 tal como lo señala el Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2. El estudiante será aceptado, previa revisión, por una comisión de su respectiva escuela, que finalmente decidirá si puede aplicar por la Práctica Profesional

ARTÍCULO 3. El estudiante podrá realizar su Práctica Profesional en el lugar donde labora, previo acuerdo con las instituciones estatales o privadas antes que el estudiante, inicie la práctica.

ARTÍCULO 4. El estudiante escogerá su respectivo asesor de Práctica dentro de las normas administrativas, y la escuela asignará la empresa donde realizará la Práctica Profesional.

ARTÍCULO 5. La Práctica Profesional deberá ser matriculada en el primer o segundo semestre académico. El estudiante deberá presentar a la comisión una certificación de los créditos oficiales expedida por la Secretaria General de la Universidad de Panamá donde conste que ha terminado satisfactoriamente el plan de estudios y su índice acumulativo.

CAPITULO II

De la Comisión de Práctica Profesional. Cada escuela contará con una comisión de Práctica Profesional que revisará la solicitud presentada por el estudiante.

ARTÍCULO 6. Las direcciones de Escuelas de la Facultad de Comunicación Social nombrará la comisión que atenderá lo concerniente a la Práctica Profesional.

ARTÍCULO 7. La comisión estará integrada por tres (3) profesores preferentemente regulares de tiempo completo.

ARTÍCULO 8. La comisión tendrá la potestad de rechazar la Práctica Profesional a un estudiante cuando se le compruebe la existencia de vínculos familiares entre el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún directivo de la empresa.

ARTÍCULO 9. Cuando en un semestre académico la demanda de estudiantes de Práctica Profesional exceda al número de plazas disponibles, la comisión utilizará el índice académico para la asignación de cupos.

ARTÍCULO 10. Será responsabilidad de la Comisión preparar los instrumentos de evaluación correspondiente a la Práctica.

CAPITULO III DEL PROFESOR ASESOR

ARTÍCULO 11. El profesor asesor de la Práctica Profesional deberá ser un orientador y facilitador en la búsqueda de soluciones a los problemas que el estudiante pueda tener en el desarrollo de su práctica.

ARTÍCULO 12. El profesor deberá fijar un horario de atención al estudiante (dos horas semanales) con el objeto de intercambiar experiencias y sugerir las posibles soluciones a algún problema, así como las instrucciones para la presentación del Informe Final

ARTÍCULO 13. El profesor asesor deberá visitar la empresa por lo menos una vez a la semana; y contactar al jefe inmediato o persona designada por la empresa para la supervisión de la Práctica Profesional del estudiante

ARTÍCULO 14. Cada asesor tendrá un mínimo de cinco y un máximo de 10 estudiantes de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 15. Enviar carta a la dirección de la escuela con el informe final, dando el visto bueno para que se realicen los trámites de sustentación

ARTÍCULO 16. En caso de que el estudiante no termine, la Práctica Profesional en el tiempo estipulado deberá explicar, por escrito a la comisión quien hará las consideraciones pertinentes y emitirá el fallo al respecto. El estudiante decidirá si toma la Práctica Profesional nuevamente o se remite a las otras opciones dentro de los cuatro (4) años reglamentados por el artículo 225 del Estatuto Universitario

CAPITULO IV DE LA EMPRESA

Artículo 17. La Práctica Profesional será de un semestre académico, cuatro meses a tiempo completos, ocho horas diarias, cuarenta horas semanales en la empresa seleccionada.

Artículo 18. La empresa aceptará mediante la firma de un Convenio con la Facultad de Comunicación Social, la participación de estudiantes de Práctica Profesional en las especialidades que imparta la unidad académica.

ARTÍCULO 19. La empresa podrá reconocer una remuneración o bono o compensación durante el período de práctica, que ayude a resarcir los gastos mínimos en que incurra.

CAPITULO V DEL INFORME FINAL

Una vez que el estudiante termine la Práctica Profesional deberá presentar un informe escrito, en el cual detallará la labor realizada en la empresa.

ARTÍCULO 20. El estudiante deberá presentar su informe en un plazo no mayor de tres (3) meses, no prorrogable, después de haber finalizado la Práctica Profesional.

ARTÍCULO 21. El informe final, deberá tener un mínimo de veinticinco (25) páginas numeradas y su escrito será presentado a máquina, a doble espacio, con el formato de Trabajo de Grado y sustentado.

ARTÍCULO 22. El estudiante deberá presentar además del informe original, tres (3) copias las cuales deberán reposar en la Biblioteca "Simón Bolívar" y en la especializada de la Facultad.

CAPITULO VI
DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

ARTÍCULO 23. Elaborar una carpeta de presentación que incluirá los instrumentos de evaluación y la carta oficial de la Práctica Profesional debidamente firmada por el Director de la Escuela, que será presentada por el profesor asesor en compañía del estudiante.

ARTÍCULO 24. Indicar la fecha, hora, lugar de la sustentación y el jurado que tendrá un máximo de diez (10) días para leer el material. El profesor asesor podrá sugerir el nombre de los jurados.

CAPÍTULO VII
DE LA EVALUACIÓN

ARTÍCULO 25. La evaluación de la Práctica Profesional comprenderá:

- a- La evaluación del profesor asesor.
- b- El informe final del estudiante.
- c- El informe de la empresa.

El informe final será sustentado por el estudiante y evaluación por un jurado integrado por (3) profesores designados por el Decano.

ARTÍCULO 26. El estudiante que obtenga una calificación inferior a "C" 71, no podrá realizar la Práctica Profesional nuevamente, y tendrá que elegir entre las otras dos opciones.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 52-97
DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997.